

PROYECTOS EN DISPUTA EN AMÉRICA LATINA:

INTERPELACIONES A LAS CIENCIAS SOCIALES Y AL TRABAJO SOCIAL (TOMO I)



**IV FORO
LATINOAMERICANO
DE TRABAJO SOCIAL**

Compiladores:

María Alejandra Wagner

José Scelsio



Facultad de
Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

PROYECTOS EN DISPUTA EN AMÉRICA LATINA:

INTERPELACIONES A LAS CIENCIAS SOCIALES Y AL TRABAJO SOCIAL (TOMO I)



**IV FORO
LATINOAMERICANO**
DE TRABAJO SOCIAL

Compiladores

María Alejandra Wagner

José Scelsio



Facultad de
Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Compiladores

María Alejandra Wagner

Mg. José Scelsio

Corrección

Agustín Zuccaro

Diseño y edición

Dirección de comunicación y publicaciones. FTS UNLP

Año 2025

Esta obra se distribuye bajo una licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0)



Proyectos en disputa en América Latina : Interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social

: IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social : tomo I / María Alejandra Wagner ... [et al.] ;

Compilación de María Alejandra Wagner ; José Scelsio. - 1a ed. - La Plata : Universidad

Nacional de La Plata. Facultad de Trabajo Social, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: online

ISBN 978-950-34-2667-8

1. Sociedad. 2. Ciencias Sociales. I. Wagner, María Alejandra II. Wagner, María Alejandra , comp. III. Scelsio, José , comp.
CDD 300

Facultad de Trabajo Social**Decana**

Mg. María Alejandra Wagner

Vicedecano

Mg. José Scelsio

Coordinación general

Esp. Elina Contreras, Lic. Claudio Ríos.

Comité académico

Lic. Elba Burone, Mg. José Scelsio, Mg. Silvina Cavalleri, Lic. Ana González Villar, Dr. Alfredo Carballeda, Dra. Margarita Rozas Pagaza; Dra. Patricia Schettini, Mg. Pilar Fuentes, Mg. Mariano Barberena, Dra. Mariana Chaves, Dra. María Bonicatto, Dra. Verónica Cruz, Dra. Paula Danel, Lic. Julio Sarmiento, Mg. María Alejandra Wagner, Mg. Clara Weber Suardíaz, Dr. Ramiro Segura, Dra. Marcela Claudia Velurtas, CPN. Rubén Fabián Flores, Lic. Laura Zuccherino, Mg. Silvina Rivas, Lic. María Valeria Branca, Dra. Mariana Andrea Gabrinetti, Lic. María José Draghi, Mg. Santiago Liaudat, Mg. Ivone Amillibia, Lic. Cynthia Ramacciotti, Lic. Eliana Vásquez, Lic. Claudio Ríos, Mg. María Graciela Diloretto, Dr. Néstor Artiñano, Lic. Adriana Cuenca.

Comité organizador

Lic. Pablo Allo, Esp. Analía Chillemi, Mg. Mónica Ros, Dra. Josefina Cingolani, Esp. Alejandra Bulich, Mg. Adriana Aguinaga, Mg. Canela Gavrilá, Lic. Ana Carolina Saenz, Lic. Sergio Dumrauf, Lic. Mariano Ferrer, Lic. Sebastián Claramunt, Mg. Diego Gonnet, Lic. Martín Torres, Prof. Leandro Rodríguez, Lic. Pilar Reija, Lic. Daniela Torillo, Lic. Melina Gómez, Lic. Luciana Ponziani, Lic. Marisol Fernández, Lic. Eugenia Ascaso, Lic. José Arlegui, Lic. Gonzalo De Sagastizabal, Roberto Quintana, Lic. Valeria Caso, Mg. Germán Rómoli, Lic. María José Novillo, Lic. Liliana Urrutia, Leandro Fernández, Lic. Gisella Venier, Lic. Pablo Diotto, Mg. Daniela Sala, Lic. Claudia Díaz, Lic. Silvia Cesanelli, Lic. Fabiana Boscaroli, Lic. Jacqueline Linares, Mg. Agustina Favero Avico, Lic. María Virginia Terzaghi, Esp. Elina Contreras.

INDICE

PROLOGO	6
INTRODUCCIÓN	8
PRIMERA PARTE: CONTRIBUCIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL TRABAJO SOCIAL EN LA ACTUAL COYUNTURA LATINOAMERICANA	10
PRETEXTOS	11
HAZAÑAS Y DESCALCES: APORTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL EN CAMPOS MINADOS SUSANA CAZZANIGA	12
SEGUNDA PARTE: DEMOCRACIAS, ACCESO A DERECHOS Y DESIGUALDADES	20
DEMOCRACIA, ACCESO A DERECHOS Y DESIGUALDADES GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO	21
DEMOCRACIA, DERECHOS Y DESIGUALDAD EDUARDO RINESI	30
POLÍTICAS SOCIALES Y DEUDA DISCIPLINADORA ADRIANA CLEMENTE	34
TERCERA PARTE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	38
PRETEXTOS	39
CONOCIMIENTO Y SOBERANÍA. EL APOORTE DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA FERNANDO TAUBER	40
EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MARÍA INÉS PERALTA	44

REPENSAR LA INSTITUCIONALIDAD UNIVERSITARIA DE LA POS PANDEMIA, A 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRA PATRIA FABIÁN CALDERÓN	49
CUARTA PARTE: ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIÓN COLECTIVA	58
PRETEXTOS	59
CUATRO DÉCADAS DE PENSAMIENTO ESTATAL ARGENTINO LUCIANO NOSETTO	60
QUINTA PARTE: GÉNEROS: DISPUTAS Y ARTICULACIONES	66
PRETEXTOS	67
CRÍTICA, AFFECTO Y FEMINISMOS. TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE (DES) ESPERANZA MARIA EUGENIA HERMIDA	68
REPENSAR EL CONCEPTO DE “JUSTICIA DE GÉNERO” COMO UN ACTO DE JUSTICIA Y REPARACIÓN HISTÓRICA SASA TESTA	80
40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA. RESONANCIAS EN CLAVE DE GÉNEROS: AVANCES Y DEUDAS PENDIENTES SUYAI GARCÍA GUALDA	86
EPILOGO: DISTINCIÓN “HACEDORAS DE NUESTRAMÉRICA”	91
SOBRE LOS AUTORES	94

PRÓLOGO

La desigualdad es el índice de injusticia y de dolor que tiene una sociedad

—García Linera, 2016, p. 186

En ocasiones, la fecha de realización de un evento suele considerarse anecdótica; sin embargo, el IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social, convocado bajo el título “Proyectos en disputa en América Latina: interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social”, debió surcar un sinnúmero de obstáculos para salir a escena. Originalmente previsto para el 2020, ocasión en que la pandemia por COVID 19 tuvo en vilo a la población mundial, el Foro debió posponerse al año 2023, situando su concreción en un contexto particularmente oportuno y desafiante para (re)encuentros, reflexiones y debates de alcance regional.

A lo largo de tres jornadas intensas de trabajo, a inicios de septiembre, la Facultad se pobló de delegaciones de colegas y estudiantes; se ensamblaron tonadas, debates, músicas, rondas y abrazos, dentro y fuera de las aulas.

Sin duda, la coyuntura electoral argentina imprimió su huella en la agenda del IV Foro; asomaron discursos y textos especialmente atravesados por las discusiones de entonces. Los diferentes espacios asumieron con creces el reto de caracterizar los proyectos en disputa. Cobraron protagonismo los avatares e implicancias de procesos de precarización de la vida; se desnaturalizaron los discursos de odio que comenzaron a proliferar en la esfera pública por aquellos tiempos (incluyendo el paso del dicho al hecho representado por el intento de magnicidio sufrido por la entonces vicepresidenta de la nación); se pusieron en diálogos estos acontecimientos con los procesos históricos y con las diversas presiones que, al mismo tiempo, tensaban los destinos de varios de los países hermanos de Nuestramérica.

Hubo mucho de aquello que nos define como Trabajo Social al sur del continente: pensamiento crítico, alertas, tomas de posición, entramados, propuestas y esperanzas.

Este volumen recoge y sistematiza el pulso de aquel encuentro, que honró la tradición de los Foros anteriores; si miramos retrospectivamente, nunca estos encuentros sucedieron en tiempos de calma. El primero, situado en el año 2005, marcó la exigencia del pase a Facultad, el desafío de abrirse camino hacia la ciudadanía universitaria plena; en tanto los presidentes de gobiernos populares de la región se unían para decirle “No al Alca”¹. El Foro del 2008, selló el afianzamiento de nuestro proyecto académico en medio de crisis económicas regionales que sin duda repercutieron ostensiblemente en nuestro país, desatado el conflicto que tornó público el debate acerca de la puja distributiva. Y el de 2016, se desarrolló bajo la ofensiva de las huestes neoliberales en la región.

El Foro de 2023, en esa misma línea, buscó habilitar una pausa en medio de la vorágine; desmarcarse de las inercias que pretendían reeditar la visión de un devenir consumado, para problematizar y recrear perspectivas, movilizar ideas, recuperar trayectorias y compartir experiencias, colectivamente. El hilo conductor de las discusiones, como muestra el contenido de este libro, fue la capacidad de resistencia de nuestros pueblos y el protagonismo público extraordinario de las mujeres.

Más de dos mil personas de diferentes latitudes, en forma presencial y virtual, dijeron presente para incidir en los debates y vislumbrar tendencias. Las voces de autoridades de diferentes unidades académicas; estudiantes; trabajadoras docentes y nodocentes; colegas referentes de centros de prácticas de

¹ El “No al Alca” fue la consigna que sintetizó la posición de diferentes gobiernos latinoamericanos de signo popular, quienes rechazaron la creación del Área de Libre Comercio de las Américas propuesto por Estados Unidos durante la Cumbre de las Américas realizada en Mar Del Plata durante el año 2005.

formación; referentes de ministerios y organismos públicos se entramaron en el encuentro para reafirmar la potencia transformadora de nuestra profesión. A tono con ella, el presente volumen intenta constituirse en uno de los tantos modos de apropiarnos de aquello que circuló en el Foro, sistematizar aportes en tanto herramientas para procesos de resistencia y construcción colectiva que trascienden fronteras.

Los contenidos dan cuenta, entre otras cosas, de la revisión de las premisas democráticas en ocasión de celebrarse los 40 años de su vigencia; de la reivindicación de la centralidad que el ideario de los derechos humanos y la justicia social representan para Trabajo Social, al cumplirse 10 años de la promulgación de la Ley Federal.

Hoy al igual que ayer, el colectivo de Trabajo Social no participa de la vida académica, social, política y profesional de manera neutral, expectante, conveniente o desapasionada. La mayoría de nosotros transitamos por territorios, institucionalidades, liderazgos y representaciones poco más que en llamas, y comprendemos que urge hacer lo nuestro. Lo nuestro que busca hacer en colectivo, desde su sinergia y potencia para que proyecte en nuestro pueblo aquello que estamos necesitando.

Apelamos a que la vuelta sobre aquellas lecturas y debates, nos encuentren plenamente comprometidas y comprometidos en ello.

REFERENCIAS

García Linera, A. (2016). XI. Conferencia central. En M. A. Wagner y Rozas Pagaza, M. (Comp.), *Igualdad y desigualdad social en América Latina: generando debates en Trabajo Social en relación con otras ciencias del campo social: III Foro Latinoamericano en Trabajo Social* (pp. 186-191). Espacio.

INTRODUCCIÓN

Las producciones que formaron parte del IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social: “Proyectos en disputa en América Latina: interpelaciones a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social”, llevado adelante durante el año 2023 se organizan en dos tomos. El primero, compuesto por las ponencias que conformaron las conferencias centrales y, el segundo, por las que se debatieron en las mesas simultáneas.

Este primer tomo se organiza en cinco capítulos. Su división obedece a la secuencia y las temáticas que dieron lugar a las mesas centrales, a saber: “Contribuciones de las ciencias sociales y el Trabajo Social en la actual coyuntura latinoamericana”; “Democracias, acceso a derechos y desigualdades”, “Educación superior, ciencia y tecnología”; “Estado, políticas públicas y acción colectiva” y “Géneros: disputas y articulaciones”.

Todas las secciones se construyeron integrando *pretextos* y *textos*. Los *pretextos* constituyen fragmentos introductorios extraídos del registro oral de las disertaciones centrales, de modo tal que aquellos conferencistas que no se sumaron a esta publicación con exposiciones completas, puedan estar presentes a través de frases e ideas que quedaron resonando a partir de sus intervenciones y que consideramos menester recuperar en el entramado de cada eje en cuestión. Su incorporación tiene, entonces, un doble sentido: recuperar la potencia de la enunciación, pero también otorgar una introducción y situar a los textos en el marco en el que tuvieron lugar. De ellos forman parte las expresiones de Cecilia Aguayo, Elaine Rossetti Behring, Gabriela Diker, Carlos Vilas, Adriana Salvatierra y Sofía Veliz.

Por su parte, los *textos* se presentan bajo el clásico formato de contenidos de capítulo. En el primero de ellos, referido a las “Contribuciones de las ciencias sociales y el Trabajo Social en la actual coyuntura latinoamericana”, el trabajo de Susana Cazzaniga centra sus reflexiones en torno a los aportes de las ciencias sociales en general, y del trabajo social en particular, poniendo atención a las hazañas y descálces que trajo aparejado el ejercicio profesional en contextos y comunidades atravesadas por los embates de la pandemia, crisis económica de escala mundial y un proceso electoral cargado de controversias².

En el segundo capítulo, orientado a las discusiones en torno a “Democracias, acceso a derechos y desigualdades”, situamos tres presentaciones. En primer lugar, asoma el aporte de Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano, política ecuatoriana que orientó su disertación a partir de interrogantes acerca de las razones por las cuales la América situada al sur del Río Bravo constituye el continente más desigual del planeta considerando la densidad de recursos y capacidades que aloja; por su parte, Eduardo Rinesi se explayó acerca del origen y sentido histórico-político de las tres categorías principales que organizan el presente capítulo tales como democracia, derechos y desigualdades, estableciendo puentes con el presente en términos de los desafíos e implicancias que supone la coexistencia de proyectos fuertemente antagónicos en disputa en relación a ellas. En tercer lugar, con la vehemencia que la caracteriza, Adriana Clemente trae a discusión el origen de los financiamientos que han sostenido el desarrollo de políticas sociales en nuestro país, profundizando su análisis en el carácter disciplinador de los procesos de endeudamiento y sus múltiples derivaciones.

Las presentaciones de Fernando Tauber, María Inés Peralta y Fabian Calderón componen el tercer capítulo referido a “Educación superior, ciencia y tecnología”. El vicepresidente de la Universidad Nacional de La Plata, por su parte, enfatizó la relevancia que cobra el conocimiento en clave de soberanía, y los aportes que la Universidad Pública vienen realizando en este sentido, dando cuenta de diversos proyectos desarrollados en la casa de estudios de cuya conducción participa activamente. La decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba desplegó su ponencia en relación a la incidencia pública del conocimiento crítico producido en nuestras instituciones de educación superior, así como en la necesidad de una constante actualización del sentido de la política universitaria. El ex rector de la Universidad Nacional de La Rioja da cierre al presente capítulo en diálogo con el planteo

2 Nos referimos a las elecciones presidenciales del año 2023.

anteriores, proponiendo repensar la institucionalidad universitaria teniendo en cuenta tanto las transformaciones que parecieron venir para quedarse en tiempos de pos pandemia; como los debates y desafíos que representan los 40 años de la vigencia de la democracia en nuestro país.

Con la denominación “Estado, políticas públicas y acción colectiva” se abre paso el cuarto capítulo compuesto por las reflexiones y aportes de Luciano Nosetto, quien realiza un exhaustivo recorrido analítico en torno a las cuatro décadas de pensamiento estatal argentino, aludiendo a las huellas que imprimió la dictadura y a los vaivenes entre discursos estatales y antiestatales que pueblan la escena nacional.

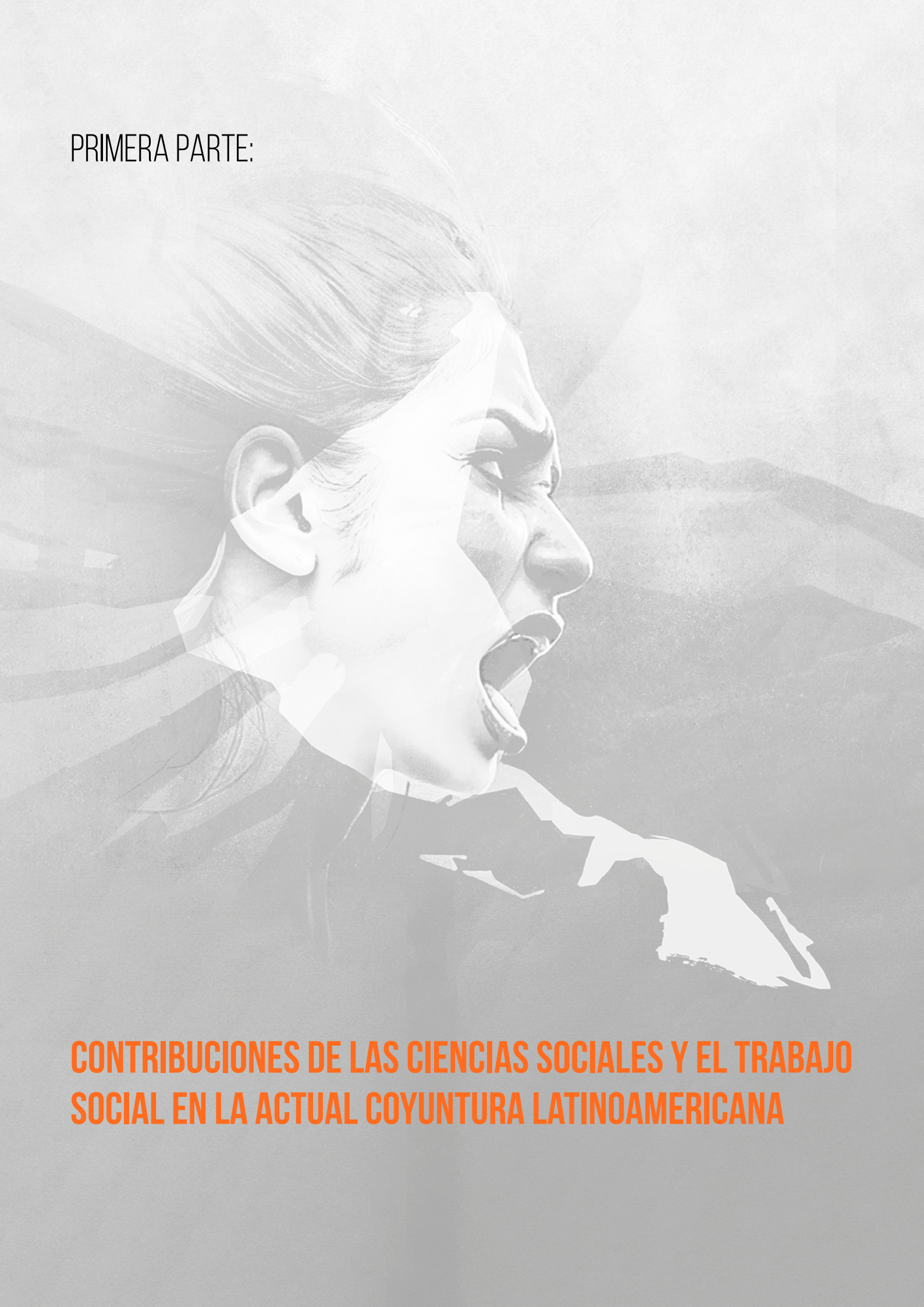
El quinto capítulo organiza el eje “Géneros: disputas y articulaciones”, con tres producciones que intentan dar cuenta de un mapa federal de los debates al respecto. En la primera intervención, María Eugenia Hermida encabeza su ponencia con versos y metáforas que enlazan las características del Foro que da origen a esta publicación, con los tiempos que atraviesa el país, buscando recuperar también valores y marcas identitarias del colectivo de trabajo social argentino en clave del derecho a la esperanza. La colega marplatense propone construir el ejercicio profesional desde el enlace de la crítica, con el afecto y los prolíficos aportes de los feminismos. Por su parte, Sasa Testa se expresa sobre la necesidad de repensar el concepto de “justicia de género” como acto de reparación histórica en tiempos en que los discursos de odio se replican y recrean a escala mundial. Desde el sur, Suyai Malen García Gualda invita a reconocer y analizar las resonancias de discursos actuales desde las perspectivas de géneros, visibilizando y asumiendo tanto los avances como las deudas pendientes.

A modo de cierre, se incluye un epílogo que recupera fragmentos de los discursos expresados en el marco de la distinción “Hacedoras de Nuestramérica” reconocimiento entregado a las referentes feministas Nina Brugo, Nelly Minyersky, Martha Rosenberg, Marta Alanis y Dora Barrancos, pioneras de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

A nuestras lectoras y lectores queremos compartirles que la compilación de este tomo se funda en la intención de constituirlo en un material de memoria, consulta, lectura y debate. Deseamos que aloje interrogantes, textos y búsquedas que contribuyan al quehacer del colectivo de Trabajo Social latinoamericano, que sume en la construcción de estrategias, resistencias, acciones creativas y proyectos políticos, académicos y territoriales. Que circule, que resuene entre quienes participaron activamente del Foro por aquellos días, y que devenga en una producción efectivamente apropiada en sentido amplio.

Finalmente, queremos agradecer a quienes hicieron posible la realización del evento, a quienes lo habitaron con sus aportes teóricos, políticos, sus experiencias, voces y afectos; y a quienes contribuyeron en esta compilación. A las y los panelistas, por su enorme predisposición y generosidad; al Comité académico y organizador por preparar y tramitar una actividad académica de tamaño magnitud; a quienes expusieron en las mesas simultáneas, por abrir paso al debate en cada uno de los grupos de trabajo; y al equipo de gestión, por el compromiso de siempre y el fuego compartido.

PRIMERA PARTE:



**CONTRIBUCIONES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL TRABAJO
SOCIAL EN LA ACTUAL COYUNTURA LATINOAMERICANA**

PRETEXTOS

“Me entusiasma mirar lo que dice una trabajadora social sobre la resistencia ética, la resistencia a la dictadura; una resistencia pasiva, una resistencia cotidiana, una resistencia que tenía que estar todos los días. Eso fortaleció la paciencia, y de alguna manera, la paciencia e impaciencia, y sentir que los espacios que se creaban eran espacios de democracia. O sea, que la democracia como búsqueda de una manera de entender a los seres humanos en el espacio público también se juega en los espacios más pequeños. Si tú eras persona que luchaba por la dignidad, entonces había una cosa como de sobrevivencia, no solo material, sino una sobrevivencia anímica, espiritual a la dictadura”

- Cecilia Aguayo

“En el plan inmediato es necesario combatir a los predadores más violentos. Los proyectos de extrema derecha y los belicistas; los demócratas, los machistas y los misóginos. Pero en el plano no inmediato, es preciso superar con urgencia, el propio capitalismo con un proyecto generoso de emancipación y plena expansión de la humanidad en nuevas condiciones materiales de existencia. Las luchas latinoamericanas, incluso reivindicando sus saberes ancestrales, pueden contribuir fuertemente para eso. Y a ellas deben articularse, sin ninguna neutralidad y sin miedo de ser feliz, las ciencias sociales y el trabajo social”

- Elaine Rossetti Behring

HAZAÑAS Y DESCALCES: APORTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL EN CAMPOS MINADOS

SUSANA CAZZANIGA

PRESENTACIÓN

Agradezco a quienes se “han puesto al hombro” la organización de este IV Foro Latinoamericano de Trabajo Social y pensaron en que yo podía compartir el primer panel con las prestigiosas colegas que lo integran. Los momentos que estamos atravesando no son favorecedores, pero justamente por ello estos eventos son altamente necesarios para reflexionar, discutir, conversar y también para abrazarnos disfrutando de los encuentros. Debo confesar que me ha sido muy difícil enlazar ideas, formatear un escrito, definir sentidos, elegir enunciaciones. El miedo a la hoja en blanco tuvo que ver con algo más que la falta de inspiración o los temores a la exposición, los sentimientos de decepción, de tristeza, de broncas y hasta de cansancio me traicionaban cada vez que me sentaba a escribir. Apelé entonces a una canción del Indio Solari que me viene acompañando hace un tiempo: “Yo ya no puedo cumplir/ hazañas que prometí/ sólo seguir cantando” (2021, 18s).

Busqué la letra, la tararé y me dije: no escribe sobre él, no es para mí, refiere a una generación de la que somos parte, que no solo prometió, sino que cumplió con muchas de esas hazañas dejando inclusive la vida. Da cuenta de los tiempos, de los fracasos, de las caídas, pero insta a seguir cantando. Y aquí estoy, no es mi fuerte cantar, pero sí puedo/podemos continuar en lo que siempre hemos hecho: volcar en los espacios públicos ciertas reflexiones para conversar y problematizar entre todas y todos.

DE CIENCIAS Y LEGITIMIDADES

Más allá de la desacreditación que desde algún sector político y social se intenta realizar sobre la producción de conocimientos, la ciencia es una realidad instalada que acompaña desde el vamos el mundo capitalista moderno, patriarcal y eurocéntrico. Sus avances, en particular los tecnológicos, han sostenido cada ciclo y en las últimas décadas han sido motor insustituible de las profundas transformaciones que hoy vivimos. En el amplio espectro del campo científico y tecnológico, las ciencias sociales siempre fueron objeto de sospechas tanto en lo referente a su propia científicidad como por su utilidad para la sociedad o en todo caso para la reproducción del sistema hegemónico. No obstante, ya sea porque ciertas corrientes se asimilaron a los cánones dominantes o por la valía con la que se fueron defendiendo los fueros críticos, estos conocimientos también han ido encontrando un lugar.

Que el campo científico esté consolidado como un aporte más que significativo para la vida social no quiere decir que a su interior no existan diferencias epistemológicas, ideológicas y políticas. Ahí encontramos viejas dicotomías que van tomando, por épocas, diferentes intensidades como las famosas diadas ciencias naturales vs ciencias sociales, ciencia básica vs ciencia aplicada, ciencia para la dominación de la naturaleza vs. ciencia para defender la naturaleza y/o la pretensión de objetividad, la utilidad de las ciencias, la relación con los gobiernos, en fin... un sinnúmero de controversias. Articulado a ellas y empujado por los vientos neoliberales, anarco capitalistas y en algún punto irracionales, observamos desde hace un tiempo atrás que en nombre de la “libertad” aparecen las andanadas negacionistas respecto del cambio climático, los genocidios, los movimientos antivacunas en plena pandemia, el terraplanismo, y por estos lares la propuesta de que esta actividad, la de producir conocimientos, sea asumida

por lo privado. En ese caso se trata de convertirla en una mercancía que cotiza en el mercado y que de acuerdo a nuestra experiencia se constituye en “negocios”. Evidentemente existe una crisis previa que hoy parece hacer eclosión.

La impactante imagen televisiva de un candidato a presidente para las elecciones de este año, quitando de un organigrama del Poder Ejecutivo diseñado en una pizarra, los nombres de ministerios nacionales gritando “afuera”, en particular el de Ciencia Tecnología e Innovación agregando que el Conicet quedaría en manos del sector privado despertó una ola de respuestas. En este arco tanto se plantea la importancia que otorgan la mayoría de los países a la investigación científica en los que el Estado invierte independientemente de las participaciones del sector privado, hasta los aportes de la producción científica a los distintos ámbitos de la sociedad.

A vistas, enfrentamos un panorama complejo que presenta una serie de dimensiones y que a la vez impacta en cada aspecto de nuestras vidas. Más se “enreda” si colocamos esta situación en un mundo de profundas transformaciones en las que la ciencia informática se ha colocado en su centro produciendo entre tantísimas cosas, la digitalización de las relaciones.

De este modo sostengo que la conveniencia de recuperar las “contribuciones de las ciencias sociales y el trabajo social en la actual coyuntura latinoamericana” tal el título del panel, reconociendo la importancia de la salvaguarda de las ciencias y en particular de las sociales mostrando nuestra producción, pero superándolas incorporando otras problematizaciones. Aclaro, creo que quedarnos sólo en la defensa es inconducente si no tratamos de comprender por lo menos algo más de lo que nos está pasando para construir estrategias ofensivas o de resistencias más activas.

CIENCIAS SOCIALES, TRABAJO SOCIAL Y CRISIS “PREVIA”

Existen numerosas producciones teóricas que nos hablan de las transformaciones radicales que vienen aconteciendo desde hace tiempo, así como de la desigualdad creciente, la crisis climática, la expropiación extractivista, la revolución tecnológica entre otras cuestiones, e incluso sobre algunos de estos temas contamos con declaraciones y tratados internacionales. Textos de orígenes diversos tanto por los espacios desde los que surgen (en Latinoamérica y Argentina encontramos muchos) como también por sus inscripciones teóricas, epistemológicas y políticas. Me parece interesante retomar algunos aspectos de esta elaboración para problematizarla en términos de “crisis previa” para discutir el escenario actual, haciendo un modesto punteo de ciertos aspectos que se refieren a las ciencias sociales y a trabajo social en estos últimos años y desde allí colocar interrogantes para la reflexión. Aclaro que fue una selección rápida que no guarda la rigurosidad de una investigación y que trata de poner foco particularmente en Argentina, aunque en ocasiones apele a producción latinoamericana.

La salida de los profundos conflictos del año 2001 produjo, en nuestro país, una serie de reacomodos y fuertes decisiones políticas en las que las ciencias sociales no estuvieron ausentes. La creación del Consejo de decanas y decanos de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC) en diciembre del año 2002 con el objetivo de contribuir al análisis y elaboración de propuestas tendientes a la construcción de un conocimiento estratégico para el desarrollo integral de la Nación e instalar socialmente a las ciencias sociales y humanas como herramientas imprescindibles en la construcción de una sociedad democrática, marcó un hito gravitante. Contamos en este recinto con protagonistas que trabajaron incansablemente en él.

Sandra Arito (2017) dice que este organismo ha desarrollado una importante y productiva actividad desde su aparición. Junto a las estrategias políticas que se han ido desplegando para el mejoramiento de las condiciones de estos campos en el amplio espectro científico de las cuales uno de los logros es el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC) que financió diferentes líneas de capacitación,

docencia, investigación y extensión, se desarrollaron diversos encuentros de reflexión sobre las ciencias sociales con sus respectivas publicaciones. El Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC) con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y de Educación de la Nación y la Secretaría de Políticas Universitarias, ha articulado a las universidades nacionales públicas para dar cuenta de las múltiples heterogeneidades sociales a partir de la actualización e investigación sobre temas centrales que aportan a la elaboración de políticas públicas. Esta producción se plasmó en textos de acceso y circulación gratuitos que se encuentran en la Biblioteca de CLACSO; el programa también brindó su contribución produciendo conocimientos sobre la sociedad argentina en la pos pandemia (PISAC COVID 19) publicando tres tomos en la misma condición. Señalamos además las Becas Carri para estudios de pos grado en el exterior, la Red de Doctorados, las becas doctorar, etc. El gobierno del período 2015/2019 a cargo de la coalición Cambiemos limitó muchos de los programas que se habían conseguido. No obstante, más de veinte años de trabajo serio que permitieron logros impensados para nuestros campos disciplinares/profesionales incentivaron fundamentalmente la formación y la producción de conocimientos, dando cuenta una vez más de la importancia de lo colectivo como sujeto político en las arenas de disputas.

Por otro lado, tenemos a la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), una organización de larga data que representa un salto cualitativo para el trabajo social en el momento de la recuperación democrática. No haré aquí una genealogía de su trayectoria, sólo decir que, al ritmo de la propia historia nacional, fuimos produciendo desde allí los debates y acuerdos más importantes para la formación en trabajo social. También desde esta estructura se han mantenido relaciones con instancias gubernamentales para el debate de diversos temas y hacia el 2021 es convocada junto a otras organizaciones (Ceil-Conicet, RIPPSO) por el Ministerio de Desarrollo Social para pensar, discutir y proponer políticas públicas para el momento de la “pos pandemia”. De estas convocatorias surgió la colección “Políticas Sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro” con cinco volúmenes de acceso digital gratuito (Página web de FAUATS y en la del Ministerio de Desarrollo Social), un sexto en edición y un séptimo en convocatoria. Durante este proceso, además, se realizaron reuniones y conversatorios. La Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social desde siempre ha articulado a los colegios profesionales posibilitando encuentros en los que las y los colegas presentan ponencias y se abren a debates no solo sobre trabajo social, sino también respecto de políticas sociales, problemáticas sociales entre otros temas. Lo mismo hacen los diferentes campos disciplinares que integran el gran arco de las ciencias sociales.

En términos más regionales, pero con proyección internacional contamos con el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO, una institución no gubernamental asociada a la UNESCO que fue creado en 1967. Cuenta con 883 centros de investigación y pos grado en el campo de las ciencias sociales y humanidades en 56 países de América Latina, de los que la mayoría de las carreras de trabajo social son miembros. Se destacan los grupos de trabajo, la promoción a la investigación, la Red de Pos grados, diversos programas de capacitación y un excelente archivo de publicaciones, instancias en las que una importante cantidad de colegas participa activamente. Su biblioteca virtual de acceso libre contiene textos que dan cuenta de los trabajos de investigación que se llevan a cabo.

Tomo como muestra de las “contribuciones” de este centro el texto de Karina Batthyány, actual presidenta, publicado en este mismo 2023: “Los desafíos de las Ciencias Sociales en la coyuntura latinoamericana”. En él después de un diagnóstico muy interesante identifica los temas prioritarios que considera deben ser abordados en forma inter y multidisciplinaria no sólo desde las ciencias sociales sino desde la interacción con otras ciencias.

Las problemáticas que identifica son: democracia, derechos humanos y paz; ambiente, cambio climático y desarrollo social; migraciones y movilidad humana; trabajo y educación; las violencias y desigualdades de género; procesos de inestabilidad política. A la vez presenta alternativas: rediseñar el

modelo económico, reducir la deuda y propulsar una renta básica ciudadana; fortalecer la calidad de nuestras democracias; consolidar el acceso universal a la salud; construir una nueva relación con el medio ambiente; repensar la movilidad humana; acortar las brechas de género.

“Nuestras disciplinas pueden colaborar para contrarrestar las desigualdades sociales a partir de la producción de nuevos enfoques basados en conocimientos con incidencia social y, en relación con esto último, pueden promover diálogos intergeneracionales e interdisciplinarios entre academia, política pública y movimientos sociales” (Batthyány, 2023, p. 46)

Si tomamos las presentaciones de este foro, encontramos 217 ponencias, que se distribuyen de la siguiente manera: eje 7 “Trabajo Social y ejercicio profesional. Debates contemporáneos y producción de conocimientos. La profesión en clave latinoamericana”: 54; eje 3 “Estado y políticas públicas”: 52; eje 1 “Democracia, acceso a derechos y DDHH”: 31; eje 6 “Géneros: viejas y nuevas disputas y articulaciones. Feminismos, masculinidades, diversidades. Cuidados, activismos y luchas. Violencias”: 29; eje 4 “Luchas y acción colectiva, organizaciones sociales, sujetas/os, proyectos, conflictos, demandas, tensiones”: 27; eje 5 “Educación superior, ciencia y tecnología: aportes para la construcción de una agenda pública nacional. Soberanía científica”: 14; eje 2 “Desigualdades: perspectivas, fundamentos, expresiones, respuestas y alternativas socialmente construidas. Violencias contemporáneas”: 10.

De ellas la mayoría provienen de universidades, institutos de investigación, Conicet, y una pequeña porción está elaborada desde diferentes instituciones públicas en las que se lleva a cabo el ejercicio profesional: justicia, hábitat, municipio, colegio profesional, salud (hospitales). Siempre en forma general vemos como hay una incidencia en trabajo social y ejercicio profesional, y estado y políticas públicas, pero por otro lado, la casi absoluta dominancia de quienes se dedican a la investigación por sobre las y los que se desempeñan en las instituciones socio asistenciales.

Por último, siempre en términos de poner sobre la mesa algunos aportes, es necesario decir que en la mayoría de las unidades académicas existen importantes actividades que las relacionan con instituciones públicas, gubernamentales y no gubernamentales en las que por lo menos en trabajo social se realizan prácticas, convenios para actividades de capacitación, asesoramientos entre otras actividades.

En este sintético repaso queda en evidencia que desde las ciencias sociales y trabajo social hemos ido realizando “contribuciones” a la coyuntura nacional y latinoamericana, tanto en lo que hace a la producción de conocimientos como en la formación de profesionales que trabajan en las políticas públicas y las relaciones con diferentes instituciones y organizaciones sociales.

No obstante, hay algo que no estaría dando cuenta de apropiaciones por parte de las políticas públicas ni de que las diferentes teorizaciones han apuntalado la consolidación de algunos ejes que enhebre un proyecto político democrático que defienda las tradiciones de solidaridad, dignidad humana y justicia social. Es justamente sobre esta situación que me interesa reflexionar porque forma parte, según mi perspectiva, de esa crisis previa, entendiendo que es sólo un aspecto de un fenómeno muy complejo, pero necesario de revisar porque es nuestro aporte.

Se podría hablar de una especie de “descalce” entre la profusión de investigaciones, ponencias, artículos, libros y nuestra realidad empobrecida en términos de políticas públicas, institucionalidades y proyectos societales. Digo más, ese empobrecimiento también puede ser encontrado en muchas de nuestras intervenciones, respondiendo siempre de la misma manera y en casos escudándonos en las condiciones de trabajo que sin lugar a dudas son deplorables, pero que no nos habilita para no intentar “lo mejor”, la lucha por las reivindicaciones corre por determinados espacios que debemos asumir en forma militante. Esta constatación abre diversos interrogantes sobre las “contribuciones” a las que apela este panel, pero creo necesario colocar este “descalce” en el contexto de las transformaciones de las que hablamos en un principio que en realidad lleva a un verdadero cambio civilizatorio. Estas mutaciones han

trastocado verdaderamente toda la vida cotidiana en sus diferentes planos quebrando modos instituidos de responder a nuevas, viejas y reconfiguradas problemáticas sociales. A partir de luchas históricas nuevas identidades salen a discutir sus derechos en forma pública, aunque en paralelo aparecen las crisis de representatividad, el descrédito de lo político y en particular la lógica neoliberal apoderándose de sentires, pensares y haceres. Esta, me parece, es una de las claves para repensar nuestras producciones.

LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA LÓGICA NEOLIBERAL

En nuestro país la producción de conocimientos se concentra particularmente en los espacios académicos tanto en las universidades como en institutos y centros científicos instituidos para tal fin. También encontramos interesantes investigaciones que provienen de instituciones cuyas misiones se encuentran reconocidas generalmente como de “intervención asistencial” (hospitales, diversos organismos estatales, etc.) actividades que no están generalizadas o escasamente visualizadas como tales. En el imaginario social los “conocimientos” más validados son, en general, los provenientes de los primeros nichos que he citado y la cantidad de artículos, libros, reseña de actas de congresos, repositorios, bibliotecas virtuales, etc. que aparecen apenas abrimos buscadores en nuestras computadoras, son datos empíricos que así lo confirman. Obviamente las perspectivas teórico epistemológicas que sostienen estas producciones son diversas entre las que los enfoques críticos no se encuentran en minorías. Abonando lo expresado en el apartado anterior y desde la gramática cuantitativa podemos decir sin lugar a dudas que las ciencias sociales y trabajo social “contribuyen” con su producción, pero quiénes la reciben, cómo se apropian de ella, para qué, no queda muy sistematizado. Desde mi punto de vista éstas y seguramente varias más, son preguntas cruciales para dar cuenta de lo cualitativo de esas “contribuciones” por lo que valdría la pena (o la alegría), revisar estas prácticas.

Es que nuestras universidades y centros de investigación no son espacios “intocados” por la lógica que atraviesa estos tiempos, también en ellos el neoliberalismo se ha instalado con mayor o menor beneplácito o resistencia por parte de quienes las integramos. Aún más, se observa en ellos una suerte de naturalización de ciertas modalidades que se encuentran atravesadas por principios neoliberales impulsadas durante la década de 1990, tal el Programa de Incentivos para docentes-investigadores de las Universidades Nacionales (Decreto N° 2427/93), como el impulso a “venta de servicios” y la sanción de la Ley de Enseñanza Superior en 1995. Lo paradójico es que convivimos con modalidades “neoliberales” a la vez que, particularmente dentro de las ciencias sociales, investigamos desde perspectivas críticas, llamamos en nuestras aulas a construirnos como sujetos políticos, colocamos vibrantes ponencias e incentivamos los debates. Utilizo el término naturalización, pero si recupero las discusiones y luchas que supimos dar por aquella década me asalta, lamentablemente, la idea de derrota, sensación sobre la que trato no asentarme.

Las históricas funciones de la universidad: docencia, investigación, extensión, a la que añado gestión, se reconfiguran en estos tiempos y si bien esto es lo esperable en tanto somos parte de los movimientos de los procesos sociales, no me parece desdeñoso detenerme para indagar las características que ellas adquieren, en tanto dan algunas pistas para comprender ese “descalce”.

Es que todas las prácticas cotidianas de la universidad se fueron alineando a los parámetros de la productividad sesgada, ya lo dije, en lo cuantitativo y en la forma. En efecto, se nos evalúa según grado académico logrado, cantidad de artículos publicados especialmente en revistas de “alto impacto”, entrega en “tiempo y forma” de informes que solicitan “cuánto hacemos” según las variables estandarizadas de los instructivos, secundarizando los hallazgos y conclusiones de las investigaciones realizadas, de “cuánto recurso humano” se ha formado, medido más por las tesis dirigidas que por la cantidad de estudiantes que pasaron por nuestros cursos, de la formación de equipos de investigación, de extensión

y de cátedra que durante tantos años hemos coordinado, de “cuántos estudiantes ingresaron y cuántos egresaron” según los años de la carrera, sin que se tenga en cuenta los contextos económicos y de políticas educativas que obstaculizan o facilitan los cursados por parte de las y los estudiantes, de “cuántas carreras” se dictan en la institución, etc. etc.

De allí que cada vez “corremos más para seguir en carrera” y nos dedicamos a cumplimentar, no sea cosa que... Y así nos sometemos a esa suerte de la tiranía de las normas APA porque debemos citar según su última edición que en casos lleva más tiempo cumplimentarlas que escribir el artículo, a pasar los fines de semana evaluando parciales, tesis, proyectos de investigación, informes de becas, preparando clases, resúmenes para el próximo congreso. Un círculo perfecto nos encierra en la misma lógica, aunque, insisto, la critiquemos en nuestras disertaciones, clases, “papers” y un corolario que casi actúa como argumento simplificado de todas las penurias: *no hay tiempo, no tengo tiempo*. Vivimos con falta de tiempo, “gastándolo” –si me permiten la ironía- en lo que nos marca la productividad neoliberal. Esta captura no sólo nos lleva al cansancio, al impacto sobre cuerpos y mentes, restándonos “tiempo” para otros espacios, para simplemente estar, sino que también atenta contra la posibilidad de los encuentros y debates colectivos dentro de las instituciones, de la construcción de proyectos, en fin, de la propia constitución como sujetas y sujetos políticos.

Otro aspecto sobre el que me gustaría llamar la atención, es el que refiere a los temas u objetos de investigación. Reconozco que desde siempre esto ha sido motivo de debates institucionales en los que se juegan registros ideológicos, políticos, obviamente científicos y que giraron (y giran) en torno a quiénes definen las líneas centrales y desde qué criterios. ¿Son las personas que investigan quienes desde sus propios intereses colocan los temas o son las instituciones teniendo en cuenta ciertas prioridades y en caso las organizaciones/instituciones financiadoras? Si es esto último ¿con qué grado de participación y desde qué criterios y fundamentos se realiza? ¿Con qué periodicidad se revisan los ejes/programas/ líneas principales?

Hoy se cuestiona la “utilidad” de muchas de nuestras producciones, entendiendo este concepto también desde la lógica neoliberal, ya que esa “utilidad” deposita sus metas en las relaciones mercantiles privadas, poniendo la relevancia en investigaciones para el mercado y desde el mercado. Toda pretensión de indagación filosófica, que sitúe foco en lo humano, en el ambiente, en las condiciones para que la justicia social y los derechos humanos sean posibles, en otras palabras, en la vida misma, es cuestionada por su “banalidad” o en todo caso por ser inútil para el proyecto político que se sustenta.

En este sentido resulta muy interesante recuperar las posiciones de Oscar Varsavsky³ que ya en 1969 observaba y cuestionaba la producción científica argentina, caracterizándola como científicismo, una producción que se realiza a partir de los intereses de los países centrales, en particular dice él, de los Estados Unidos. Más allá del contexto en que este gran autor escribe, nos deja proposiciones necesarias, desde mi punto de vista, para reponer y debatir en este presente. Ante lo que él considera la colonización cultural general y científica en particular dice que “la tarea decisiva, crucial, es el planteo de los temas, la asignación de prioridades y la organización del trabajo” (Varsavsky, 2010, p. 68) y es frente a este desafío que incorpora el criterio de “importancia” (Varsavsky, 2010, p. 51), criterio sujeto claramente al aporte que la producción de conocimientos realiza al propio país para lograr el cambio del sistema social. La importancia, de acuerdo al autor, se ancla en lo local considerando que sin descartar la experiencia universal es indispensable no aceptarla a priori, lo que habla de la necesidad de contar con criterios propios para ponderar la complejidad en la que nos encontramos.

A la luz de lo expresado en los primeros párrafos de este artículo, los temas que estamos investigando en principio cumplen con el criterio de importancia en tanto dan cuenta de las problemáticas sociales

³ Oscar Varsavsky (1920-1976) científico argentino, Licenciado en química, especialista en física cuántica y matemático. Integró el grupo de intelectuales críticos que desempeñó su producción más brillante entre 1955 y 1976.

que sufren vastos sectores de la población, pero también hice referencia a esa especie de “descalce” con la incidencia en la propia realidad, por lo que pareciera que el problema que atravesamos presenta una gran complejidad que me lleva a incorporar otras aristas. Siempre en la idea de problematizar sostengo como hipótesis, en lo que refiere a los temas, que existe en nuestras prácticas investigativas una tendencia a la especialización –que no es algo erróneo desde luego- pero que, entre otras circunstancias, esa “falta de tiempo” al que hice referencia obstaculiza las necesarias articulaciones entre equipos que faciliten el entretendido de temas en términos de integralidad. De allí que, en general, esta modalidad en la producción de conocimientos alimenta también esas “especializaciones” en las prácticas profesionales. Insisto, no estoy cuestionando los conocimientos particulares que son necesarios para comprender/hacer sobre las problemáticas contemporáneas, lo que advierto es que tengamos presente en nuestras investigaciones e intervenciones las múltiples determinaciones de cualquier problemática y su inmanencia con lo social como un todo interconectado, de lo contrario tanto el conocimiento que producimos como los procesos interventivos cotidianos promueven la fragmentación, un aspecto más que funcional al momento histórico en el que vivimos.

Es probable que, si nos “re apropiamos de nuestro tiempo” rompiendo con las formas instituidas que nos ofrece la universidad y centros de investigación, logremos discutir los temas de importancia, pero en particular las diferentes modalidades que podríamos adoptar para que nuestra producción de conocimientos sea consecuente con los principios que declaramos y en ese plano incorporar problemáticas que hemos dejado de lado quizás por prejuicios. En efecto, hemos abandonado abordajes sobre algunos aspectos de la realidad, como por ejemplo el de la seguridad/inseguridad, tecnologías, vacantes que obviamente han sido tomadas por el pensamiento más conservador. Tal lo dice Slavoj Žižek respecto de la educación “(no deberíamos) dejar de lado temas que habitualmente asociamos a la derecha autoritaria (disciplina, aprendizaje, etc.) ¡No!. Deberíamos poder redefinir esos términos” (2017, p. 111).

Por otra parte, creo indispensable lograr diálogos más fluidos tanto con las y los profesionales que se desempeñan en los espacios socio asistenciales como con las organizaciones que nos nuclean. Estas articulaciones son prácticas de construcción colectiva, entre las que resalto el acompañamiento de los procesos de escritura de sus experiencias que contienen importantes saberes para robustecer al acervo conceptual de trabajo social. Muchos de estos hallazgos se encuentran dispersos y/o subvalorados y en casos las y los colegas se sienten sin instrumentos como para enfrentar la escritura académica. Creo indispensable repensar las normas editoriales de las revistas y aceptar diferentes formatos y estilos sin por ello dejar de lado la rigurosidad de los textos. En esta línea también puede evaluarse la importancia de determinados temas y las mejores modalidades de circulación de la producción teórica. Es necesario extender estas relaciones a organizaciones sociales e instituciones, actividades que en general se llevan adelante, pero en estos momentos se convierte en una acción política más que significativa.

SEGUIR CANTANDO

Para seguir cantando hay algunos aspectos a transformar, y en este sentido creo necesario tomar las riendas de los tiempos impuestos para construir los propios y desde allí delinear estrategias que serán diferentes según lo local y regional, llevando adelante pequeños gestos, esos que pueden convertirse en “gestas.” No se trata de prometer grandes hazañas, sino, como dice el *Indio*, seguir cantando, que en nuestro campo quiere decir pensando, investigando, interviniendo en estos campos minados.

Porque así como “los lápices siguieron escribiendo”, los bebés fueron apareciendo y los genocidas llegaron al banquillo de los acusados recibiendo condenas ejemplares con la persistencia de abuelas y madres, también llegamos a contar con facultades de trabajo social, trabajadores sociales becarios del Conicet, doctores, porque muchas personas pusieron cuerpo y voluntad política, y logramos leyes impensa-

das de protección de derechos porque existieron y existen movimientos sociales, feministas, de derechos humanos, LGTBIQ+ entre otros tantos, seguimos y seguiremos aportando a la construcción siempre abierta de una sociedad más justa, en la que todas y todos podamos sostener la lucha por la dignidad.

El futuro está abierto y en disputa y las posibilidades de ese resultado se dan con las batallas del hoy.

REFERENCIAS

- Arito, S.** (2017). Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales (CODESOC): seguimos caminando. *Revista Ciencias Sociales*, (94), 92-97. <https://www.sociales.uba.ar/revista-ciencias-sociales-n-94/>
- Batthyány, K.** (2023). *Los desafíos de las Ciencias Sociales en la coyuntura latinoamericana*. CLACSO.
- Varsavsky, O.** (2010). *Ciencia, política y cientificismo y otros textos*. Capital Intelectual.
- Zizek, S.** (2017). Entrevista. En Giuliano, F. (Ed.), *Rebeliones éticas, palabras comunes. Conversaciones (filosóficas, políticas, educativas)*. Miño y Dávila.

SEGUNDA PARTE:



DEMOCRACIAS, ACCESO A DERECHOS Y DESIGUALDADES

DEMOCRACIA, ACCESO A DERECHOS Y DESIGUALDADES

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

INTRODUCCIÓN

Muchas gracias, una buena noche a todas y todos. Qué gusto, Eduardo, Adriana. Gracias Ramiro por facilitar esta mesa. Quiero decirles que ha sido un día de muchas emociones y sensaciones, porque llega un punto en el que parece que América está como en un letargo desesperanzador y cuando nos escuchamos, nos miramos, cuando en la mañana vemos un video maravilloso, que quiero felicitar a quienes lo hicieron, realmente da un resumen muy rápido pero contundente de lo que está pasando en América Latina. Escuchamos el primer panel del cual estoy segura de que el 80% de los aquí presentes terminamos con los ojos llenos de lágrimas, cuando vemos a la gente movilizada, trabajando, reflexionando, debatiendo y compartir estas visiones de nuestra América, dentro de todo, nos es alentador.

¿Cómo no emocionarnos y cómo no motivarnos? ¿Cómo no vamos a decir que vale la pena seguir de pie? Quiero agradecer a la Universidad de La Plata por este esfuerzo y especialmente a la Facultad de Trabajo Social, este encuentro también desafía al capital, es un cooperativismo gigante para que este encuentro se pueda hacer realidad. Así que Alejandra, a todas y todos, especialmente a la hospitalidad de Elba y de María... Pues gracias por tenernos acá, y particularmente a las y los estudiantes, a las y los docentes y a todos que conforman esta universidad.

Tratar en veinte minutos “democracia, derechos y desigualdades”, tres conceptos que son transversales en la vida de nuestras sociedades y por lo tanto de nuestras vidas, no es sencillo, trataré de hacerlo desde una serie de reflexiones que permitan una revisión de la historia reciente y una aproximación a la realidad que vivimos en este, el continente más desigual del planeta.

Todas y todos sabemos que somos producto de una serie de factores culturales que atraviesan cada parte de nuestras vidas, nuestra herencia, nuestras historias. ¿Cómo decodificamos esto en nuestro día a día o, qué significa la deconstrucción necesaria de esa matriz cultural aprendida, instalada y reproducida permanentemente por todas y todos nosotros?

Cuestionamos conscientemente ciertas prácticas, naturalizamos otras, sabemos que tenemos criterios contradictorios con el sistema hegemónico y, en muchas ocasiones nos terminamos sometiendo a la reproducción propia del mismo sistema. Por eso, los debates y las puestas en escena de los temas relacionados a las democracias y a los derechos, nos dan la posibilidad de buscar alternativas y oportunidades para la transformación y la creación de un sistema mejor y posible.

Voy a arrancar con una pregunta que me parece importante para la generación del debate: ¿Por qué en América al sur del Río Bravo, si tenemos iguales o mayores recursos que el norte, hemos tenido mayores dificultades en la etapa de desarrollo? Yo creo que eso es una pregunta clave, sobre todo porque repito, estamos en el continente más desigual del planeta.

¿Por qué el Río Bravo se convierte tan importante para la medición del desarrollo de las desigualdades, de los indicadores o de todos los factores que ustedes puedan considerar para comprender la realidad de América? Hay varios elementos que nos dan pautas, empecemos con la crisis de la Iglesia católica del siglo XVI. Todos sabemos que esa crisis se genera como producto de la gran corrupción de la Iglesia Católica alrededor de la venta de indulgencias que divide la Iglesia Católica en dos: la tendencia calvinista y la tendencia luterana. Y eso irradia directamente en los procesos de colonización, porque

resulta que el norte es colonizado por el protestantismo y al sur del Río Bravo fuimos colonizados principalmente por la tendencia de la iglesia calvinista. ¿Qué quiere decir esto? La Iglesia más ortodoxa, la que defendía justamente la vigencia del clero y de la monarquía dentro del sistema político. Ahí arranca entonces una primera diferenciación.

Si a esta diferenciación, sumamos la desigualdad del polo norte industrializado, y el polo sur como dotador de materia prima, entonces tenemos un norte al Río Bravo con mayores herramientas para de desarrollo, mientras el sur sin herramientas y con proceso de colonización que buscó la anulación del conocimiento de los pueblos, así como un saqueo de recursos naturales y riquezas, entonces tenemos una combinación perversa.

Hoy de mañana, compartía la importancia de recuperar y reivindicar la memoria histórica, porque no podemos ni debemos olvidar que esos procesos de colonización significaron que en cien años se asesinara al noventa por ciento de la población originaria; eso es cincuenta y cinco puntos, ocho millones de indígenas que fueron sacrificados en los procesos de colonización. ¡Prohibido olvidar!

Otro de los hitos importantes para el análisis histórico es la Revolución Francesa que marca el tercer estado, el estado liberal o burgués. Fue la innovación en su momento, para romper con la dominación del clero y de la monarquía, el Estado liberal nos plantea un cuerpo con tres “poderes” independientes: ejecutivo, legislativo y judicial. Así como el fin del absolutismo, para lo que se instalan procesos de democracia representativa, el derecho a elegir y ser elegido, nace entonces el parlamento, como contrapoder al ejecutivo y se reconoce que la representatividad se gana con el voto de las mayorías. Empieza una nueva época en la humanidad.

Mientras eso pasaba en Europa, la repercusión en América centro y sur no se hicieron esperar, los procesos independentistas marcaban lo que fuera los primeros estados - nación, hace ya 200 años y, qué casualidad que, con esa primera independencia aparece la doctrina Monroe, que este año está cumpliendo justamente doscientos años de vigencia en nuestro continente. La consigna: América para los americanos, fue la que estableció un freno a los intentos de re colonización europea, pero también significó que el protectorado impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica se naturalizara y que el gran hegemon intervenga no solo en la política económica, social, productiva, cultural, que es la vida misma de nuestra gente, sino que tome incluso mayor vigencia frente a la recomposición geopolítica y geoeconómica contemporánea, alrededor de los anillos de recursos naturales y petroleros, eso es algo que tiene que ver profundamente con la democracia, profundamente con las desigualdades por lo tanto, también con los avances o retrocesos de los derechos humanos.

SOBRE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA...

Vamos entonces a una de las características del Estado liberal burgués, la democracia representativa. La Revolución Francesa o el tercer Estado crea el parlamento como contrapoder al poder ejecutivo y al poder judicial, es decir, la idea de tres poderes independientes, figura que mantenemos hasta la fecha, porque abría la posibilidad de elegir y ser elegido. También es interesante ver este momento de la historia porque ahí aparece, de un hecho anecdótico, la primera caracterización de la derecha y la izquierda, pues en el escenario del parlamento, al centro se sitúa la conducción parlamentaria, a la izquierda los reformistas, a la derecha los conservadores. Desde ese momento, la historia ha ido dándole cada vez más peso a esas dos categorías de la política.

La democracia representativa se convierte en el tipo de gobierno en que los destinatarios de las leyes son de alguna manera sus autores. Ustedes me van a decir, pero no, yo no actúo directamente en la generación de las leyes y las normas, ese es un hecho real, pero elegimos a quien sí lo hace. La democracia

es la forma de gobierno que es ejercida por el pueblo en su utopía más general. Aspiramos a que el voto procese las problemáticas y necesidades más profundas. Sin embargo, entre las necesidades materiales y espirituales no basta solo un voto, ya vamos a ver qué dificultades tiene esta democracia como tal en sociedades contemporáneas. Entonces podemos afirmar que la democracia como la forma de gobierno donde el poder es ejercido por el pueblo, es una quimera.

Si la democracia se ejerce con la decisión de las mayorías, entonces ¿cómo se conforman esas mayorías? identificamos al menos tres formas: la agregación de intereses, es decir, yo vivo en un barrio, me hace falta agua potable, y junto con todas las personas de mi barrio a las que les falta agua potable, tenemos un interés común, por lo tanto, exigimos la posibilidad de tener agua potable.

Por empatía, es otra forma de conformar mayoría podemos poner como ejemplo el movimiento feminista, quienes estamos a favor del aborto y cuestionamos las violencias en contra de las mujeres, nos organizamos para exigir la legalización y las políticas que frenen la avanzada de violencias sistemáticas en las sociedades. Y, una tercera forma es la generación de imaginarios, que tiene que ver directamente con los medios de comunicación hegemónicos y su rol de generar imaginarios que guían acciones colectivas y decisiones electorales y no electorales. En la conformación de las mayorías podemos incluir hechos manipulables, por siglos nos dijeron que las mayorías eran las que elegían, las que determinaban, las que decidían, sin embargo, las decisiones colectivas nos llevaron a validar y justificar privilegios en determinados estratos sociales, y nos llevaron a naturalizar las carencias y la pobreza. Nos convencieron de que las mayorías decidían por todos nosotros y nosotras. Hasta que el pueblo despertó y empezó a reclamar su rol de mayoría, Así pasó por siglos en los derechos de las mujeres, por ejemplo, nos convencieron de que éramos minorías, siendo más de la mitad de la población mundial.

Esta manipulación histórica y la fragilidad de la democracia representativa en sociedades que cambian cada vez de manera más acelerada, hace que hoy nos cuestionemos si es suficiente ir a las urnas cada cierto tiempo a elegir a los mandatarios, y darles un “poder absoluto” en un marco institucional de dos siglos de vigencia, evidentemente, ese sistema institucional resulta obsoleto cuando vemos la realidad que viven nuestros pueblos, sobre todo en las últimas décadas bajo la dinámica acelerada impuesta incluso con el uso de las nuevas tecnologías.

Debemos tomar en cuenta, que en estas composiciones de mayorías también hay *valores de cúpula*, quienes ostentan o están en las cúspides de la pirámide social, es decir, la cúpula económica y también la cúpula política, independientemente de la tendencia ideológica, también actúan e interfieren en esa conformación de las mayorías. Eso, sin duda alguna genera una disputa del sistema político y lo evidenciamos cuando afirmamos que América es un continente en disputa.

SOBRE LOS DERECHOS...

Siempre estamos en disputa. Solo que ahora esa disputa se evidencia de forma más clara, porque ya demostramos que es posible nuevas formas de hacer gobierno y nuevas formas en las que la población siente a sus gobiernos. Y eso hace que, en este momento de retrocesos de derechos en algunos países de la región y de avances en otros pocos, entremos en una disputa más frontal, en un comparativo de lo que nos dejó una mayoría de gobiernos de izquierda progresista en la primera década de este siglo.

Quiero hacer énfasis en las cuatro últimas décadas del siglo XX de manera rápida para comprender, el por qué el siglo XXI, arranca con nuevos paradigmas de desarrollo.

En los años sesenta del siglo XX se genera la idea del Estado de Bienestar, se plantea de una manera muy racional que, para que funcione el Estado de Bienestar que en su momento era un paso

importante para el desarrollo social dentro del sistema capitalista, se necesitaba tres dimensiones: la regulación, la representación y la conducción (Lechner, 2015). La regulación que genera los marcos de convivencia de la sociedad; la representación, a través de la designación por voto de las personas que ejecutan las normativas y la conducción, en la idea de que son los mandantes que ordenan lo que los representantes deben cumplir para promover ese desarrollo social. Los 60 fue una década donde este estado de bienestar empieza a cimentar, lo que decía Eduardo, la necesidad de que el estado asuma responsabilidades frente al desarrollo de su pueblo. Esa idea genera una expectativa social que rápidamente se trunca por el mismo sistema de privilegios que lejos de reconocer la posibilidad de un crecimiento integral y del conjunto de la sociedad, promueve mayor discriminación y desigualdad. Es decir, una decepción generalizada sobre el planteamiento del bienestar y la ruptura de las dimensiones planteadas por Lechner (2015).

Los setenta representan el fracaso de esa idea del Estado de Bienestar con la entrada en operación del capitalismo planificado. Esta década se caracteriza por los procesos de descentralización, la política de asumir lo privado por sobre lo público, el acuerdo entre los comunes y el fortalecimiento del mercado, la ruptura de la centralidad dirigido a menoscabar la presencia del Estado.

En los setenta, como contraparte de las revueltas populares en contra de los regímenes capitalistas, y la lucha armada en muchos de los territorios de la región, marca el inicio de las dictaduras militares. Se generaliza la idea de que el bienestar solo llegó a las cúpulas y que la institucionalidad del Estado solo protegía a esas cúpulas privilegiadas, el Estado como protector del status quo, provocando históricos procesos de sublevación social.

Para soslayar el impacto de las sublevaciones y mermar la violencia ejercida por las dictaduras, Estados Unidos promueve una ola expansiva del sentido de la democracia, convoca a la definición de los países del mundo a alinearse y definirse como democráticos. No hubo mejor forma de ocultar los vicios de las dictaduras que mostrando un mapa, donde la amplia mayoría quería ser reconocida en los márgenes de la democracia, es decir, de los países que respetaban los tratados internacionales y los derechos humanos. Una ola de los “gobiernos en democracia”, acompañada por los organismos multilaterales que daban mayor ventaja o mayores atributos para beneficios de cooperación, a quienes se adscribían a la ola de la democracia mundial.

La aniquilación del enemigo como doctrina de las dictaduras militares, produjo asesinatos, torturas, desapariciones, la aplicación del terror de Estado como un hecho disciplinador para los grupos sublevados. Conocemos perfectamente lo que significa lo que estoy mencionando, mucho más aquí en la Argentina, el dolor causado por la dictadura militar.

El período de dictadura militar fue el momento perfecto para acentuar el sistema dominante, mientras se “disciplinaba al pueblo”, la liberalización y la desregularización del mercado avanzaban rápidamente. En este momento es donde se consolidan las sociedades de mercado. Rafael Correa, el expresidente ecuatoriano, nos dice algo que es fundamental: estamos llamados a dar un paso o un salto de ser una sociedad *de* mercado para pasar a ser, una sociedad *con* mercado.

En los ochenta del siglo pasado, se cambia a la ciudadanía por el consumidor, cambia la lógica no solo en el ejercicio de los derechos y los cambios constitucionales a favor del capital, sino que cambia la relación y responsabilidad del Estado, el mercado, y la población. Vivimos una profundización del neoliberalismo. Hay un dilema entre modernización y democratización que provocan problemas de gobernabilidad. Se restringe entonces la democracia estrictamente a lo electoral, con la anulación de la posibilidad de movilización social. El Plan Cóndor ejecutado por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica hacia los países de Centro y Suramérica se vuelve sanguinario, asesinan a varios líderes de oposición incluyendo al primer presidente socialista electo en las urnas, al presidente chileno Sal-

vador Allende. Nos convencen entonces de que la democracia es ir a las urnas cada cuatro, cinco, seis años... Ponga su voto y se desentienda de lo que pasa en el gobierno.

La ruptura social es tan fuerte, que los partidos políticos pierden ser el espacio de concentración y convocatoria de afines, de espacios de resolución de conflictos y de reflejo de las necesidades de los pueblos, son suplantados por OSG's y por ONG's, efecto que lastimosamente mantenemos hasta la actualidad. Es algo que no lo hemos podido recuperar y es una crítica o autocrítica también a quienes formamos parte de partidos y organizaciones políticas.

Los noventa del siglo pasado están caracterizados por procesos desarrollistas con altos indicadores de endeudamiento externo; no me hace falta decirlo, Argentina es el país que más deuda externa tiene de toda la región, todos sin excepción tenemos deuda externa que actúa como una cadena perpetua, entre deuda, sobre deuda, y deuda para pagar la deuda y los bonos de los tenedores de deuda. Es lo que yo llamaría la dictadura económica de los noventa, deuda que no permite que los gobiernos paguen a nuestros pueblos la gran deuda social que se hereda de generación en generación, privilegiando la deuda externa que no tiene beneficio alguno para nuestros pueblos. En Ecuador, por ejemplo, la Constitución dice con claridad que la deuda externa no puede sobrepasar el 40% con relación al PIB. Sin embargo, tenemos 58% y en alza, en Argentina el 92%; eso es lo que pasó en los 90's. No me van a decir que la bondad del Fondo Monetario Internacional es el que nos ha dado mayores igualdades o libertades. ¡Ha sido una condena para nuestros países! Es una condena para el manejo económico y la estructura financiera de cualquier país de nuestra región. Es una dictadura que no permite dar pasos de salida.

Realmente tenemos condenas serias y se producen especialmente en los noventa. Frente a la receta del Estado mínimo, el abandono del territorio por parte de las instituciones públicas y la carencia de servicios públicos, es el crecimiento desmedido de las ONG's con algunas excepciones que afectó la responsabilidad de los gobiernos en su territorio y priorizó la relación muchas veces clientelar de organizaciones sociales y grupos civiles organizados con ONG's que a costa de cooperación en determinadas líneas sectoriales incide también en la política conductual de esos sectores y territorios. El énfasis que en los años 90 la cooperación internacional está poniendo

“En la ‘sostenibilidad’ de las ONG latinoamericanas receptoras debe ser visto con preocupación, como preludio a una restricción en los fondos de apoyo y como estímulo para que las organizaciones cambien de orientación, hacia proyectos donde la rentabilidad económica y la eficacia puedan ser más fácilmente medidos” (Scherer-Warren, 1993, en Jelin, 1994, p. 103-104).

El ONGismo que llegó a la región supuestamente para satisfacer necesidades básicas que el estado no cumplía, sirvió como componentes de injerencia política directamente en territorios extremadamente vulnerables de nuestros países esos son entonces la herencia de los 90'.

SOBRE LAS DESIGUALDADES...

El siglo 20 terminamos con una crisis que no estaba solamente relacionada con lo económico financiero, era una crisis conceptualizada desde lo multidimensional. ¿Qué quiere decir esto? Reconoce que el desarrollo humano no estaba anclado únicamente a indicadores proporcionados por el Banco Mundial o el mismo Fondo Monetario Internacional que medía principalmente necesidades básicas insatisfechas. Hay factores estructurales que tienen que ver profundamente con el sistema capitalista imperante. Esa crisis multidimensional refleja que vivimos una desigualdad estructural, que además es la mayor de las violencias a las personas y a la vida.

El Siglo XXI nos plantea problemas profundos causados por esta desigualdad estructural. ¿Cuáles

son las causas de la desigualdad? La renta, la educación, las leyes, el género, las preferencias sexuales, la religión y la cultura. Muchos me dirán no, pero esos y algunos otros factores que podemos seguir analizando, son causas de la desigualdad, porque hace que los seres humanos, que los ciudadanos y ciudadanas no seamos iguales, que no tengamos las mismas oportunidades, que no tengamos el mismo acceso y garantía a los derechos, aun reconocidos en nuestras normativas constitucionales.

Entonces ¿cómo se mide esta desigualdad? En realidad, no hay un modelo exacto, no existe un consenso mundial para medir la desigualdad social; en sentido básico está relacionado a la caracterización de la pobreza. Es relativo el análisis que podemos hacer y que seguimos haciendo. Sin embargo, se toma en cuenta el momento temporal en el que se mide, el ámbito geográfico, el momento histórico, se marcan valores de referencia. Dos conceptos fundamentales aquí son: la pobreza objetiva, que es el número de personas que viven en situación de carencia económica material, es decir, lo que se puede medir; la pobreza subjetiva, que es el número de personas que sienten o que viven esa sensación de la carencia. Voy a pasar muy rápido esto porque ya ustedes lo pueden revisar luego de la exposición. Los instrumentos que nos son más familiares: coeficiente de Gini, que es el más usado para la medición de desigualdad. La curva de Lorenz. En el 2020 el Consejo Europeo, sacó un nuevo instrumento de medición. Pero, el que nosotras y nosotros en la región siendo gobiernos empezamos a adoptar para medir esa pobreza multidimensional para tomar medidas desde el Estado es justamente son los indicadores de pobreza multidimensional que atraviesan casi todas las temáticas sociales, incorporando necesidades materiales y espirituales, dependiendo del país y el gobierno, está lista pudo haber sido más corta o pudo haber sido más larga en su aplicación, por ejemplo mide: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda acceso a servicios básicos de alimentación; la cohesión social y accesibilidad a carretera pavimentada, son algunos de los valores que tiene esta herramienta de medición de la pobreza multidimensional. Insisto, esto varía según la aplicabilidad del país que tomemos en cuenta. Evidenciando que América es el continente más desigual del planeta, no el más pobre, pero sí el más desigual. Coincidente es que a nivel planetario, es en el sur global donde se acumula la pobreza y la desigualdad en relación al norte global.

DE LOS NUEVOS PARADIGMAS DE DESARROLLO DEL SIGLO XXI...

Si el siglo XX nos heredó la crisis multidimensional, los gobiernos que llegamos bajo la corriente de izquierda progresista de la primera década del siglo XXI, teníamos que renovar los paradigmas de desarrollo, enfrentar la crisis poniendo énfasis en la gente, como más adelante diría Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, primero los pobres.

Teníamos que romper uno de los mitos establecidos, que la izquierda no podía gobernar, por décadas pasamos escuchando que la izquierda “tira piedras” no tenía la capacidad de administrar el aparato público, consigna sostenida desde la tecnocracia de la burguesía. Bueno, no solo demostramos que podemos gobernar, sino también marcar nuevos retos, incluso para la academia, nuevos retos para la profesionalización de las clases medias y populares (parte de los programas de universalidad y gratuidad de la educación). Gobernar no solo desde la izquierda como tendencia ideológica sino como una nueva práctica de transformar lo público más allá de administrarlo, de poner lo público en valor, de recuperar el Estado para el desarrollo integral de los pueblos.

Es lo que pretendemos transformar la institucionalidad, rompiendo el concepto fundamental de que el estado es el aparato que sostiene el *status quo*. Empezamos asumiendo la consigna mundial (planteada en los ODS) asumida con mucha responsabilidad en la región: el combate de la pobreza y a toda forma de desigualdad. Marcamos la necesidad de la transición de un sistema capitalista a un sistema socialista. Esto suena utópico, lo sé, el sistema capitalista tiene mucha vida aún. Pero, permitió un de-

bate necesario sobre el sistema, las desigualdades, la ampliación de derechos, los cambios constitucionales o procesos constituyentes, es decir, permitió la recuperación del debate político y público. El reto que tenemos es poner en marcha las características del estado que permitan la justicia social e irrumpir ciertas estructuras del sistema capitalista. ¿Lo hemos logrado? Sí, en gran parte se puso semillas; en algunos territorios se está desarrollando con mayor claridad, como el caso boliviano, por ejemplo; pero, es algo que se tiene que seguir poniendo en debate para que siga motivando la acción política.

Las experiencias de los procesos constituyentes de inicios de siglo fueron en Venezuela, Bolivia y Ecuador, marcaron un hito en la nueva institucionalidad a través de marcos normativos humanistas y, en otros países de la región avanzaron en reformas estructurales. Héctor Díaz Polanco dice que hay que identificar si los cambios son reformas revolucionarias o revoluciones reformistas, todavía lo seguimos evaluando y debatiendo. Lo fundamental fue situar al ser humano por sobre el capital, priorizar la ejecución de un modelo económico de redistribución de la riqueza, impulsar el cambio de la matriz productiva, para dejar el modelo primario exportador; defender la soberanía territorial y de los recursos naturales, en algunos casos, la nacionalización petrolera, y en otros, la renegociación de los contratos petroleros para invertir la ganancia. Esto por supuesto afectó intereses, no solo nacionales, también provocó la ira de los que se creen dueños de los recursos del sur. El golpe contra Evo en Bolivia hace poco, donde se descubrió una de las reservas de litio más grandes del continente, además del incremento de militares norteamericanos en la región, en particular, en los territorios donde se concentran los recursos naturales; no me detendré en esto, sin embargo, es algo que no podemos obviar en el análisis de nuestras coyunturas políticas. También esto está en disputa.

Álvaro García Linera, dice que hay que observar los límites de la democracia representativa, que muchas veces se muestra obsoleta, aunque es parte de nuestra matriz cultural, no podemos invalidar las carencias que presenta a la hora de referir la voluntad de los pueblos. Por ello, hay que corregir, complementar, retroalimentar; la democracia plebeya o democracia participativa es un complemento a la democracia representativa, el insertar instrumentos y herramientas de participación popular, social, políticas y también institucional. Es apuntalar a la ampliación de la democracia y convertirla en un factor clave para la relación política – público, estado – sociedad.

Gracias a esta apuesta, en nuestra región sesenta millones de latinoamericanos y latinoamericanas salieron de la pobreza y la pobreza extrema. Pasamos del discurso al hecho pragmático del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos, a bajar significativamente la brecha de desigualdad. Eso fue lo que lograron los presidentes y presidentas de la primera década del siglo XXI. A pesar de los logros evidentes, tuvimos errores, uno de ellos fue no haber acompañado esa salida de la pobreza con el cambio de la matriz cultural, la generación de nuevas clases medias, vulnerables, sometidas a la lógica del consumo, a la lógica del mercado y del aspiracionismo. Este es un tema larguísimo para debatir, interesante, profundo, que podría significar una clase entera.

SOBRE LAS TENSIONES REGIONALES...

De la dictadura militar de los 80's, pasamos a la dictadura económica de los 90's, y vivimos una dictadura judicial en pleno siglo XXI, que proscribe no solamente personas sino la posibilidad de que los proyectos políticos transformadores que lideran esas personas aniquiladas por la vía judicial puedan realmente seguir beneficiando y mejorando la calidad de vida de los habitantes de nuestra América. Señalamos el caso Lula en Brasil, o el caso Cristina en Argentina, el caso Rafael Correa en Ecuador o el de Evo en Bolivia. Casos atravesados por los intereses de las élites, las corporaciones mediáticas, el poder judicial y los poderes electorales, que son instrumentos para el formato regional de la guerra judicial, para aniquilar sistemas alternativos al capital.

Vivimos un retroceso con gobiernos neoliberales profundamente agresivos -cortos - pero agresivos. Esos sesenta millones de personas que salieron de la pobreza y pobreza extrema en poquísimos años regresaron nuevamente a estados de pobreza, afectando los indicadores de desigualdad en la región. A estos retrocesos, se suman: una pandemia, una guerra de los *commodities*, la baja mundial del precio del petróleo, y otros factores que dan como resultado, tasas de crecimiento por menos de la media regional, se prevé que para el 2023 apenas tengamos un crecimiento de 1.9% en los países con mejor ritmo de recuperación. Si esa es la tónica, al 2030 no lograremos revertir los efectos de la crisis climática ni cumplir los objetivos marcados en los ODS.

Esto nos genera uno de los dilemas más importantes a tomar en cuenta. Si los indicadores globales de por sí son negativos y van a la baja, regresamos a ver a la mitad de la población y es aún más decepcionante, la desigualdad con relación a las mujeres y jóvenes nos debe preocupar hondamente. Si veníamos mal, la situación se caotiza ya que somos las mujeres las que vivimos la peor parte de esta desigualdad estructural; si al factor mujer, le sumamos la realidad de las mujeres rurales, o de pueblos y nacionalidades, o a las mujeres con capacidades especiales, o a las mujeres cuidadoras o de la tercera edad nos va muchísimo peor.

Cuáles son las tensiones políticas que podemos identificar en una línea de tiempo reciente, empezaría desde enero del 21, la toma del Capitolio, hecho que marca una nueva condición de los movimientos antiderechos fascistas continental. Es desde la toma del Capitolio que se evidencia una mayor agresividad, no de grupos de derecha; muchos le dicen ultraderecha, yo me sumo a las voces que identifican una nueva etapa del fascismo, pues fue la primera muestra organizada del fascismo *yan-quee*, que genera simpatía en algunos espacios poblacionales y etarios de la población latina. A esto hay que ponerle atención, porque nos lleva a nuevos intentos de naturalización de la violencia política; a propósito de esto, estamos a un año del intento de magnicidio contra la vicepresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner, que no ha tenido sentencia, que nadie sabe aun lo que pasó, podemos anticipar que la sentencia está redactada por el sistema judicial que no ha descansado en procesar con falsos argumentos a la vicepresidenta, pero debemos exigir que existan respuestas porque de lo contrario va a ser muy natural que gatillen la cabeza de cualquier expresidente, de un presidente o de una presidenta. Esto es peligroso para cualquier sociedad, para cualquier democracia, incluso mirando los llamados golpes blandos, o los golpes institucionales que se están ejecutando en la región en contra de autoridades legítimas.

Eventos como el golpe de estado en Perú contra Pedro Castillo en enero 2023, el asalto de la plaza de los tres poderes en Brasilia días previos a la posesión de Lula da Silva como presidente de Brasil en abril del 2023. (...) el triunfo en las urnas de Milei, que es la sorpresa de las elecciones presidenciales en la región, porque además, evidencia que en todos nuestros países existe un Milei, un personaje creado por el marketing y lo peligroso que resulta legitimar en las urnas una tendencia antiderechos en el momento en el que estamos viviendo la mayor desigualdad de los últimos tiempos. Evidencia que la creación electoral encontró un hueco, un asidero, un hoyo de desesperanza, de desmovilización o como ustedes quieran llamarlo según la realidad de cada país, en esos vacíos es donde caben discursos cada vez más agresivos. ¿Por qué? Porque es obvio que tenemos una realidad de violencias y la realidad de violencias está chocando con la superficialidad de las organizaciones sociales y políticas que aparecen disociadas, desconectadas de estas realidades.

Es un desfase entre las nuevas estéticas organizativas y la respuesta política que estamos dando o que no estamos dando a esas nuevas estéticas y demandas sociales. Las democracias no son un campo conquistado; son un campo a conquistar y aquí es donde vale la pena preguntarnos ¿qué tipo de democracia queremos, qué tipos de democracias queremos institucionalizar y qué tipo de democracias recreamos y somos capaces de recrear desde el campo político popular?

No podemos ni debemos olvidar la vanguardia; la vanguardia nos pertenece a los pueblos porque solo los pueblos pueden decretar sus demandas y crear nuevas ideas movilizadoras. Tenemos que esperanzarnos y volvernos a preguntar qué es lo que nos motiva, qué nos mueve, que nos esperanza. Terminó con esto que es fantástico, que además se convirtió en un libro que ustedes pueden buscarlo en el repertorio de CLACSO: *La política como disputa de las esperanzas* (Linera, 2022). Qué tanto estamos dispuestos y dispuestas a disputar la política real, la de la calle, la de la plaza, la de las organizaciones sociales barriales, parroquiales, de pueblos y nacionalidades, de los feminismos. El feminismo popular remarca una nueva era, una nueva tendencia en nuestros pueblos que debe ser entendida como esa disputa de las esperanzas, por lo tanto, hoy que nuestros pueblos están agazapados por una fuerza de derecha que no entendemos, por los *centennials* y los *millennials* que no logramos entender o empatar desde lo político. Ahora que se nos viene la Inteligencia Artificial, cuando todavía no terminamos de manejar bien las redes sociales, que tenemos una avalancha de avances digitales y tecnológicos que no los estamos descifrando adecuadamente; perdemos la disputa de las esperanzas, por quedarnos en disputas coyunturales. Este es el rol que tenemos los trabajadores y trabajadoras sociales, las y los políticos de la vanguardia, las y los jóvenes que están disputando nuevas ideas movilizadoras, que tienen que ser asumidas como tal, si es que queremos realmente que la democracia pase a ser las democracias que incluyan a todas todas, todas y todes.

Gracias por su atención y disculpas por haber tomado más del tiempo debido.

REFERENCIAS

- García Linera, A.** (2022). *La política como disputa de la esperanza*. CLACSO.
- Jelin, E.** (1994). ¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONGs en los años noventa. *Revista Mexicana de Sociología*, 56(4), 91-108. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.1994.4.60922>
- Lechner, N.** (2015). *Obras IV: Política y subjetividad, 1995-2003*. Fondo de Cultura Económica.

DEMOCRACIA, DERECHOS Y DESIGUALDAD

EDUARDO RINESI

Tres palabritas buscan enlazar el título de esta mesa y de esta presentación, y se trata de tres palabritas enhebradas, articuladas. La primera, democracia, es muy antigua. La inventaron los viejos y queridos griegos hace una punta de años, y alude, como sabemos bien, al poder (*kratós*) del pueblo (*démos*), a un tipo de gobierno, a un régimen de gobierno, a una cierta forma de organización de las magistraturas en la que el pueblo detenta y ejerce la soberanía. Los griegos inventaron esta idea y esta forma de gobierno, pero es necesario empezar por decir que no sabemos muy bien qué pensaban acerca de ella. Yo supongo que a la mayoría de los antiguos griegos, a los campesinos, a los soldados, a los artesanos, a los navegantes, les debe haber parecido muy bien, porque era una forma de gobierno que los reconocía como ciudadanos, que les daba la palabra en los debates públicos y les confería la dignidad de iguales a todos los demás. Pero el problema es que los campesinos, los soldados, los artesanos y los navegantes de la antigua Grecia no sabían escribir y por lo tanto no nos dejaron testimonio de cuánto les gustaba o les dejaba de gustar ese tipo de gobierno para validar nuestra muy razonable hipótesis. Los que sí sabían escribir eran los filósofos, y a ellos, la verdad sea dicha, la democracia no les gustaba ni un poquito.

Por dos razones. Una es que la democracia era el gobierno del pueblo, y como la mayoría del pueblo, en todas las ciudades conocidas, era pobre, la democracia terminaba siendo el gobierno de clase de los pobres, tan cuestionable, en tanto gobierno de una clase, de los miembros de una clase, como el gobierno de clase de los ricos, para el que los griegos en general y Aristóteles en particular reservaban el odioso nombre de oligarquía. La otra es que el principio mismo sobre el que se sostenía la idea de la democracia, a saber, el principio de la soberanía popular, implicaba que, en un tal sistema de gobierno, no se podía reconocer ningún poder (ni el de la Constitución ni el de las leyes ni el de las tradiciones) superior al del pueblo reunido, discutiendo y decidiendo en asamblea, lo cual –como ha mostrado Julián Gallego– hacía de la democracia un sinónimo, o al menos una segura antesala, de lo que los griegos llamaban anarquía, es decir, del desorden, el caos y el desgobierno. La hoy muy prestigiosa palabra “democracia”, como vemos, inicia su larga jornada en la historia de las ideas políticas de Occidente como una mala palabra, y la verdad es que no dejará de tener ese estatuto desde ese remoto comienzo de su historia y hasta ayer nomás. La palabra “democracia”, en efecto, fue durante muchos siglos sinónimo de gobierno de la chusma y de desorden y desarreglo de las cosas.

¿Hasta cuándo? Yo diría que hasta no antes de que, después de la primera y sobre todo de la segunda guerra mundial, empezó a designarse con esa vieja palabra de nuestros lenguajes políticos lo contrario de lo que se decía con la palabra “Hitler”, con la palabra “Stalin” o con las palabras “Videla” o “Pinochet”. Quiero decir: que la palabra democracia saca carnet de ciudadanía en nuestros lenguajes políticos respetables cuando empieza a usársela para decir lo otro de lo que decían las palabras totalitarismo y dictadura. Claro que cuando empezó a usársela en ese nuevo sentido, la palabra “democracia” ya no traía consigo la herencia incómoda de designar el gobierno del populacho, ni el caos y la anarquía, sino que empezaba a identificar apenas un conjunto de reglas del “juego” de la política, un sistema de elección periódica de las élites gobernantes y un compromiso de esas élites gobernantes de garantizar a la ciudadanía, a cambio del derecho a mandar sobre ella, un conjunto mínimo de libertades y derechos. Lo que está detrás de esta posibilidad, claro, es el principio moderno de la representación. La idea de que el pueblo puede ser titular de principio de la soberanía sin ejercerla directamente, y que en cambio el gobierno de ese mismo pueblo debe ser ejercido por un grupo de dirigentes que, a partir de su elección por parte de ese pueblo, deliberan y gobiernan (contra lo que había postulado Rousseau y lo que todavía se empeñaba en pensar el gran Jefferson) en su nombre.

Esa es la idea de “democracia” que domina la discusión pública en nuestro país, en nuestros países, desde el fin del último ciclo de dictaduras de los 70 y los primeros 80. La democracia como gobierno del “pueblo”, no ejercido sino muy indirectamente por ese mismo pueblo: ejercido, en realidad, por los representantes que ese pueblo se daba, por medio de su voto, en elecciones periódicas y libres. Con un agravante: que es que si entre comienzos del siglo XX y mediados de la década de los 70 el proceso, socialmente inclusivo (injusto, cierto, pero sin duda “integrador”, “incorporador”), de desarrollo económico sobre la base de industrialización por sustitución de importaciones y del consiguiente aumento de la demanda de mano de obra en las grandes ciudades del país había vuelto verosímil la idea misma de un “pueblo” (de un conjunto de sectores del trabajo y la producción involucrados en una misma dinámica, compartiendo unos mismos o parecidos intereses, expectativas y deseos), el proceso de creciente fragmentación, atomización, diversificación, “astillamiento” (todas estas palabras usó la sociología argentina de las últimas dos décadas del siglo pasado) operado desde el inicio de la última dictadura y profundizado en los 90 volvía a ese pueblo mucho más una petición de principios que una realidad visible y fácil de experimentar. Por lo mismo, la democracia se pensaba menos como el gobierno (mediado, indirecto) del démos que como el gobierno (mediado, indirecto) de los ciudadanos y ciudadanas individuales, que solo formaban un “pueblo”, en un sentido muy débil de la palabra, los domingos de elecciones.

Con todo, la palabra democracia seguía resultando auspiciosa en un país con un largo pasado de autoritarismos, y seguimos usándola mucho y muy esperanzadamente en los años subsiguientes, cargándola, cierto, de distintos significados: pensamos la democracia como una utopía en los 80, como una rutina –pero como una rutina mucho mejor que la horrible rutina de las dictaduras– en los 90, como un espasmo más o menos silvestre de participación ciudadana en la crisis de comienzos de este siglo y como un proceso de ampliación de libertades y derechos en los tres lustros que siguieron. Ciertamente que a ese proceso de ampliación de libertades y derechos le dimos entonces menos el nombre de democracia que, para subrayar su carácter dinámico, el de democratización, y en efecto pensamos esa democratización de nuestra democracia como un proceso dinámico de expansión, en la vida democrática del país, de esos dos valores fundamentales de una vida política deseable: la libertad, o –en plural– las libertades y los derechos. Aunque el título de esta mesa redonda nos invita a pensar sobre todo sobre la segunda de esas voces, digamos muy rápidamente algo también sobre la primera, lo que parece tanto más importante cuanto que esa primera palabrita, “libertad” –cierto que en un uso tan gritón como menesteroso– ha pasado desde hace unos meses a ocupar un lugar central en la escena política de nuestro país y en la retórica del gobierno nacional, lo cual nos obliga a pensar un poco en torno a ella y a preguntarnos por su significado o por sus significados, varios de los cuales son, por suerte, mucho menos pobres que el que podemos colegir en el uso que le da a la palabra, a la categoría, la retórica libertaria del presidente.

Muy rápidamente, esos significados son sobre todo tres. No excluyentes, pero sí distintos, tributarios de distintas tradiciones filosóficas, teóricas y políticas, y ciertamente capaces de articularse en el marco de los procesos de democratización de la vida colectiva y de las propias instituciones de la democracia. Yo hablaría entonces de una idea liberal de la libertad entendida como la libertad de los ciudadanos y de las ciudadanas frente a las fuerzas que amenazan asfixiarla o conculcarla (los monopolios, las corporaciones, los poderes represivos del Estado), de una idea democrática de la libertad entendida como la libertad de los ciudadanos y de las ciudadanas para participar, de manera “deliberativa y activa”, como dice siempre la pensadora británica Carole Pateman, en los asuntos públicos: para conversar, discutir y decidir sobre esos asuntos que les conciernen y que conciernen al conjunto de la comunidad política, y de una idea republicana de la libertad entendida no ya como una cosa privada sino como una cosa pública, como parte de la res publica: de una idea de la libertad entendida, entonces, no ya como la libertad individual de los ciudadanos y de las ciudadanas, sino como la libertad colectiva del pueblo, o, en el modo en que la designa nuestra lengua política corriente, como soberanía. La libertad liberal, la libertad democrática y la libertad republicana son pues tres formas de la libertad que pueden acoplarse y es bueno que lo hagan en sistemas que recojan lo mejor de esas tradiciones para darnos una democracia

fuerte, robusta y potente. La idea de libertad que luce (digamos) en los discursos del presidente, en cambio, no tiene nada que ver con la democracia, porque no tiene nada que ver ni con los ciudadanos ni con las ciudadanas ni con el pueblo: es la pura libertad del capital para destruir y para expoliar.

La otra palabrita que tenemos que pensar en relación con la idea de democracia como algo más que un mero sistema de reglas de juego es la idea, decíamos, de derechos. Hemos ido aprendiendo, en lo que va del siglo XXI, que una sociedad es tanto más democrática no solo cuantas más libertades (liberales, democráticas y republicanas) tienen sus ciudadanas, sus ciudadanos y el pueblo en su conjunto, sino también cuantos más derechos individuales y colectivos (porque también de los derechos los titulares pueden ser los individuos o los pueblos) tienen las unas y los otros garantizados. Pero aquí nos metemos en una zona algo más pantanosa. Porque si de las libertades podemos decir que los individuos o los pueblos las tienen o no las tienen, con los derechos nos pasa que en general decimos que los tenemos justo cuando (y porque), de hecho, no los tenemos, y para señalar que no los tenemos, decir que no tenerlos es un escándalo inaceptable y exigir tenerlos de una buena vez. Quiero decir: que el que dice “Yo tengo derecho a...” nunca quiere decir, cuando lo dice, que él o ella tiene, de hecho y objetivamente, ese derecho que proclama, y que, si en efecto y de hecho lo tuviera, no andaría proclamando por ahí. No: el o la que dice “Yo tengo derecho a...” suele decir, cuando lo dice, tres cosas. Una: yo no tengo derecho a... Dos: Pero está mal, es injusto, es un escándalo, que yo no tenga derecho a... “No hay derecho” –como solemos decir– a que yo no tenga, de hecho, ese derecho que proclamo tener. Y tres: Alguien debería hacer algo al respecto. “Alguien”. ¿Quién?: el Estado. “Algo”. ¿Qué?: política, políticas, que los garanticen de manera efectiva y cierta. Vamos por partes, porque hay aquí mucho para conversar.

Lo primero es entonces decir que lo que menta la palabra “derecho” es justo lo contrario de lo que dice la palabra privilegio. Decir que algo es un derecho es afirmar que no puede ser, que no es justo o que “no hay derecho” (había una vez, hace muchos años, una revista de estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA que tenía este nombre: No hay derecho) a que sea una posibilidad cierta y efectiva para algunos y no para los o las demás. Es decir, que sea un privilegio o una prerrogativa. Llamamos procesos de democratización de nuestras democracias, entonces, a los procesos de transformación de las prerrogativas o los privilegios de unos pocos en derechos que el conjunto de la sociedad se pone de acuerdo, en un cierto momento, en que no es justo, en que no puede ser, en que no hay derecho a que no lo sean para todo el mundo. Y aquí es donde hace su aparición la tercera palabrita del título de esta mesa redonda: la palabrita “desigualdad”. Porque es sobre el telón de fondo de las desigualdades existentes en una sociedad que la idea de los derechos y que la militancia por verlos declarados, legislados y garantizados por las políticas públicas de los gobiernos adquiere su sentido. La democratización de las democracias de nuestras sociedades injustamente desiguales reclama entonces este conjunto de pasos en los que consiste la realización de los derechos: su declaración, su integración al plexo de las leyes positivas del país y su garantía por medio de políticas públicas activas, alimentadas por los recursos presupuestarios necesarios, para que esos derechos lo sean por fin, de manera efectiva y cierta, para todos y para todas.

Lo otro es que, como las libertades, los derechos pueden ser individuales o colectivos. Pueden tener como sujetos, como titulares, a los ciudadanos y las ciudadanas o al pueblo considerado en su conjunto. Podemos ejemplificar con un derecho especialmente caro para todos y todas quienes estamos aquí y quienes dedicamos nuestras mejores horas a la enseñanza, la investigación y la discusión de ideas en la Universidad, que es el derecho a la misma Universidad, el derecho a la educación superior, como establece el texto de la Ley de Educación Superior reformada en 2015. Esa ley dice hoy, en efecto, haciéndose eco de la importante Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior reunida en Cartagena de Indias en 2008, que la educación superior es un bien público y social (es decir, que la educación superior no es una mercancía) y un derecho humano universal. No es necesario volver a subrayar (se lo ha hecho ya incontables veces) el carácter revolucionario de esta idea acerca de un nivel educativo, el superior, que nunca se había pensado a sí mismo, y que nunca había sido pensado, como

un derecho universal, sino que siempre se había concebido como una posibilidad muy limitada a los miembros de un grupo muy selecto de las sociedades, que por medio de sus instituciones de educación superior conseguían reproducir y formar a las élites profesionales, técnicas, científicas y burocráticas que necesitaban para funcionar.

Ahora: la misma Ley de Educación Superior que establece, hoy, que la educación superior es un derecho afirma a renglón seguido que ese derecho se expresa en una doble limitación que tienen las universidades: a cobrar aranceles y a seleccionar a sus estudiantes en la puerta de entrada. Lo cual es tan importante (se tratan estas de dos consignas fundamentales de las luchas democráticas del movimiento estudiantil argentino desde hace muchas décadas) como, al mismo tiempo, insuficiente, porque supone pensar ese derecho a la educación superior que se legisla como un derecho de los y las jóvenes que aspiran a estudiar en nuestras universidades públicas y a quienes, dice la ley, ni puede tomárseles un examen de ingreso ni puede cobrárselos por estudiar. Pero ni las universidades son solo instituciones formativas ni los únicos sujetos del derecho a ellas son los individuos. En efecto: además de enseñar, las universidades, en nuestro país y en la enorme mayoría de los países del mundo, son grandes productoras de conocimientos relevantes para los pueblos, y los pueblos, que pagando sus impuestos sostienen el trabajo de esas instituciones, tienen que tener el derecho a recibir de ellas, no solo los y las profesionales, sino también los conocimientos, que esos pueblos necesitan (¿debo indicar que uso este verbo lejos de cualquier utilitarismo?) para su desarrollo, su realización y su felicidad.

El título general de este foro es “Proyectos en disputa en América Latina”, y me gustaría terminar estas líneas con una consideración sobre este asunto. Porque lo que hemos dicho muy rápidamente aquí permite precisamente describir dos proyectos antagónicos y enfrentados: uno, el de volver más democráticas nuestras democracias en el sentido de insuflarles más libertades (liberales, democráticas y republicanas) y más derechos para los individuos y para los pueblos; el otro, el de volver menos democráticas aún las ya muy empobrecidas democracias que tenemos, vaciando el sentido de la palabra libertad en el molde de un libertarianismo economicista, autoritario y ramplón e ignorando los derechos consagrados por las leyes (como hacía el gobierno de Mauricio Macri) o atacándolos frontalmente en nombre de una ideología de los privilegios presuntamente “naturales” garantizados por la desigual distribución de las mercedes del mercado (como hace el de Javier Milei). Contra ese proyecto antidemocrático y deshumanizador es necesario combatir no solo con nuestro entusiasmo militante, sino también con las armas de las grandes tradiciones del pensamiento social y político con el que contamos para no dejarnos ganar por la gritería de las torpes ideologías dominantes.

POLÍTICAS SOCIALES Y DEUDA DISCIPLINADORA

ADRIANA CLEMENTE

INTRODUCCIÓN

Esta presentación se propone revisar la implicancia que tiene el mega endeudamiento en el ejercicio de la soberanía social a partir de los condicionamientos que generan condiciones apropiadas para futuras reformas del Estado. El escenario actual expresa ese riesgo y, en tal sentido, estudiar las condiciones que al igual que en los 90 pueden actuar como facilitadores de reformas regresivas, productos de los requerimientos que impone el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países mega endeudados. En tal sentido estructuramos la presentación en tres momentos que son: antecedentes, análisis de las reformas y sus condiciones y conclusiones referidas al contexto electoral que atraviesa esta coyuntura.

LOS ANTECEDENTES

Las reformas producidas en la década del 90 operaron en torno a divorciar la diada desarrollo y bienestar. En lo conceptual se introdujo la posibilidad de que el Estado no se responsabilice de una serie de competencias regulatorias y redistributivas, cosa que no hubiera sido posible sin deslegitimar su capacidad de cumplir eficazmente con esas funciones. En lo material, las políticas se afirmaron en lo que antes eran desvalores, como el hecho de que el Estado prestara servicios diferenciados para los más pobres, lo que devino también en la aceptación de políticas de asistencia que profundizarían las desigualdades hacia dentro de cada sociedad y dentro del mismo conglomerado de los sectores populares. Ese doble estándar, a través de los años se ha naturalizado como posibilidad y es un recurso al que el neoliberalismo recurre como parte de su lógica de diferenciación. La herencia de ese periodo será el neoasistencialismo como un enfoque que se instala y sobre el cual se producirán cambios, pero cuya matriz tendió a permear todo el sistema hasta la actualidad.

El enfoque tradicional de la política social (multisectorial y asociado en espejo con el mundo asalariado) fue aggiornado, habilitando una renovada aceptación de lo asistencial, ya no como recurso subsidiario de la política social, sino como estrategia central. En ese sentido hablamos de neoasistencialismo, atentos a un enfoque que aleja conceptualmente la atención a la pobreza del modelo de seguro social.⁴

La perspectiva neoasistencial, postula que la pobreza no es un problema del sistema, sino de las personas que la experimentan, así en la medida que aumentó la desocupación de modo exponencial, también se reforzó el universo de las políticas de asistencia. Entendemos por políticas de asistencia a un amplio universo de iniciativas que tienen en común materializarse a través de un conjunto de transferencias del Estado, que operan individualmente o asociadas, y forman parte del sistema de política social para actuar a través de algún mecanismo de transferencia directa de un bien o servicio destinado a producir una satisfacción material concreta que recibe el sujeto portador de las necesidad en cuestión (Clemente, 2020). En tal sentido nos preguntamos ¿qué pasa cuando la asistencia es el recurso principal de la política social para atender la pobreza por ingresos? ¿Cómo se estructura la relación de las personas asistidas con el resto de los dispositivos que posibilitan la movilidad social ascendente cuanto

4 Como particularidad el *neoasistencialismo* tendría atributos compartidos con enfoques alternativos arraigados en los movimientos populares contestatarios identificados con la *educación popular* y la mejor tradición comunitarista. Es un enfoque que ensaya sincretismo entre lo más tradicional de la asistencia de urgencia y residual por parte del Estado, la intervención benéfica de tradición eclesial y filantrópica, con estrategias asociadas al pensamiento crítico y la actividad promocional. Eso explicaría parte de su éxito, aun entre sectores progresistas.

esa situación no es temporaria y se torna permanente? Para responder esta pregunta es que se torna importante objetivar la concepción que se tiene de la asistencia, ya sea como un derecho o solo como paliativo, así como el rol de la misma en la organización del bienestar en una sociedad.

El enfoque neoasistencial encontró una renovada vigencia durante la gestión de la Alianza Cambiemos (2016/2019) que operó sobre el sistema reforzando la estigmatización de la ayuda social a partir de alterar las vinculaciones que había establecido el gobierno anterior entre la asistencia y el mundo del trabajo, así como principalmente reforzando (a partir de la reducción presupuestaria) la oferta estatal (educación y salud) como oferta de segunda clase.

OTRA OLA DE REFORMAS

Las reformas producidas en el campo social durante la década del 90 y la consecuente crisis del inicio de siglo habilitó (entre otras cosas) la segmentación de la oferta de servicios y prestaciones sociales, ya no como resultado de un déficit presupuestario, sino como una posibilidad aceptable para aquellos que no puedan competir en el mercado por mejores servicios.

Entre 2003 y 2015 a lo largo de tres periodos de gobierno se recupera la idea del trabajo como eje ordenador de la política social y la redistribución secundaria del ingreso que se puede hacer por esa vía. Las políticas de subsidio al trabajo y los servicios públicos, la ampliación de la cobertura del sistema de jubilaciones y pensiones, fue un instrumento con alto impacto que operó junto con la protección y ampliación de empleo. Es decir, se utilizaron todos los instrumentos de redistribución del ingreso que están bajo la órbita del Estado cuando este opera bajo una perspectiva

De ahí que reconceptualizamos la idea de Bienestar como la de un *sistema de bienestar* que comprende al conjunto de prestaciones que el Estado financia (parcial o totalmente), regula y articula con las otras esferas del bienestar (mercado y familia) para posibilitar acceso a bienes que la sociedad acuerda como necesarios y, por lo tanto, no pueden solo depender de la capacidad de competencia de las personas en el mercado (servicios, regulación de precios, políticas sociales pro cíclicas, etc.). Obviamente, estos sistemas pueden tener vocación incremental, atendiendo a la tradición del Estado de Bienestar o una concepción residual, es decir actuar bajo la impronta de los llamados “mínimos sociales” (Clemente, 2021).

La experiencia del gobierno de la alianza Cambiemos (2015/2019) demostró cómo operar bajo el modelo de *mínimos sociales* alterando resortes claves del sistema que dejó el gobierno justicialista que lo precedió y que utilizó todos los elementos a su alcance para que el sistema brindara respuesta a las necesidades sociales del conjunto de la sociedad, aun con tasas de informalidad relativamente elevadas. En ese periodo se tomó endeudamiento externo equivalente al 80 % del PBI.

La experiencia del gobierno de Alberto Fernández (2019/2023) fue la muestra de cómo opera el mega endeudamiento en la política doméstica. Entre muchas otras cosas se observa que, en plena pandemia, periodo donde todos los países (desarrollados y subdesarrollados) accedieron al crédito externo blando, Argentina recibió USD 28.885 millones y canceló deuda por USD 31.120 millones, con un resultado neto de pagos de apenas USD 2.235 millones.

En este contexto y en las vísperas de una nueva elección presidencial y considerando el escenario que quedó expresado en las elecciones primarias compuesto por tres fuerzas que se expresan en tres tercios, dos de los cuales representa propuestas conservadoras con foco en programas de reforma y ajuste estructural. De ahí que las condiciones que se identifican como propicias para el impulso de reformas este periodo reúne varias componentes.

Según los estudios de reforma estatal en el campo de la política social, según la bibliografía especializada en el tema, las dimensiones que operan como condiciones necesarias y eventualmente suficientes para impulsar nuevas reformas en materia social son: 1) condiciones derivadas de las coyunturas electorales; 2) condiciones derivadas de la gobernación social; 3) condiciones derivadas de la política y su sector; 4) condiciones derivadas de la participación social; 5) condiciones derivadas de la situación económica; 6) condiciones derivadas de la propia reforma y su estilo (De Pino, 2008).

De manera preliminar se observa que en esta coyuntura se combinan demasiados componentes de los señalados, lo que anticipa un tiempo complicado en materia de reformas, ya que todo indica la regresividad que pueden tener las mismas. De las condiciones señaladas y tomando el mega endeudamiento (situación económica) como factor aglutinante se observa que las condiciones que convergen con esta condición sustantiva, son: la coyuntura electoral y las condiciones derivadas de la propia reforma y su estilo, como anticipan dos de los tres candidatos que hablan de reducir el déficit fiscal. Como interrogante queda especular con el factor participativo, ya que es difícil anticiparlo, pero el malestar social que se manifiesta en la pos pandemia y los niveles de inflación no son un buen augurio en ese sentido.

ENTONCES...

A fin del periodo del gobierno de Fernández, ante los condicionamientos que tiende a imponer el sobreendeudamiento con organismos multilaterales de crédito como es el FMI, las áreas amenazadas en un próximo gobierno serían las que sobrevivieron a las reformas anteriores y especialmente las que fueron de nuevo fortalecidas entre 2003 y 2015 como parte de la propuesta reparadora que lideró el gobierno popular de ese periodo. De modo preliminar y en base a los antecedentes y la embestida de los sectores responsables del nuevo endeudamiento podemos anticipar que los sectores amenazados comprende prioritariamente al sistema de seguridad social (pensiones y jubilaciones), la expansión y gratuidad de la enseñanza universitaria, el nuevo vaciamiento del sistema de ciencia y técnica, la reversión del reciente fortalecimiento del sistema de salud pública y la definitiva consagración de los programas de ingreso masivos, que bajo la lógica de mínimos sociales, actúen como componente clave de la precarización del mercado de trabajo a largo plazo.

Una vez más se impone la preocupación por el efecto de la deuda y su rol como condición necesaria y suficiente para propiciar reformas que no se podrían impulsar sin ese corcel casi confiscatorio. En tal sentido, en esta nueva etapa debemos reconocer las claves de las nuevas condicionalidades que se impondrán más temprano que tarde a la sociedad argentina. Es ingenuo suponer que este nuevo mega endeudamiento no tenga detrás de los endeudadores seriales una agenda estructurada que comprometa la pérdida total o parcial de los mecanismos que pueden proyectar un nuevo estadio de bienestar con movilidad ascendente a partir de políticas económicas de orden estructural que permitan el aprovechamiento de la riqueza que aún (a pesar de la concentración y transnacionalización de la economía) puede capturar y redistribuir el Estado.

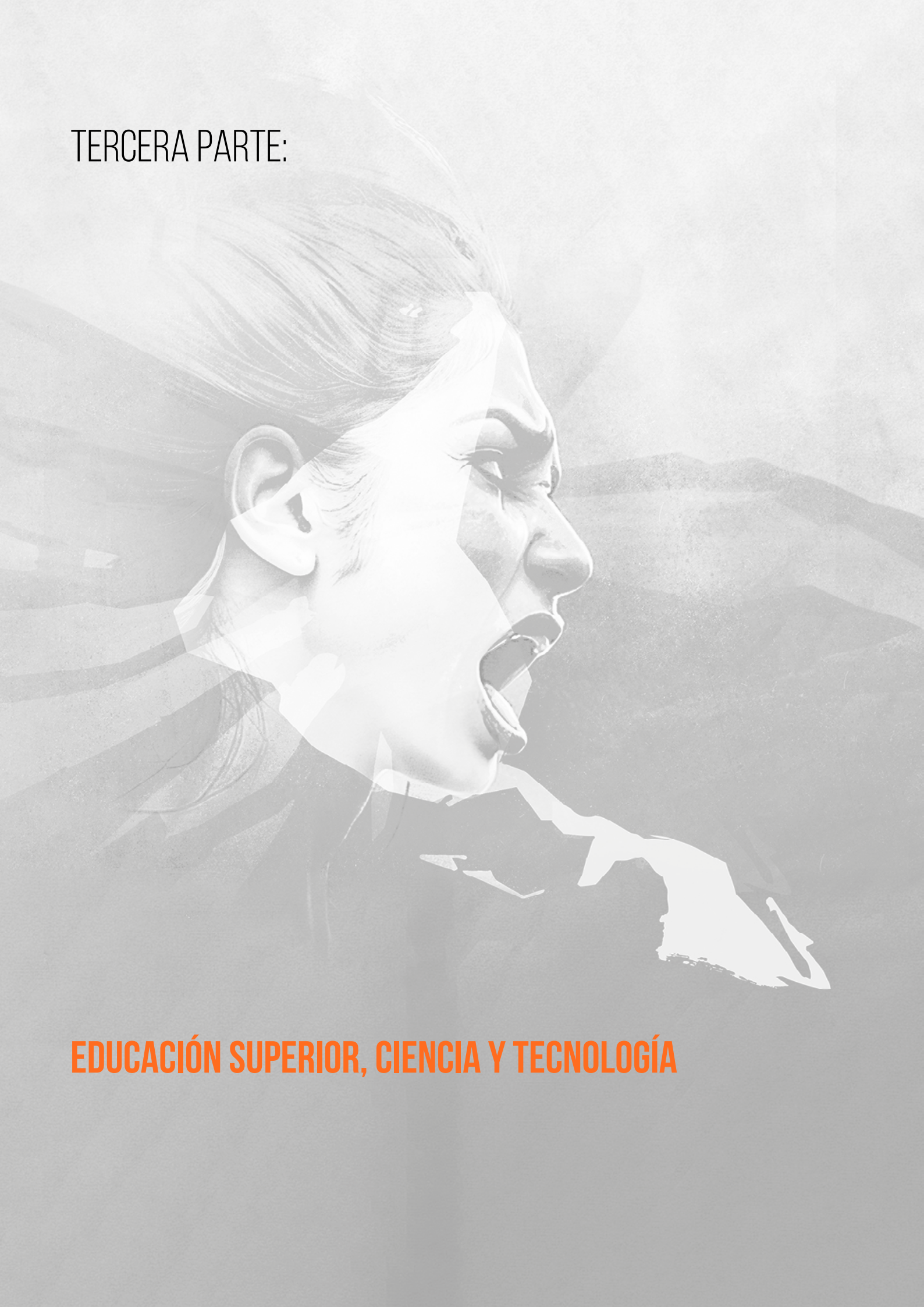
REFERENCIAS

- Clemente, A.** (2020). *Endeudamiento externo y cambios en el paradigma de bienestar y en los modelos de intervención social. La herencia de fines del siglo XX*. Ed. Espacio.
- Clemente, A.** (Coord.) (2021). *El bienestar en retroceso: el caso de las políticas asistenciales ante la incertidumbre (2016-2019)*. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Univer-

sidad de Buenos Aires.

Del Pino, E. (2005). *La reforma del Estado de Bienestar Bismarckiano: Instituciones político-económicas, opinión pública y estilo de la reforma de la protección por desempleo en Francia y España*. Universidad Rey Juan Carlos, Unidad de Políticas Comparadas, Instituto de Políticas y Bienes Públicos.

TERCERA PARTE:



EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRETEXTOS

“Creo que estamos en tiempos en los que corremos el riesgo de volver desde universidades a una posición defensiva; es a una posición en la que debemos defender y poner todas nuestras energías en defender el sistema universitario. La investigación científico-tecnológica, la educación pública en general, el concepto de universidad y de conocimiento como bien público, esto es como un bien que no es transable en el mercado, y me preocupa esto porque, en general, cuando la coyuntura nos obliga a ponernos en esa posición, el resultado es que una vez más, no es momento de problematizar lo que hacemos, ni de discutir lo que hacemos, ni de criticar lo que hacemos dentro de las universidades o del sistema universitario, pero me temo que lo que no discutimos se vuelva una debilidad y por eso creo que tenemos que buscar la manera de salir de la trampa en la que nos encontramos”

– Gabriela Diker

CONOCIMIENTO Y SOBERANÍA. EL APOORTE DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

FERNANDO TAUBER

Este es un momento para la Argentina, como para América Latina y en particular para nosotros en esta coyuntura donde estamos protagonizando un campo de disputa entre la defensa del campo nacional y popular y el embate profundo de la derecha como definición de un modelo conservador. Y le podríamos poner nombre y apellido, pero me parece que lo vemos todo el día por televisión, por la radio, por los medios y por las redes.

Lo que me interesa es preguntarle a este Foro, a tanta cantidad de estudiantes que se acercan a estas butacas: ¿Cómo se ven en este momento? ¿Qué piensan que tienen que hacer? ¿qué piensan que van a tener que hacer? ¿Qué dimensión se dan? ¿Piensan que son importantes? ¿Que son un vecino más, o que tienen más para aportar? Yo creo, porque ustedes son los constructores de la universidad pública, que son la última esperanza que tienen nuestros pueblos de construir una patria soberana.

Los pueblos, nuestra patria, nuestras comunidades hoy se desarrollan a partir del conocimiento, no existen las políticas públicas sin conocimiento. Y el conocimiento en un país como el nuestro lo reciben, lo acumulan, lo promueven y lo multiplican ustedes. Y si miran para los costados nadie más que ustedes, con lo cual en su mochila les pongo la piedra de la gran responsabilidad que significa protagonizar el progreso soberano de nuestro país ayudando a nuestro pueblo.

Eso exige un modelo diferente de universidad pública. No alcanza con lo que tenemos. Lo hemos forjado y además en el caso de la Argentina es un modelo altamente inclusivo. Se ha forjado en más de 100 años la enseñanza, la investigación, la extensión que es nuestro rezo, que define la esencia de la educación universitaria. Son los pilares que nos han guiado, sobre los que discutimos política todo el tiempo: Cómo mejorar la educación universitaria, cómo distribuir las horas de gratuidad de la enseñanza de grado de una manera diferente para que más estudiantes puedan graduarse en menos tiempo. Discutimos cómo producimos conocimientos en nuestros laboratorios, tanto de ciencia como de tecnología, tanto social como dura. Formulamos programas de extensión que hagan que la universidad no solo sea de puertas abiertas, sino que salga, que se involucre y que forme parte del mismo tejido con los vecinos, con los mismos compañeros.

Eso redondea nuestro saber hacer, nuestra concepción original. Hoy están necesitando más de nosotros. Hoy tenemos que involucrarnos con la coyuntura, tenemos que involucrarnos con el momento, tenemos que involucrarnos con el futuro inmediato, tenemos que involucrarnos con la definición, con la decisión, con la discusión y la defensa política de nuestras convicciones. Tenemos que sumar la producción y el trabajo a las condiciones básicas de enseñanza, investigación y extensión.

No tiene tiempo el hambre para esperar nuestros *papers*. Y nosotros sabemos cómo resolverlo y sabemos cómo llegar a los barrios. Y sabemos cómo interactuar con nuestras vecinas, con nuestros vecinos, con nuestrxs vecinxs para que esa comida nutritiva pueda subir un escalón en la dignidad de la pobreza.

Sabemos cómo construir una vivienda digna. Como sacar a los más desventajados de las cuatro chapas y el nylon, del escusado y el brasero, sabemos hacerlo, la política no sabe hacerlo, nosotros sí.

Sabemos cómo producir un medicamento para aquel que no puede entrar a la farmacia y no tiene

obra social. Sabemos, tenemos la tecnología y los elementos; ¿vamos a seguir solamente escribiendo nuestras investigaciones sobre estos desarrollos? Sabemos cómo apuntalar el desarrollo, agregarles valor en forma sustentable a nuestros recursos naturales. ¡Sabemos hacer vacunas! esas que tuvimos que salir corriendo a comprarlas. Y fue una campaña exitosa del COVID, pero porque fuimos rápidos y pagamos lo que teníamos que pagar en los países que nos querían vender, no porque produjeramos vacunas; no hay una sola fábrica pública de vacunas en funcionamiento en la Argentina. Con tantas universidades, tanto conocimiento a disposición, con tanta capacidad. Que no es de otros tipos, no es que porque son trabajadores sociales no los involucran al igual que al químico, al bioquímico, al nutricionista. No, esto es una red de conocimientos. Justamente el trabajo social es el que enhebra estas condiciones, nos vincula con el pueblo, construye esos lazos de unión. Ahora; miremos claro. Esto está pasando ahora y nosotros tenemos que responder ahora.

Nuestra universidad tomó decisiones en su momento, o cuando ese gobierno lanzó el Plan de Lucha Contra el Hambre, ahí cuando recién empezaba a gestionarse, muy pocos hicieron tan siquiera un sán-guche para los desprotegidos... muy pocos. Se sacaron muchas fotos, pero nada más. La Universidad de La Plata con sus investigadores, con sus científicos, con sus profesionales, ¡Con sus trabajadores sociales!, puso en marcha la fábrica más sofisticada de producción de alimentos deshidratados y en plena pandemia, que fue lo que recomendaron nuestros científicos porque era el alimento que podía conservantes durante un año y medio. Podía conservar sus valores nutritivos, no contenía hidratos de carbono. ¡Podía alimentar bien a nuestra gente! y lo pusimos en marcha; lo hicimos. Debiéndole a cada santo una vela, pero la dirección política estaba planteada, y la decisión de involucrar a la universidad aprendiendo mucho, aprendiendo de nuestros errores y de nuestros aciertos se diseñó cada máquina. No solo se construyó el edificio: se puso en marcha, se aprendió. Hoy está poblada de estudiantes. Las zonas de práctica de las carreras se cumplen en la Fábrica de Alimentos. Se producen 150.000 raciones todos los días para nuestros vecinos con hambre y se distribuyen.

Tuvimos que aprender a pelearnos, a vencer las legislaciones vigentes, a vencer los lobbies de la industria de la alimentación que no entendía que esa gente no compra esa comida, no la tiene y que para eso estamos nosotros.

Construimos una Fábrica de Viviendas, ¡y estamos produciendo viviendas! Nuestros peones rurales, los que se “agarran todas las pestes” porque son trabajadores golondrinas que duermen en galpones, en pisos de tierra, corren riesgo de contagio de hantavirus, dengue y todas estas cosas. Hoy en acuerdo con el ministerio de vivienda estamos construyendo viviendas básicas. Pero que tienen un piso, que tienen un techo, que tienen un baño, que tienen una cocina, que tienen un disyuntor. Entendimos la forma a partir del conocimiento, esa vivienda es puro conocimiento. Sobre materiales, cómo hacer para que no haga frío, cómo hacer para regular la temperatura, cómo hacer para que el sistema rinda, para que no se pudra, para que se monte rápido.

Ahora hay cuatro de nuestras facultades trabajando en el diseño de una impresora 3D, que monta una vivienda en un día por impresora; con 100 impresoras podemos tener 100 viviendas de hormigón en un día. ¿Quiénes lo están haciendo? ¡Ustedes! No importa la profesión, son todas las profesiones. Alguna tiene un rol en que salga el hormigón por la manguerita y otra tiene la misión de vincularse con el barrio, vincularse con los vecinos, de aprender de ellos, producir ese vínculo y hacer que la universidad sea útil.

Hemos aprendido y nos hemos convencido de que, si hay un Estado presente que tiene políticas activas, progresistas, claras, sensibles con nuestra sociedad; nosotros somos una herramienta de ese Estado. Pero si ese Estado no existe, si llega tarde, nosotros no lo esperamos, no lo tenemos que esperar. Tenemos los elementos suficientes, básicamente el conocimiento... y la plata se consigue. Lo fundamental no es la plata, es la decisión política.

Con una Fábrica de Alimentos como la que les contaba de la UNLP, como está funcionando hoy que hay dos turnos trabajando, puede funcionar en cuatro: son de seis horas. Con veinte fábricas de esas resolvemos el problema del hambre en Argentina. ¿Qué me contás? ¿Es un problema de plata 20 fábricas si la universidad sola pudo construir una? Pidiendo ayuda, peleándose por un punto más en nuestros plazos fijos, pidiéndole a la cooperación japonesa, a la alemana y que se yo, ya no me acuerdo todas las puertas que golpeamos. Lo resolvimos.

Estamos levantando una Fábrica de Medicamentos, que son los medicamentos básicos que necesita la salud pública de la Provincia de Buenos Aires para abastecer a todos sus hospitales, para que, en la forma de genéricos, desde la universidad, podamos proveerles para su distribución gratuita para aquellos que no tienen obra social y no pueden entrar en la farmacia; no son la competencia del mercado. El mercado es el mercado y bueno, estamos en un mundo capitalista, seguramente esa palabra incómoda y molesta y va a aparecer en todas nuestras conversaciones. Nosotros no formamos parte de eso, pero el mercado deja afuera a todo lo que no puede pagar lo que el mercado ofrece y eso hoy es el 50% de la población argentina ¡el 50% de la población argentina!

¿Nos tenemos que hacer cargo o no nos tenemos que hacer cargo? ¿Tenemos que esperar que nos venga a golpear el Estado para pedirnos un proyecto, un desarrollo, una investigación? ¿o además de eso, que también hay que seguir desarrollando y profundizando, además nos hacemos cargo? Si lo sabemos hacer, si nos sale mejor, si además lo hacemos con amor, con entusiasmo y con compromiso militante, con lo cual lo hacemos bien; ¿Por qué no lo vamos a hacer?

Estamos construyendo una Fábrica de Vacunas que producirá 52.000.000 de vacunas al año. Nos piden vacunas contra la meningitis y vacunas contra el dengue. Estamos cerrando con Cuba y con Japón para la producción conjunta de esas vacunas. Con eso podemos abastecer el calendario nacional.

La universidad, la primera fábrica universitaria; difícilísima. Nos equivocamos mil veces, tenemos problemas con la aduana, tenemos problemas con la reglamentación, con la legislación. El país no está preparado para esas cosas, pero lo estamos resolviendo.

En julio inauguramos la primera Fábrica de América latina de baterías de litio, ¡¿Qué hacemos nosotros haciendo baterías de litio?! Pero en lo concreto, es que la Argentina forma parte del yacimiento más grande del mundo, con el 60% de las reservas del litio. Y en toda América latina, ni desde el sector público ni desde el sector privado hay inversiones en agregados de valor. Entonces los chinos, Corea del Sur y los japoneses que son los que hacen las baterías de litio, vienen con una carretilla (los litios son salares) y una pala, lo cargan, lo ponen en el tren, se lo llevan a China, ahí hacen la batería y después nosotros se la compramos. ¿Quién es el responsable de eso? ¿No somos nosotros?

Hagámoslo claro, nosotros somos grandes críticos siempre y está bien ser grandes críticos, y está bien pensar diferente, y está bien interpelar todo el tiempo a la política y al Estado. Ahora una parte nos toca a nosotros. ¿Lo hacemos y marcamos rumbo y demostramos que es posible o no lo hacemos? Bueno, nosotros optamos por hacerlo.

Ahora estamos licitando un campo fotovoltaico, en criollo un campo solar, para generar toda la energía eléctrica que necesita la UNLP para funcionar ¡Toda! Con lo cual, estos desarrollos, pero también; la luz del aula, el proyector, el aire acondicionado, la estufa también van a estar suprimidas del presupuesto porque la energía la vamos a generar nosotros, con nuestro conocimiento´.

Tendría mucho más para contarles. Todas son construcciones de soberanía, todo se traduce en un proyecto político-estratégico y una concepción de país desde el compromiso del conocimiento nacional.

Ahora la Facultad de Ingeniería está lanzando satélites; seis satélites universitarios, los primeros

satélites universitarios. ¿Por qué? Porque esa información que da el satélite sobre el clima, sobre la geografía, sobre las inundaciones o el avance de la ciudad sobre los productores y sobre el estado de las cosechas, la Argentina la compra. ¿Nosotros pensamos que esos “proveedores” privados y extranjeros no tienen que leer primero la información que nos venden y van a sacar de eso lo que más les conviene? Si nosotros la producimos, si lo hacemos desde la universidad pública, si lo hacemos desde el conocimiento ganamos en soberanía, construimos nuestras propias decisiones; tenemos elementos para construirla. El satélite es muy pequeño, como un pan lactal, pero está cargado de inteligencia por supuesto, es una obra maestra. No se imaginen esos cohetes que veíamos por la televisión lanzados. Los lanzamos de Cabo Cañaveral porque todavía no tenemos una plataforma para el lanzamiento del satélite desde Argentina, que tenemos que construir. Y nos sale más caro lo que nos cobran los dueños de la plataforma en Estados Unidos que la construcción del satélite. Hasta ese punto llega la dependencia que tenemos, hay que salir de ahí y de eso se sale con conocimiento.

Dos de los cuatro institutos que hoy están desarrollando vacunas nacionales contra el COVID están en la Universidad Nacional de La Plata. Son tipos como nosotros que deben estar a lo mejor en este congreso o en otro congreso. De camiseta y alpargatas, pero saben y vienen estudiando eso, desarrollan la vacuna y la van a producir. Universidad pública, popular, universitaria, argentina.

¿Dónde nos vamos a poner chicos? ¿Nos vamos a poner del lado de los buenos o vamos a seguir gritando por la ventana? Yo propongo cerrar filas, estar atentos a cómo evoluciona nuestro país, nunca ponernos a la defensiva. Siempre ir por más, si tenemos un gobierno del campo popular seremos la herramienta que necesite ese gobierno para construir políticas públicas al servicio de nuestro pueblo. Y si tenemos un gobierno que propicia capitales concentrados, destruye a la sociedad, cercena oportunidades, elimina la inclusión; nosotros tenemos que ser una institución alternativa, de contraste y de respuesta, que el pueblo lo sienta, que la comunidad lo sienta, lo perciba.

No seamos una pecera. Dibujemos una sonrisa a nuestra gente que de esas cosas no se olvida más y son tan necesarias para nuestra sociedad, para nuestro pueblo.

REFERENCIAS

- Tauber, F.** (2020). La visión de la Universidad Nacional de la Plata en la promoción del desarrollo. En F. J. Díaz (Comp.), *El litio en la Argentina: Visiones y aportes multidisciplinarios desde la UNLP* (pp. 5-10). Universidad Nacional de La Plata.
- Tauber, F.** (2021). *Pensar el desarrollo en el partido de La Plata, nuestra región*. Universidad Nacional de La Plata.
- Tauber, F.** (2023). *El modelo de la UNLP para un desarrollo sustentable de la región que incluye a todos*. Universidad Nacional de la Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/154938>
- Tauber, F.** (2022). *Presentación del Plan Estratégico de Gestión 2022-2026 de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata.
- Tauber, F.** (2023). Prólogo. En Instituto de Pensamiento para la Justicia Social (Ed.), *Aportes para repensar la ciudad de La Plata*. Instituto de Pensamiento para la Justicia Social.
- Tauber, F., & Amoretti, L. T.** (2021). *La brújula imantada*. Ecoimprenta.

EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MARÍA INÉS PERALTA

INTRODUCCIÓN

Muchísimas gracias por la invitación para ser parte de este querido evento, el Foro Latinoamericano de Trabajo Social que la Facultad de Trabajo Social de la UNLP inauguró en el año 2005. En cada reencontro nos volvemos a descubrir, generación tras generación de trabajadorxs sociales, apostando a sociedades más justas, más libres, más emancipadas.

Hace dos o tres meses, cuando recibí la invitación para participar de este panel, no podríamos saber que esta cuestión- la universidad pública, la ciencia y la tecnología- tendría una vigencia especial en este momento histórico. Desde hace casi un mes, una sensación extraña (porque no sé si decir: sensación de estupor, incertidumbre, desazón, tristeza... son todas esas juntas) recorre nuestros días, nuestras aulas, nuestras redes, nuestras instituciones. A la par, experimentamos una sensación de sorpresa, de inquietud, de necesidad de comprender y descubrir qué cosas nos dice nuestro pueblo, de revisar nuestras prácticas, de preguntarnos y repreguntarnos cómo encaramos lo que nos pasa.

Las ideas que compartiré en esta mesa se asientan en mi trayectoria como Trabajadora Social y, desde allí, como Decana de una nueva Facultad de Ciencias Sociales, en una vieja Universidad, la de Córdoba. Lo explico porque esta trayectoria me constituye y me reconozco en un pensar situado, en un lugar y una experiencia histórica desde la cual construyo mis reflexiones:

- Desde el Trabajo Social, que es lo que elegí ser, donde elegí estar, desde donde me propuse aportar a la transformación. Y mis miradas y trayectoria en la Universidad pública, la ciencia y la tecnología se han ido forjando desde esa experiencia; y
- Desde la dimensión política, lugar desde el cual miro las instituciones que habito y en las que me involucro.

Muchas reflexiones se podrían disparar desde esas trayectorias en el actual contexto pero me he concentrado en tres ideas-invitaciones traigo a esta mesa: la construcción de conocimientos con perspectiva crítica, la incidencia pública de esos conocimientos y la actualización permanente del sentido de la política universitaria.

CONSTRUIR CONOCIMIENTOS CON PERSPECTIVA CRÍTICA

Actualizar, siempre, lo que entendemos por perspectivas críticas es una tarea permanente y colectiva del pensamiento emancipatorio. Y sigue siendo una prioridad y una urgencia. Así, lo señalaban en el panel del día de ayer, dos colegas brasilera y chilena, respectivamente, Elaine y Cecilia; ellas partieron de ese desafío, al que le encontraron respuestas y caminos desde marcos conceptuales diferentes. La preocupación por las perspectivas críticas es una constante en el Trabajo Social desde la Reconceptualización en adelante. Y desde allí tenemos mucho para aportar a las Ciencias Sociales.

Desnaturalizar, cuestionar y deconstruir el conocimiento perezoso, autorreferenciado, el "superior" (¿?), el inalcanzable, el incomprensible para otrxs, el dogmático en tanto legitima solo lo igual a sí mismo, el que impone un espacio y un tiempo, el que prioriza las causas e ignora las consecuencias, el que no se

deja conmover, el que no logra hacerse entender!, el que no escucha realmente y en concreto la experiencia vital de quienes no están en la universidad, de quienes no están en el ámbito reconocido y legitimado de producción de conocimientos. Estas interpelaciones son las que se movilizan cuando hablamos de producir conocimientos con perspectiva crítica.

Entonces: ¿Qué conocimiento científico producimos, para qué, con quiénes y cómo? ¿Quiénes somos y cómo somos nosotrxs produciendo conocimiento: investigadorxs e instituciones? Urge tener una mirada crítica hacia nosotrxs mismxs produciendo conocimiento cuando investigamos, cuando hacemos extensión, cuando enseñamos. Porque ¿cuántas veces nos hemos encontrado disputando cuál es el más crítico de los enfoques en cada disciplina, en cada profesión, simplemente, para validarse a sí mismo. Estos debates son endogámicos, solo sirven para las disputas internas del campo académico y por lo tanto, están muy lejos de acercarnos a las perspectivas críticas que necesitamos.

Hoy estamos viendo – y debemos profundizar en ello- un mayor colectivo de intelectuales, académicos y activistas quienes, además de postular las transformaciones que resultan urgentes en el plano del conocimiento, van actuando en consecuencia: a la hora de definir sus temas de investigación, sus metodologías, sus sentidos y sus proyecciones e impactos.

Ejemplo de ello son las producciones sobre otros indicadores y sistemas de información para evaluar la calidad del conocimiento científico, sobre la participación de destinatarixs e interesadxs por ese conocimiento en los procesos de producción del mismo y sobre los contextos de surgimiento, los sentidos y aportes de nuestras investigaciones. Estamos de acuerdo con la promoción de una “ciencia de calidad con relevancia social e inclusiva respecto de la pluralidad de enfoques vigentes” (FOLEC-CLACSO, 2020). También son ejemplos la lógica federal, intergeneracional y con perspectiva de género que orientó la convocatoria de los proyectos de investigación del PISAC-COVID que impulsamos desde el CODESOC con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y la Agencia de Ciencia y Tecnología, así como el enfoque de investigación sobre problemas y soluciones. Estos son solo dos ejemplos que seguramente se podrían multiplicar y diversificar con experiencias de cada una de nuestras Unidades Académicas.

Ahora bien, el contexto que estamos viviendo, nos reactualiza interrogantes vinculados a los aportes a la democracia, especialmente a las ciencias sociales. Porque trabajamos con las condiciones de vida, con las creencias, con lxs sujetos populares que esta democracia formal deja cada vez más afuera. Y entonces, nuevamente, Varsasky:

“El conocimiento no sólo es situado, sino que es terreno de innumerables disputas y tiene efectos constitutivos en el mundo. Un principio básico para orientar la agenda debe ser que lo que se investiga en una sociedad es lo que esa sociedad considera suficientemente importante” (Varsavsky, 1972, p. 56 citado en Acevedo, y Peralta, 2020, p. 165.).

Hay interrogantes centrales que el Trabajo Social puede aportar a la ciencia y a la tecnología, porque nos movemos en una tensión dialéctica entre investigación e intervención, lo que nos permite hacernos preguntas diferentes. Con mi amiga y colega Patricia Acevedo compartimos mucha producción sobre esta tensión constitutiva del Trabajo Social. En torno a esto les comparto la importancia del

“contexto de surgimiento como el entorno que rodea y en el cual se piensan, generan, imaginan, seleccionan y construyen los objetos tanto de intervención como de investigación. ¿Cómo se configuran y presentan los problemas de intervención? ¿Cómo se construyen los de investigación? ¿Cuáles preguntas nos hacemos y cuáles dejamos de hacer? ¿Cuál/es son las teorías imperantes en relación con el tema/problema y cuál su incidencia en la investigación e intervención sobre los mismos? En términos generales, el momento histórico, las acumulaciones desde la ciencia y el sentido común, la cultura y el habitus de quienes se interrogan, y desde qué lugares

institucionales intervienen u operan, constituyen condiciones de posibilidad al proceso de conocimiento” (Acevedo & Peralta; 2020, p. 175).

Sostener estos interrogantes epistemológicos, teóricos y empíricos en nuestros equipos de investigación y de extensión en la Universidad Pública, enriquecería los fundamentos disciplinares y profesionales del Trabajo Social y desde allí, haríamos un aporte distintivo a las otras disciplinas de las Ciencias Sociales.

INCIDENCIA PÚBLICA DE LOS CONOCIMIENTOS CRÍTICOS

Si aspiramos a construir un conocimiento científico público, tiene que ser abierto, tiene que circular, tiene -indefectiblemente y por definición de lo público- que dialogar con otrxs, que ser comprendido por otrxs y que comprenda a otrxs, que reconozca y se interese por espacios y tiempos diversos, diferentes al de la academia y la ciencia. Y, que se proponga incidir en las disputas de la agenda pública antes que expresarse en los medios científicos de circulación como revistas científicas y eventos académicos. O, por lo menos, que ambos propósitos tengan el mismo valor. ¿Por qué esto es fundamental?

Porque desde las prácticas de investigación y extensión de nuestras ciencias sociales venimos observando y señalando niveles críticos de malestar en lo económico, en lo social, en lo urbano, en el acceso a servicios y derechos básicos y universales como la salud y la educación; venimos observando y señalando una fuerte crisis de la representación política; venimos observando y señalando el enorme esfuerzo, trabajo y sostén de las organizaciones comunitarias ante las situaciones de crisis; venimos observando y señalando la falta de escucha y espacio para lxs jóvenes. Pero a pesar de ello, ¿pudimos señalar con antelación la deriva actual de la situación política en la que estamos hoy? ¿Nos permitió con fuerza colectiva y contundente, decir e incidir en “la política”? ¿Pudimos hacernos escuchar? ¿Quisimos hacernos escuchar?

Entonces, producir conocimiento crítico, además de aquellas características que expresé en el punto anterior, implica también salir de una zona de confort, de esa zona cuyas reglas de juego ya las tenemos aprendidas e incorporadas.

Sí encontramos discursos críticos en nuestros terrenos en disputa en el campo académico. Pero cuando se trata de subvertir reglas de juego, me parece que tenemos que mirar nuestras propias prácticas y hacer más autocrítica, porque muchas veces nos encontramos diciéndonos: para subvertir las reglas del conocimiento hegemónico hay que jugar en el campo... si queremos jugar en el campo, tenemos que comprender las reglas del campo... y tal vez las comprendemos tanto, que seguimos terminamos haciendo autocríticas diferenciándonos de lo dominante, pero siendo funcionales al mantenimiento de las reglas de juego, porque ya sabemos es redituable mostrar que estas reglas admiten críticas.... Generación de legitimidad se llama, ¿no?

Entonces, la pregunta real y de fondo es: ¿Cuánto y cómo realmente estamos haciendo para resistir a las lógicas endogámicas del mundo académico?

Frente a este interrogante ético-político complejo, se me ocurre, por lo menos, tres líneas de acción concretas a disputar, que implican un desafío a profundizar en el campo de las ciencias sociales y que requieren decisiones político-institucionales; o sea deben formar parte de la política universitaria y de ciencia y tecnología.

a- Revalorizar e instalar la prioridad del conocimiento público de la ciencia: Y no estoy pensando en el reconocimiento de acciones de transferencia en el Sigeva. De lo que se trata es de revisitar el modo en que comprendemos y diseñamos esta política y el lugar que le damos en

nuestras instituciones. Conocimiento público de la ciencia orientada a qué: a qué público, a qué impacto, a qué transformación. Es necesario darle un lugar, un tiempo, un espacio, una dedicación a la ciencia y a la tecnología que salga del aula, de los artículos y de los congresos para producir otro tipo de productos públicos, callejeros, mediáticos, de barricada, de disputa ideológica, de disputa de sentido común.

b- Profundizar la integración de funciones de docencia, investigación y extensión. La incidencia pública, es una de las modalidades que tiene más cabida en la extensión; tal vez porque la extensión es la función “menos controlada” y menos sometida a estándares de calidad histórico de la Educación Superior, tal vez porque es la función que más “habita los márgenes”. De eso sabemos lxs trabajadorxs sociales. Pero de lo que se trata no es sólo una cuestión de exigir reconocimiento a esta función; lo más importante es que esta función que viene de los márgenes, se empodere para jugar un papel en la subversión de las reglas del juego académico y enriquezca críticamente a la docencia y a la investigación.

c- Discutir con fuerza los formatos hegemónicos de proyectos de investigación para que de una vez por todas incluyan realmente a las Ciencias Sociales. Desde el Consejo de Decanxs de Ciencias Sociales lo venimos planteando fuertemente, pero es necesario que en todas la Universidades Públicas y en el sistema de ciencia y tecnología cuestiones y revirtamos la exclusión de las ciencias sociales en la lógica del diseño e implementación de la política de ciencia y técnica. Es fundamental lograr que se reconozca que nuestra principal herramienta metodológica es la relación directa con lxs ciudadanxs, la presencia en los territorios, en las instituciones, en las organizaciones; y requiere presupuestos significativos para trabajo de campo: viáticos, traslados, refrigerios, talleres convivenciales, becas, etc.; así como el fundamental acceso a la información pública que debería estar disponible sin dificultades burocráticas.

ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE EL SENTIDO DE LA POLÍTICA UNIVERSITARIA.

“Una porción mayoritaria de la sociedad, demanda ser escuchada en su malestar” (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2023, p. 1). Ahora bien, las Ciencias Sociales sacamos conclusiones muy importantes desde nuestras investigaciones, sobre los problemas de las políticas públicas (en su diseño, en su implementación), sobre el auge y avance de los modelos y lógicas neoliberales, sobre las representaciones de los sectores populares sobre la política, etc.

Estos malestares en distintas dimensiones de la experiencia cotidiana son expresiones de una fuerte crisis de lo público, en un sentido amplio (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2023). Las múltiples y diversas producciones de las Ciencias Sociales señalan los enormes problemas que presentan las respuestas estatales. Y que alcanza al Estado como su actor predominante, en sus funciones, funcionamiento y eficacia, y que naturalmente no deja fuera a sus agentes, tanto en su faz de la conducción política como de sus efectores. ¿Será que muchas veces, en nuestro afán de protección de lo estatal -justificada en decenas de intentos ciertamente privatizadores y excluyentes- no hemos sido lo suficientemente claros al expresar las falencias y aspectos críticos de lo público? (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2023)

Desde nuestro lugar “es preciso avanzar en una agenda propositiva y afirmativa de transformación de lo público, que permita recrearlo y ampliarlo en su mejor faceta. Que sin perder el norte de aquello que construimos y defendemos sea capaz de recrear una agenda de futuro, en diálogo con el reconocimiento de las falencias existentes” (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, 2023, p. 2)

Para todo esto es necesario recuperar el debate político universitario, que es diferente al debate político partidario. Los modelos que están en debate en la sociedad están también en debate al interior de nuestras universidades y del complejo científico-tecnológico pero, es un debate político con lógica universitaria. Esta lógica política universitaria, lejos de entenderse como “neutra” debe profundizar y revalorizar la política ya que como afirma Alborno (2007, p. 51): “la ciencia y la tecnología, debido a la estructura racional que las sustenta, son proclives a la tecnocracia como forma sustitutiva de la política” (citado en Córdoba, Rovelli, Vommaro, 2020, p. 226)

Entonces, una pregunta fundamental en la hora que estamos viviendo, en que nuestra sociedad nos ha dado una cachetada y no podemos salir aún del aturdimiento: no perdamos la capacidad de escucha del pueblo, registremos las mediaciones que nos invaden por las reglas de juego del mundo académico y asumamos que nuestras instituciones públicas, democráticas, están reclamando transformaciones para estar a la altura de las demandas populares.

Esto incluye también a la universidad pública, a la ciencia y a la tecnología que hacemos; disponemos de la autonomía y del cogobierno como legados reformistas de la Universidad Pública Argentina que debemos recuperar críticamente para poder dar cabida a algunos de los desafíos que he intentado compartirles en este panel.

Muchas gracias nuevamente por la invitación a la Facultad de Trabajo Social de la UNLP y a este colectivo nuestro de Trabajo Social, que en cada encuentro reactualiza y profundiza su compromiso y pertenencia al campo popular.

REFERENCIAS

- Acevedo, P. & Peralta M. I.** (2020). Sinergias entre investigación e intervención en Trabajo Social. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (35), 149-180. <https://doi.org/10.29344/07171714.35.2395>
- Córdoba, L., Rovelli, L. & Vommaro, P.** (Ed.) (2020). *Política, gestión y evaluación de la investigación y la vinculación en América Latina y El Caribe*. CLACSO.
- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.** (2023). *Documento Institucional: Cumplir con las promesas de la democracia es su resguardo: ¿Qué hacemos ahora?*. <https://sociales.unc.edu.ar/content/documento-institucional-cumplir-las-promesas-de-la-democracia-es-su-resguardo-qu-hacemos>
- FOLEC-CLACSO** (2020). *Propuesta de declaración de principios. Una nueva evaluación académica para una ciencia con relevancia social en América Latina y el Caribe*. <https://www.clacso.org/una-nueva-evaluacionacademica-para-una-ciencia-con-relevancia-social-2/>

REPENSAR LA INSTITUCIONALIDAD UNIVERSITARIA DE LA POS PANDEMIA, A 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRA PATRIA

FABIÁN CALDERÓN

INTRODUCCIÓN

Estas líneas de reflexión que intentaré compartir con este magnífico auditorio, se hacen desde la experiencia y aprendizaje vivenciados el interior de la UNLaR, desde la gestión y poniendo en valor los escenarios favorables que la democracia supo consolidar en el sistema universitario argentino: ampliación de cobertura, creación de nuevas universidades, ampliación de derechos, mayor inversión pública, etc. Y que en la pandemia, el sistema en su conjunto, pudo mostrar y sostener colectivamente, a pesar de un sinfín de adversidades tecnológicas, académicas, estructurales, económicas y socio sanitarias. Desde el trabajo social intentamos problematizar la discusión de políticas institucionales universitarias, superando toda visión instrumental, tecnocrática y burocrática de la organización y de acceso a los recursos, para pensar (nos) en gestores de procesos de disputas, en las nuevas formas de estar y habitar nuestras universidades.

Introduciendo una reflexión sobre el contexto que vivimos a nivel local, regional y mundial, recupero la visión sobre el impacto del capitalismo en nuestras vidas e instituciones, que reflejan las expresiones de Roitman Rosenmann (2023) quien sostiene que el capitalismo, en pleno siglo XXI, busca reacomodarse, produciendo un proceso autoritario sustentado en el liberalismo libertario del big data y la inteligencia artificial. Se visualiza “un nuevo tipo de dependencia, basado sobre empresas multinacionales que empezaron a invertir en industrias destinadas al mercado interno de los países subdesarrollados: la dependencia industrial-tecnológica” (Santos, 1972, citado en Roitman Rosenmann, 2023, p. 49).

En América Latina, a las desigualdades existentes, se añaden las provenientes de la brecha digital. Del estado burocrático-autoritario al totalitarismo invertido y su nicho en la inteligencia artificial, el control de las emociones y los sentimientos. Considerando que el capital como relación social se redefine bajo la destrucción, violencia y deshumanización.

“Es el tiempo de un mundo sin más ataduras que las ansias de acaparar bienes, realizar compras por internet y visualizarse en Facebook o Tik-Tok (...) En este contexto, proliferan los libros de autoayuda, pensamiento positivo, superación personal, manuales para alcanzar el éxito, el placer y la felicidad individual (...) Es la dictadura del coaching, que nos convierten en seres de inmediatez, preocupados por ser emprendedores, bajo la magia del empoderamiento personal (Roitman Rosenmann, 2023, p. 65-66).

A nivel coyuntural, Karina Batthyány (2023) expresa que los escenarios latinoamericanos se caracterizan por mayor concentración de riqueza en unas pocas empresas que adquieren mayor poder político. Actuando en contra de sus pueblo e instituciones. Cuestionado el ejercicio pleno de una democracia que genera expectativas y condiciones de buen vivir. Menor poder político de quiénes son electos por el pueblo y están condicionados a las exigencias económicas de estos grupos de intereses concentrados y de organismos multilaterales de créditos e intereses económicos.

Tres ejes serán los articuladores de este análisis, a saber:

- Experiencias de gestión universitaria. Reflexiones Pos Pandemia. Los procesos de hibridación legitiman una nueva institucionalización.
- Discusiones para la construcción de una agenda pública nacional. Agendas incómodas en el sistema universitario.
- Desafíos para la construcción de soberanía científica e inclusión educativa. Procesos de tensiones y disputas permanentes.

EXPERIENCIAS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA. REFLEXIONES POS PANDEMIA. LOS PROCESOS DE HIBRIDACIÓN LEGITIMAN UNA NUEVA INSTITUCIONALIZACIÓN

La pandemia de Covid-19, impactó al interior de las instituciones universitarias redefiniendo los espacios académicos y administrativos, en la mixtura entre lo presencial y virtual; reconvirtiendo los escenarios institucionales en propuestas de “hibridez”.

Hablar de Hibridez, en escenarios Pos covid, significa supera las discusiones entre lo virtual y lo presencial para dar cabida a los procesos de redefinición institucional que se gestaron durante la pandemia y se sostienen en la pos pandemia. Hibridez, entendida **como proceso cultural**: un proceso de mixtura, interrelación, combinación e imposición. También Erosión y reconfiguración (García Canclini, 1982, 2008). Donde se reconocen nuevos aprendizajes, nuevas disputas y miradas para iniciar un proceso de hibridez, como “punto de llegada” (Consejo Interuniversitario Nacional, 2021).

Todo proceso vivenciado al interior de una organización universitaria, se refiere a una trama de relaciones de actores que interactúan en el marco de contradicciones, complejidades, obstáculos y oportunidades redefinidas en el “estar” y “pertenecer” en una organización (Carballeda, 2001).

Se ponen en juego concepciones, saberes y prácticas del hacer pedagógico e institucional en escenarios de virtualización progresiva, además de constituirse en instancias de tensiones entre lo instituido e instituyente (Svarstein, 1995, citado en Garay, 1998) que atraviesa la dinámica universitaria. Las que generaron resistencias, cuestionamientos a derechos vulnerados y nuevos aprendizajes institucionales; erosionando las formas monolíticas de las instituciones, caracterizadas por la presencialidad de las actividades académicas, administrativas y de gestión. La hibridez pedagógica así definida presenta escenarios de hibridación que responde a instancias secuenciales y estratégicas en función de las definiciones políticas que se gestan al interior de los espacios de decisión y gestión de políticas universitarias.

Hablar de “hibridez pedagógica”, desde una perspectiva sociológica e institucional, implicará dilucidar estos emergentes que definen nuevas formas de habitar las organizaciones universitarias: una “nueva Institucionalidad” en el marco de discusiones de políticas públicas, que superando las adversidades y precariedades, puedan establecer acciones de accesos, inclusión, nuevas condiciones de sostenibilidad del encuentro educativo y eviten los riesgos en dichas comunidades.

Desde una perspectiva situada, contextualizada y emancipadora la hibridez se presenta como un desafío institucional, político, cultural y educativo (Ardini, 2022). Se reconfigura una nueva experiencia de ciudadanía universitaria, que se caracteriza por los usos de nuevos recursos tecnológicos y comunicacionales, disminución de circulación en espacios universitarios, aulas en formatos bimodales, profundizando los escenarios de brechas digitales, en tanto significaron, profundizar la precariedad.

La pandemia se constituyó en una situación traumática de riesgo psicosociales y epidemiológico, concebida como un proyecto social y cultural que subyacía y que vino a desvincular lo social, lo educativo, lo laboral, e incluso a desorganizar los mecanismos de resistencias al interior de cada organización.

La experiencia en nuestra universidad (UNLaR) nos permite reflexionar sobre una serie de dimensiones que desarrollaré.

Dimensión histórica: desde una perspectiva histórica se destaca el uso de las tics en el marco de las urgencias y de un capitalismo tardío que refuerza la brecha digital (Rivoir, 2022), profundizando las precariedades y las carencias de recursos materiales y simbólicos. Es importante desde las ciencias sociales y del trabajo social, historizar las adaptaciones tecnológicas y resolución de accesos a recursos, para dar cuenta de la resistencia a los embates neoliberales. (Carballeda, 2001).

Dimensión tecnológica: se presentan los debates y lecturas de la implementación de políticas públicas que promovieron los accesos a recursos de las tics y los aprendizajes tecnológicos, es decir aquello que se materializó institucionalmente y garantizó la conectividad necesaria, aunque deficitaria, para sostener las aulas y el encuentro pedagógico entre docentes y alumnos, como así también las respuestas administrativas. Reconociendo que hoy el acceso a los medios tecnológicos implica la redefinición permanente de políticas públicas que garanticen accesos a recursos Tics, conectividad y capacitación docente.

Dimensión Académica/Cultural: las dificultades, tensiones y adaptaciones enfrentadas en la complementariedad entre la presencialidad y la virtualidad, los accesos a plataformas educativas, las adaptaciones pedagógicas, tecnológicas y comunicacionales, en el marco de acciones y omisiones de Políticas de cuidados.

Dimensión comunicacional: se hace hincapié en el carácter esencial de los medios de comunicación: radio, Tv, internet, redes, etc. como formas y modos de comunicar. Destacando la centralidad de la comunicación como derecho, desde la gestión central (rectorado) En tal sentido, Williams sostuvo que “las comunicaciones son siempre una forma de relación social, y los sistemas de comunicaciones deben considerarse siempre instituciones sociales” (Williams, 1992, p. 183).

Dimensión Administrativa/instrumental: se destaca la resistencia al cambio y las complejidades en las resoluciones administrativas; la mayor flexibilidad que rompe con la burocratización y los miedos como principios de orden y articulación. Aparecen Nuevas violencias simbólicas institucionales (Kaminski, 1997) que surgen como respuestas del estado céntrico imperante, plasmadas en respuestas y dispositivos heterogéneos, instituyendo un “otro orden posible”.

Dimensión de autonomía: Las condiciones epidemiológicas y contextuales tensionaron y flexibilizaron la búsqueda de autonomía particular en la universidad. Se vio atravesado por los principios de urgencias sanitarias, regulación económica y operativas, reglamentando a través de normas definidas por el poder central (Lourea, 1990) pertenecientes a un sistema universitario. Se tensiona los criterios de democracia apareciendo comportamientos de largo raigambre autoritario en diversos actores.

Dimensión Política: La urgencia y cuidados fueron la articulación de acciones centrales, definiendo un conjunto de normas académicas y de gestión basadas en el uso de las Tics. Se buscó sostener, salvar, cuidar y proteger como principio ordenador de políticas institucionales. Se reacondicionaron los espacios, como nuevos escenarios, sin valoración de las condiciones de riesgos. Aparecieron nuevas disputas, entre los actores internos, por nuevas definiciones de estructuración de la crisis. Ejemplo el comité de crisis.

Todo este proceso estuvo atravesado por redefinición de las condiciones material y simbólica del

habitar las organizaciones universitarias, impactando en lo presencial y virtual, como así también en lo afectivo, relacional y emocional.

Datos UNLaR. Encuesta respondida por 1.860 estudiantes 5 % población estudiantil estudio 2020

“La mayoría del estudiantado utiliza WiFi para conectarse, la calidad de la conexión no es buena. `hablamos de un 35% entre quienes tienen conexión mala y muy mala`, sostuvo. Luego, agregó: `a eso le sumamos un 7% que no tiene acceso a Internet, un 40% que tiene conexión regular y un 81% que comparte Internet; es decir, casi la mitad del alumnado no está recibiendo la información como corresponde (...) Los datos también nos confirman que la mayoría de los estudiantes se conectan a través de sus celulares y no a través de netbook o notebook, lo que implica que muchas veces, a la hora de realizar prácticos o hacer trabajos escritos, se presenten dificultades`” (Unlar, 2020a, s/p)

Una muestra de 426 docentes, el 18% del plantel docente, muestra que “más del 40 por ciento manifiesta que ha tenido muy mala conexión y eso también atenta con un buen desarrollo” (Unlar, 2020b, s/p), 15% de docentes que no utilizan el campo virtual.

DISCUSIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA PÚBLICA NACIONAL. AGENDAS INCÓMODAS EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO

El Consejo Interuniversitario Nacional (2021), estableció en un plenario de rectores/as, un documento que define el caminar del sistema universitario en los próximos años, una agenda con lineamientos básicos, donde la hibridez se presenta como un punto de llegada, constituyéndose en uno de sus ejes estratégicos y desafíos a consensuar al interior de cada unidad académica.

Entre los demás ejes se encuentran: los créditos académicos en los planes de estudios, las titulaciones intermedias, la movilidad interuniversitaria e internacional, el reconocimiento de las carreras del artículo 42, conformar una carrera para Investigadores/as Universitarios, hacia la curricularización de la extensión.

Más allá de esta agenda que presenta el consejo interuniversitario está la otra discusión que siempre incomoda y es: ¿cuánto de la inversión llega a las aulas?, La tasa de deserción y permanencia que enfrentan cada institución ¿cómo lo resuelven? La realidad de los jóvenes que llegan a las UUNN sin comprender textos, ¿cómo se aborda? y las brechas y asimetrías entre clases sociales y regiones ¿cómo se visibilizan? (Oporto, 2023).

“Cuántas de las prácticas digitales podrán ser acompañadas por políticas públicas que pongan en primer plano la apropiación de tecnologías digitales en el contexto universitario y contribuyan a la formación de ciudadanía crítica” (Cicala et al., 2020, p. 183)

Estas discusiones pos pandémicas deben estar presentes en las agendas de políticas públicas universitarias, las que permitirá avanzar en los análisis y definiciones de calidad de los aprendizajes y mejora de las condiciones sociales, culturales y económicas que generan las universidades en los territorios, en diálogo con diferentes actores del sistema educativo.

Implica pensar en transformaciones productivas que debe acompañar el sistema educativo con la formación en el acceso a las tics y las adecuaciones institucionales, acompañada por adecuaciones administrativas, legales y estatutarias, en procesos culturales, pedagógicos y académicos de hibridez. Lo que implica una lectura en diferentes líneas de análisis:

- **Nueva institucionalidad:** posible, deseada, planificada y definida políticamente. No hay pérdida identitaria y estructural de la misión fundacional universitaria, si hay revisión y adaptaciones permanente, a nuevas formas de educar y sostener las aulas y la gestión institucional.
- **La hibridez contradictoria y paradójal.** La mixtura, el revisionismo y la imposición permitieron avanzar en el acceso y uso de las Tics, sin solucionar las diversas realidades contextuales y territoriales que demanda los actores involucrados en el proceso de enseñanza aprendizaje universitario: más y mejor conectividad, mayores recursos tecnológicos disponibles socialmente.

Belén Fernández Massara, plantea:

“Hemos señalado esta paradoja: la modalidad virtual pretendió sostener e igualar las posibilidades de la continuidad pedagógica, pero a la vez ratificó el rol de la tecnología en las más diversas formas de exclusión. Muchas de las decisiones institucionales y pedagógicas se orientaron a contener las trayectorias estudiantiles, a pesar de la difícil tarea de migrar las actividades académicas a los entornos tecnológicos, para lo cual nadie se sentía plenamente preparado. Ahora bien, las condiciones más equitativas de acceso material son condición necesaria, pero no suficiente. Habilitar experiencias significativas de apropiación de tecnología constituye un propósito fundamental que habrá de sostenerse en el tiempo. De ahí que el retorno progresivo a la presencialidad no implica volver a las aulas ni abandonar la tecnología, sino renovar los compromisos hacia la inclusión social, aún hoy una deuda pendiente (...) Es de esperar que la experiencia de la virtualidad constituya la plataforma para hacer cumplir el pronunciamiento que hoy cuenta con pleno consenso: el acceso digital como derecho social y humano” (2022, p. 239-240)

- **Ruptura con la lectura binaria en procesos de hibridez:** es más que la discusión entre presencial y virtual. Es instrumental pero también es proyectual. Es un proceso, pero también es aquí y ahora. Es visibilizar las hegemonías imperantes del acto educativo y reconocer las diversidades de los procesos de enseñanza aprendizaje y de los sujetos involucrados.
- **Hibridez como campo de Disputa y Tensiones:** las experiencias de los comités de crisis se constituyeron en un espacio de disputa material, simbólica y de posiciones éticas políticas, de los actores del sistema universitario. Desde esas experiencias, en algunos casos un tanto complejos, habrá que retomar algunas iniciativas de acuerdos para sostener la gobernabilidad en contextos de crisis y plantear agendas de resolución conflictivas en espacios académicos. Una sugerencia podría ser la **Creación de la Unidad de Seguimiento de Hibridez Pedagógica e institucional. U.S.H.P.I** como un área central del rectorado integrada por diversas secretarías y actores universitarios buscando asesorar a la gestión central rectoral en políticas de avances hacia la hibridez Institucional y pedagógica.
- **Hibridez como inclusión** que genera las discusiones y miradas juveniles desde la perspectiva de género, en el acceso a las Tics, y usos tecnológicos en perspectiva de DD HH y fortalecimiento de las democracias digitales y de la comunicación como derecho.

A la luz de esta nueva etapa pos pandémica se debieran problematizar y acordar los nuevos marcos jurídicos e institucionales en la reglamentación de procesos de hibridez, los aportes a la cuestión ambiental (despapelización) y las oportunidades de presencialidad, en la virtualidad, de lo/as estudiantes (alejados a los centros universitarios). Como así también las discusiones de la territorialidad en las conexiones e interrelaciones universitarias en el sistema universitario y en las carreras de trabajo social

DESAFÍOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOBERANÍA CIENTÍFICA E INCLUSIÓN EDUCATIVA. PROCESOS DE TENSIONES Y DISPUTAS PERMANENTES

Pensar en una democracia más federal, con acuerdos de criterios regionales, diversos e inclusivos. Que permita superar las debilidades del sistema resolviendo las desigualdades y brechas regionales, construyendo consensos en el marco de políticas regionales, asumiendo las necesidades de los liderazgos institucionales para llevar adelante verdaderos procesos de transformación en el marco de autonomías responsables y decisiones políticas, pedagógicas e institucionales situadas.

Aportes de las ciencias sociales:

¿Cómo las ciencias sociales pueden aportar lecturas para un nuevo paradigma que contribuya a repensar las instituciones en perspectiva de DD HH, diversidades y desafíos regionales? Algunas líneas para la reflexión:

Un vínculo entre ciencias sociales y política que permita trabajar los efectos de las problemáticas que la pandemia supo visibilizar y que pueden ser abordadas en el campo institucional, buscando su transformación.

Promover diálogos intergeneracionales e interdisciplinarios entre academia, política pública y movimientos sociales, a través de la recuperación de saberes que la academia dejó siempre por fuera.

Recuperar de la teoría feminista los elementos teóricos, políticos, éticos, jurídicos y económicos que contribuyen a las políticas del cuidado y a una convivencia entre valores comunes y diversos.

Es momento de ampliar la agenda pública y pensar en nuevas formas de organización social en las que el cuidado ocupe un rol central y se transformen relaciones que hoy son inequitativas (Batthyány, 2023)

Esta es la oportunidad para esbozar un nuevo contrato social que permita la construcción de un mundo más justo, alejado de la narrativa neoliberal que se impuso a partir de los años ochenta, para la que los seres humanos eran lo menos importante. Estos nuevos contratos se edificarán, idealmente, con la argamasa de cuatro ideas clave: **democracia, solidaridad, interdependencia y corresponsabilidad** (Batthyány, 2023).

Desde el trabajo social el cual fue Pensado, creado y diagramado en la Modernidad, atravesado por los cuestionamientos de la re conceptualización, revisitados y revisado epistemológicamente a la luz de las teorías críticas, hoy presenta un nuevo desafío de construcción, desde la teorías feministas y emancipadoras que permita repensar las herramientas y los dispositivos institucionales que sostenemos en nuestras prácticas derribando las miradas binarias para afrontar las diversidades que enfrentamos cotidianamente. La heterogeneidad es una constante y la ruptura con las hegemonías teóricas, prácticas metodológicas e institucionales deben alojar las lecturas y análisis de los dispositivos diversos de nuestra intervención.

Que el instrumentalismo, el eficientísimos, el pragmatismo de la pandemia no implique retroceder en esas lógicas, sino al contrario. Tal vez, hoy, desde un revisionismo epistemológico, como colectivo profesional, nos animemos a transitar por un proceso de nuevas búsquedas, que significa redescubrir, reflexionar y problematizar los saberes contruidos desde la profesión.

“Debemos abandonar lecturas reduccionistas y antagónicas entre lo virtual y presencial que no suman aportes a la reflexión y atender las voces de quienes demandan satisfacer a sus necesidades, puesto que es allí donde el Trabajo social deberá ejercer una activa y revisionada presencia” (Robles y Sato, 2023, p. 125).

A 40 años de la democracia en nuestra patria, es trascendental llevar adelante los debates sobre los derechos que se disputan en el acceso a la educación pública, a la conectividad, a los recursos pedagógicos, institucionales y comunicacionales en la formación profesional. Es decir a las mejores condiciones del encuentro pedagógico y desarrollo institucional en escenarios de hibridez;

Será necesario visibilizar desde las ciencias sociales y el trabajo social, a través de foros, grupos estudios, reformas de plan de estudios, etc; los debates de estos procesos que promuevan una mejor democratización de saberes y aprendizajes, la revisión de nuestra quehacer profesional y de nuestras prácticas y planteos teórico en la academia, la inclusión y disputas de territorios presenciales y virtuales y las garantías constitucionales de ciudadanos de menores recursos, que buscan en la universidad el acceso como derecho Y la posibilidad de mejoras a través de las educación pública.

La democracia es una práctica social y plural de control, y ejercicio del poder bajo el principio del bien común, la justicia social y la dignidad. Es una forma de vida y hay que llevar adelante una lucha teórica como parte de una lucha política (Roitman Rosenmann, 2023). Una lucha que implique dialogar desde las ciencias sociales con las tecnologías, en el marco de complejidades y contradicciones, interrogando desde el trabajo social estos procesos de discusión teórica, práctica y epistemológica, atravesado por la perspectiva de género, de DDHH y las teorías feministas del cuidado como bien común.

Como dice Roitman Rosenmann: “pensar para ganar, ésa es la tarea” (2023, p. 67).

REFERENCIAS

- Ambrosino, M. A.** (2022). *Universidad hibridaciones: experiencias formativas transmediales y oficio docente* {Archivo de video}. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=PCmKy9u45Bg>
- Ardini, C.** (2022). Presentación Dossier: Educación y comunicación: nuevos escenarios pospandemia. *Intertacciones*, 2(2), 1-5. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/interacciones/article/view/6573>
- Batthyány, K.** (2023). *Los desafíos de las ciencias sociales en la coyuntura latinoamericana*. CLACSO.
- Cabello, R. y Lago Martínez, S.** (2023). *Cultura, Ciudadanía y Educación en el entorno digital*. CLACSO.
- Calderón F.** (2021). Sostener las instituciones en tiempos COVID. *Revista Debate Público*, 10(20), 63-67. https://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2020/12/11_Calderon.pdf
- Canales Reyes, R. y Herrera Carvajal, C.** (2020). *Acceso, democracia y comunidades virtuales Apropiación de tecnologías digitales desde el Cono Sur*. CLACSO.
- Carballeda, A.** (2001). La intervención en lo social y las nuevas formas de padecimiento. *Revista Escenarios*, 4.
- Cicala R., Cogo, M., Gómez, C., Maldonado, J., Parodi, A., Frangella, A. Gimenez, Y. y Bulacio, C.** (2020). Prácticas digitales de estudiantes universitarios avanzados. Un estudio de caso de la carrera Ciencias de la Educación en una universidad pública de Argentina. En R. Canales Reyes & C. Herrera Carvajal (Coord.), *Acceso, democracia y comunidades virtuales Apropiación de tecnologías digitales desde el Cono Sur*. CLACSO
- Consejo Interuniversitario Nacional** (2021). *Documento plenario: La Universidad Argentina: Hacia el Desarrollo Económico Y el Progreso Social. Acordado con la Secretaria de Políticas Universitaria (SPU) y el Ministerio de Educación de la Nación*. file:///C:/Users/usuarioxxx/Downloads/Universidades%20argentinas%20del%202030%20(1).pdf

- Consejo Interuniversitario Nacional** (2022). *Rueda. Hibridación en la universidad: tiempos de reflexión y proyección* {Archivo de video}. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=XiVXXVuVY3E>.
- Consejo Interuniversitario Nacional** (2021). La universidad Argentina: hacía el desarrollo económico y el progreso. <https://www.cin.edu.ar/download/universidades-argentinas-del-2030/>
- CONEAU** (2021). *Consideraciones sobre estrategia de Hibridación en el marco de la evaluación y acreditación universitaria frente al inicio del ciclo lectivo 2022*. Argentina.
- Falcón, P.** (2020). *La universidad entre la crisis y la oportunidad. Reflexiones y acciones del sistema universitario argentino ante la pandemia*. EUDEBA – Editorial UNC.
- Fernández, L. M.** (2022). La calidad de la educación en la enseñanza superior. Aportes para un análisis de la problemática en universidades públicas. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 34(1), 30-53. <https://doi.org/10.54674/ess.v34i1.573>
- Fernandez Massara, B.** (2022) Apropiación de tecnologías digitales e interseccionalidades. Continuidad pedagógica y apropiación de tecnologías en tiempo de ASPO. En Morales, S. y Vidal, E. (Coord.), *¿Quién se apropia de qué? : Tecnologías digitales en el capitalismo de plataformas* (pp. 237-246). CLACSO.
- Garay, L.** (1.998). La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones. En I. Butelman (Comp.), *Pensando las Instituciones*. Paidós.
- García Canclini, N.** (1982). *Las culturas populares en el capitalismo*. Nueva Imagen.
- García Canclini, N.** (2008). Hibridación. En C. Altamirano (Ed.), *Terminología crítica de la sociología de la cultura* (pp. 123.-126) Paídos.
- Gutiérrez, A.** (1997). *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*. Editorial Universitaria.
- Landau, M.** (2022). *Sujetos y objetos de las prácticas de la enseñanza en la educación superior. Consideraciones desde la Tecnología Educativa* {Archivo de video}. Youtube.
- Loureau, R.** (1990). *El análisis institucional*. Editorial Amorrortu.
- Monje, D.** (Coord.) (2021). *(Des) Iguales Y (Des) Conectados. Políticas, Actores y Dilemas Info comunicacionales en América Latina*. Clacso.
- Organización de los Estados Iberoamericanos.** (2022). *Diagnóstico sobre la educación superior y la ciencia post COVID-19 en Iberoamérica. Perspectivas y desafíos de futuro 2022*. <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/informe-diagnostico-sobre-la-educacion-superior-y-la-ciencia-post-covid-19-en-iberoamerica-perspectivas-y-desafios-de-futuro-2022>
- Pulido Ritter, L.** (2011) *Resumiendo la hibridez: crítica y futuro de un concepto. Cuadernos Inter cambio Sobre Centroamérica Y El Caribe*, 8(9), 105–113. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/2201>
- Rivoir, A.** (2022). Globalización y digitalización. Reflexiones en torno a las consecuencias de la pandemia por COVID-19 iniciada en 2020. En S. Morales & E. Vidal (Ed.), *¿Quién se apropia de qué?* (pp. 39-48). Editorial Clacso. 2022
- Robles, C. & Sato, A.** (2023). Desterritorializar el campo grupal: la potencia de los grupos a distancia. C. Robles (Comp.), *Trabajo social con grupos: de lo epistemológico a lo técnico* (pp. 114-128). Facultad de Ciencias Sociales.
- Rodríguez, M. y Aminahuel, A.** (2022). El desafío de comunicar el riesgo en clave federal. Análisis de la política comunicacional del gobierno argentino en el marco de la pandemia COVID-19 {Ponencia}. *XXIII Congreso de*

la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo de Argentina (REDCOM). <https://www.fcedu.uner.edu.ar/catalogo/xxiii-redcom/>

Roitman Rosenmann, M. (2023). El autoritarismo en tiempos de capitalismo digital en América Latina. En R. Torres Ruíz & D. Salinas Figueredo (Coord.), *Crisis política, autoritarismo y democracia* (pp. 27-70). CLACSO / Siglo XXI.

Schlemenson, A. (1990). *Dimensiones relevantes para el análisis organizacional*. Editorial Amorrortu.

Schvarstein, L. (1.993). *Psicología Social de las organizaciones*. Paidós.

Waisbord, S. (2022). Más que infodemia: Pandemia, pos verdad y el peligro del irracionalismo. *In Mediaciones De La Comunicación*, 17(1), 31-53. <https://doi.org/10.18861/ic.2022.17.1.3227>

CUARTA PARTE:



ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIÓN COLECTIVA

PRETEXTOS

“Cómo hacemos para recomponer, desde nuestra propia práctica académica política y laboral esa unidad sustancial, sin la cual cada quien arranca por su lado como se ha visto recientemente hace dos domingos. Ese es el gran desafío. Porque esa recomposición de la unidad, no se da ni desde lo filosófico ni desde lo académico; se da desde la política, es decir, se da desde esa actividad práctica que consiste en traducir en acciones concretas las grandes ideas (de justicia social, bienestar, independencia, autonomía, etc.) que inflaman el discurso político y sirven para orientar el movimiento colectivo. Pero lo concreto, y ese el tesoro que ustedes como trabajadoras y trabajadores sociales tienen en sus manos, es esa capacidad de hundirse en la realidad de la sociedad, de estar trabajando en la sociedad, de interpelar a la sociedad, de hablar con la gente, con el barrio, con la comarca, y no cayendo como paracaidistas. Simplemente dando el testimonio de la preocupación cotidiana”

– Carlos Vilas

“En ese momento, en el que ni las victorias ni las derrotas son a largo plazo, sino que son temporales, lo que no tenemos que olvidar es que se están construyendo las correlaciones de fuerza; que en este momento, mientras algunos sentimos que hemos caído en la lucha, es el momento preciso en el que tenemos que levantarnos y volver a activar la movilización popular, el trabajo territorial, el puerta a puerta con cada uno de los compañeros y compañeras para recordarles qué es lo que estamos protegiendo y cuidando. Quizás, no es un momento avanzar en las grandes conquistas, pero sí es el momento de atrincherarnos para defender todos los derechos que hasta el día de hoy hemos conquistado junto a grandes hombres como Néstor, como Cristina, como Evo. Insisto con eso, estamos en un momento liminal sí, pero si nosotros no nos levantamos y no avanzamos, las correlaciones de fuerza se van a construir dándole la espalda a los humildes de la patria, y eso es algo que después de esa década ganada, esa década de victorias, esa década dorada que tuvimos que nos volvió a enseñar el rostro de la soberanía, de la construcción solidaria entre pueblos, de la reivindicación de nuestros derechos, del avance nuestros derechos colectivos, es el lujo hoy no nos lo podemos permitir”

- Adriana Salvatierra

CUATRO DÉCADAS DE PENSAMIENTO ESTATAL ARGENTINO

LUCIANO NOSETTO

1. ESTADO Y POSTDICTADURA

Más de una vez sostuvo Eduardo Rinesi que la Argentina de los años 80 dedicó los mayores esfuerzos de su imaginación política a pensar la transición a la democracia, soslayando sin embargo la reflexión sobre el Estado. Si bien los monográficos de Guillermo O'Donnell sobre el Estado burocrático autoritario y de Oscar Oszlak sobre la formación del Estado argentino se producen hacia fines del 70 y comienzos del 80, lo cierto es que, a poco de andar la nueva década, el desafío de transitar a la democracia termina atrayendo la mayoría de los esfuerzos intelectuales de la época. De allí que Cecilia Lesgart pueda afirmar que “la transición a la democracia sustituyó las reflexiones sobre el Estado latinoamericano” (2003: 64). Esta marca de origen explicaría en parte el hecho de que, 40 años después, contemos con robustas y sopesadas teorías de la democracia, pero que nos cueste todavía articular una teoría del Estado consistente.

Con esto no queremos decir que el Estado no haya sido objeto de atención. No faltará quien recuerde el contundente libro de Eduardo Luis Duhalde, escrito sobre el fin de la dictadura y publicado en 1984 bajo el título de *El Estado terrorista argentino*. En este libro, dedicado a describir la estatalidad emergente de la última dictadura, Duhalde indicaba que, durante el siglo XX, el Estado de derecho liberal-burgués había sido sucesivas veces desplazado por un Estado de excepción militar. La novedad de 1976 venía dada por el hecho de que ese Estado de excepción abrió paso a un Estado terrorista, basado en el despliegue sistemático de una faz clandestina y en el ejercicio del terror como método y práctica permanente (2014, p. 249). Con su detallado análisis, el Duhalde que décadas después ocuparía la titularidad de la Secretaría de Derechos Humanos, buscaba “aportar a la lucha por el derrocamiento de la dictadura” y “evitar sus formas oscuras de supervivencia” (2014, p. 238). Alcanza con pensar en la violencia ejercida hoy por las fuerzas de seguridad en los barrios populares o en sus calabozos para constatar, a 40 años del libro de Duhalde, que el Estado argentino sigue todavía lidiando con esas oscuras formas de la clandestinidad y el terror.

Décadas después del libro de Duhalde, Silvia Schwarzböck publicaría un resonante libro, titulado *Los espantos*. Allí se argumenta que tan pregnante es el legado del gobierno militar en nuestro tiempo que, más que de “democracia”, convendría hablar de “posdictadura”. Si bien es difícil aplicar este diagnóstico al régimen político (pues a todas vistas hemos pasado de un régimen autoritario, de comando militar, a un régimen democrático, de elecciones libres y regulares), lo cierto es que, en relación con el Estado, no son pocas las personas que siguen reconociendo, en la sombra que proyecta, el espectro de la dictadura.

2. LOS TIEMPOS ANTIESTATALES

Si la década de los 80 estuvo marcada por las reflexiones sobre la transición a la democracia, la década de los 90 fue en gran medida el tiempo de pensar la reforma del Estado. La caída del muro de Berlín marcaba por entonces el clima de época. La crónica interesada solía insistir (y todavía lo hace) en el hecho de que, caído el muro que separaba planificación estatal de libre mercado, las masas liberadas habrían acudido en tropel a refugiarse en los brazos del mercado: nadie pareció sentir que sería en el Estado donde encontraría su liberación. En igual sentido parecía moverse un mundo que, por entonces, celebraba la internacionalización de la producción y los intercambios, y que encontraba en los Estados no más que obstáculos que trasponer.

Con esto no queremos decir que el Estado no haya contado con su debida defensa. No faltará quien señale el relevante libro de Daniel García Delgado, escrito a contracorriente en el mejor momento de la convertibilidad y publicado en 1994 bajo el título de *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Este libro ofrecía una modelística de la relación Estado-sociedad en Argentina, que permitía sondear la hondura de las reformas en curso, describiendo en ellas una retracción estructural de la participación popular en la económica, en la vida política, en la acción social y en la producción cultural. Contra estas tendencias regresivas y antipopulares, no eran pocos los que llamaban a no tirar al Estado por la borda. Pero lo cierto es que la reivindicación finisecular del Estado de bienestar se enfrentaba con un clima cultural que desconfiaba de todo poder estatal y con un clima de opinión que se inclinaba por las reformas neoliberales en curso.

Décadas después, Sebastián Abad y Mariana Cantarelli reflexionarían sobre el desprestigio que había alcanzado al Estado argentino hacia fines del siglo XX. Al preguntarse por la subjetividad de quienes habitaban el Estado en roles directivos o de gestión, Abad y Cantarelli identificaban en esta época la expansión de un discurso técnico, vinculado con los modos de legitimación propios del sector privado y orientado por los principios de austeridad y eficiencia. Esa subjetividad neoliberal entonces preeminente estará llamada a perdurar hasta nuestro tiempo (2013, p. 41-44).

En el marco de un estado profundamente cuestionado en la legitimidad de sus intervenciones, las ciencias sociales se abocaron a los estudios de administración y políticas públicas, dando lugar a una proliferación de investigaciones sobre las diversas políticas sectoriales, sobre la especificidad de los gobiernos locales y sobre las capacidades estatales (Castellani y Sotwer, 2016). Esta especialización de la ciencia política y social en estudios sectoriales, subnacionales y técnicos no redundó en una comprensión teórica renovada sobre el sentido y rol del Estado.

3. EL UMBRAL ENTRE DOS SIGLOS

Si el fin de siglo parecía coincidir con el fin de la era de la estatalidad (o, cuanto menos, con su reducción a un Estado mínimo), lo cierto es que una serie de acontecimientos globales terminaría por cuestionar las evidencias en este sentido (Actis y Creus, 2020: 39). En primer lugar, el atentado a las Torres Gemelas del 2001 tendría por respuesta una reacción norteamericana por fuera de los organismos multilaterales de la gobernanza mundial. El accionar norteamericano en Afganistán e Irak, en nombre de los Estados Unidos y por fuera del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, puso entre paréntesis el orden mundial liberal consolidado tras la caída del muro de Berlín. En segundo lugar, la quiebra de Lehman Brothers en 2007 puso también en movimiento una respuesta estatal a la crisis financiera. El salvataje provisto por los Estados Unidos al sistema bancario y financiero norteamericanos puso en entredicho las virtudes autorregulatorias de los mercados globales. En tercer lugar, el desencadenamiento de la pandemia de la COVID en 2019 encontró inermes a las estructuras regionales y multilaterales de salud, y demostró que el bienestar de las diversas poblaciones mundiales depende en gran medida de la eficacia de sus respectivos Estados en la provisión de bienes públicos.

Si, a nivel planetario, estos tres acontecimientos sistémicos pusieron en aprietos los discursos sobre el fin de la estatalidad, en los casos latinoamericanos, este clima de época estaría acompañado por una creciente protesta social antineoliberal, que preludiaría el ascenso de gobiernos de corte nacional-popular o progresistas, proclives a una revitalización del Estado. En la Argentina, este proceso de reconstrucción de lo público, como salida del estallido de diciembre de 2001, no fue acompañado por una teoría del Estado consecuente. Es que, si los actores protagónicos del cambio de ciclo argentino parecían ser los movimientos sociales, mucho más que los partidos políticos o el mundo sindical, gran parte de los esfuerzos teóricos apuntaron a preguntarse cómo preservar la inventiva y la fuerza transformadora de

esos movimientos ante la amenaza de captura y neutralización de parte de las instituciones públicas. Resonaban todavía por entonces las palabras del Subcomandante Marcos y el ideario del Ejército Zapatista de Liberación Nacional de Chiapas. En este marco, parte significativa de los esfuerzos de la sociología y la teoría políticas se dedicó a problematizar la relación de los movimientos sociales con el Estado, en términos que oscilaban entre la cooptación y la represión (Svampa y Pereyra, 2004).

Esta línea de reflexiones mostró evidentes afinidades con los desarrollos contemporáneos de una filosofía europea que apuntaban a una reivindicación de lo político a distancia de las instituciones de la política. Para la época, ganó circulación todo un conjunto de pensadores identificables con las corrientes del posestructuralismo y el postfundacionalismo, que elogiaban el carácter crítico y transformador de lo político, denunciando al mismo tiempo el carácter esterilizante y conservador del Estado (Marchart, 2009). La nutrida relectura de filósofos ya consagrados, como Michel Foucault, Gilles Deleuze y Jacques Derrida, se completaba en nuestro medio con la amplia circulación de producciones recientes de pensadores como Giorgio Agamben, Toni Negri y Jacques Rancière. En todos los casos, la política transformadora era algo que parecía suceder por fuera de la lógica del Estado, que se presentaba como máquina de captura de toda innovación y de normalización de toda disidencia.

Es falso decir que estas novedades europeas hayan sido recibidas de manera acrítica. Más bien, en varios casos dieron lugar a hondas y creativas reflexiones sobre la política y el Estado argentinos. No faltará quien traiga a la memoria el volumen colectivo *Estado: perspectivas posfundacionales*, compilado por Roque Farrán y Emanuel Biset. En lo que constituye el ejercicio teórico más lúcido y sistemático en su género, estos autores señalan que las perspectivas postfundacionales se vuelven interesantes allí donde el Estado se corre del centro de escena y donde comienzan a pensarse los modos en que las prácticas estatales producen subjetividades, espacialidades y temporalidades diversas (2017, p. 22-23). Al des-trabar de este modo la productividad política del pensamiento postfundacional, el Estado como objeto teórico resultaba desmultiplicado en la infinitud de sus intervenciones.

4. EL RESQUEBRAJAMIENTO DEL CONSENSO ANTIESTATAL

Hacia fines de la primera década del siglo XXI, un conjunto de investigadores jóvenes, provenientes de la sociología y la ciencia política, comienzan a manifestar la insuficiencia de las nociones de represión y cooptación al momento de pensar la intervención estatal y su vínculo con la protesta social. Hasta entonces, la teoría política producida en los claustros y en los movimientos sociales insistía en la reivindicación de formas organizativas autónomas en detrimento de las instituciones estatales. Llevado a sus términos más abstractos, se trataba de contraponer dos tipos de relación social: la organización y la institución. Una rápida consulta a Max Weber permite decir que, mientras la primera supone la libertad de los individuos de afiliarse y desafiliarse, la segunda resulta imperativa para todos aquellos que habitan un determinado territorio. Contraponer entonces “organización” a “institución” implica valorar aquellas relaciones sociales que reconocen la autonomía de los sujetos organizados por fuera de todo vínculo imperativo.

Ahora bien, en un contexto marcado por la recuperación económica y social, el gobierno del Estado retoma parte de las agendas de los movimientos sociales, al tiempo que incorpora parte de sus cuadros a la gestión pública. En este marco, aquellas organizaciones que abrevaban de un ideario nacional-popular no encontraron mayores obstáculos en sumarse a un proyecto político que reconocía en el Estado un ámbito de universalización de los derechos reivindicados (Pacheco, 2019, p. 91). Este reencuentro de varias organizaciones sociales con el Estado fue reconocido por una serie de estudios que tomaban nota del resquebrajamiento del consenso antiestatal de las décadas precedentes. Los desarrollos de Martín Cortés sobre el vínculo movimientos-Estado acompañaron sopesados estudios de caso, como el

desarrollado por Luisina Perelmiter sobre el Ministerio de Desarrollo Social, el de Agustina Gradín sobre el Movimiento Barrios de Pie o el de Francisco Longa sobre el Movimiento Evita.

El resquebrajamiento del consenso antiestatal vino también de la mano de quienes se incorporaron a la gestión del Estado, desde proveniencias académicas, intelectuales y militantes identificables con el universo de las izquierdas. Ilustrativo en este sentido es el libro *Sublunar. Entre el kirchnerismo y la revolución*, de Javier Trímboli. Ya sobre el fin de los gobiernos kirchneristas, este libro reflexiona sobre el alcance de las transformaciones políticas impulsadas desde el Estado. Trímboli no tiene problemas en admitir la caracterización de Schwarzböck de un tiempo espectral, marcado por la continuidad de la dictadura por otros medios. Es cierto que, conforme este diagnóstico, el ideario revolucionario aparecería como algo de otro planeta. Sin embargo, en una metáfora astrológica, Trímboli llama a identificar que el tiempo kirchnerista estuvo marcado por el signo de aquel planeta lejano que sería la revolución. E invita entonces a pensar el asunto en términos, si no llanamente terrenales, cuanto menos sublunares. En ese registro, reflexiona sobre los modos de habitar el Estado y sobre las experiencias de innovación y transformación social que pudieron producirse desde las mismas agencias públicas.

No faltaron quienes vieran un problema en esta contaminación entre los idearios del Estado y la Revolución. La más honda de todas las intervenciones vino de parte de Jorge Dotti, quien señaló los peligros de fraccionalización del Estado, de erosión de su capacidad de garantizar la normalidad y de pérdida de la autoridad pública. Sin caer en el denunciismo hiperbólico propio de los ecosistemas opositores de la época (que reconocían por todos lados los fantasmas de la ilegalidad permanente, el autoritarismo y la violencia política), Dotti advertía sobre los efectos lesivos de la estatalidad propios del “revolucionarismo populista” (2009: 283-284).

5. LAS PERSPECTIVAS ABIERTAS

La tercera década del siglo XXI comienza con el desafío tremendo de la pandemia de la COVID-19. Si, durante las primeras décadas del nuevo siglo, los Estados latinoamericanos habían logrado mejoras significativas en términos de crecimiento económico e inclusión social, lo cierto es que el bienio pandémico asestó un golpe durísimo en los indicadores regionales, dejando una cicatriz que permanecerá durante un tiempo todavía indefinido (Kessler y Benza, 2021).

En este contexto tremendo, la pandemia trajo al primer plano los desempeños estatales al momento de garantizar la salud de sus respectivas comunidades, poniendo a prueba tanto la autoridad del Estado al momento de aplicar las medidas de aislamiento y prevención como sus capacidades institucionales en la atención sanitaria y en la obtención y distribución de vacunas. Testigo involuntario del desempeño argentino fue Álvaro García Linera, asilado político en nuestro país tras el golpe en Bolivia de noviembre de 2019. En el marco de su exilio porteño, García Linera impartió una serie de cursos y conferencias en los que sistematizó sus reflexiones de largo aliento en torno al Estado. Su experiencia como militante político y vicepresidente boliviano dio lugar a una producción teórica en lo relativo al Estado que produjo una auspiciosa renovación de la teoría crítica local. En este sentido, el rastreo ofrecido por Andrés Tzeiman en su libro *La fobia al Estado en América Latina* permite inscribir el aporte de García Linera en la genealogía del pensamiento latinoamericano sobre dependencia y desarrollo.

Yendo entonces a García Linera, su comprensión del Estado como momento de condensación del flujo político de las sociedades habilitó a pensar el pasaje de una forma estatal oligárquica y racista a una forma estatal socialista y comunitaria. Sin desconocer las tensiones entre el carácter unificador del Estado y el pluralismo de los movimientos sociales, García Linera invita a recuperar un pensamiento emancipador y estatal al mismo tiempo (2022, p. 409-410).

A resultas de este recorrido, queda claro que la discusión sobre el Estado argentino lejos está de ser un asunto saldado. Y precisamente por esto, tras 40 años de discusiones sobre la democracia, la reflexión sobre el Estado resulta hoy un campo mucho más fértil de elaboración teórica y política. En este zurcido de discusiones, que Leonardo Eiff presenta magistralmente en un reciente capítulo, puede reconocerse el efecto irradiador de, cuanto menos, tres perspectivas. Por un lado, aquella que identifica al Estado como maquinaria de represión y captura, presta a vampirizar toda inventiva social. Por otro lado, aquella que comprende al Estado como escenario de disputa entre proyectos hegemónicos y como instrumento de transformación social. Finalmente, aquella que atribuye al Estado la autoridad de apaciguar el conflicto y representar lo universal. Lo más interesante de este debate no saldado es que, con seguridad, una teoría del Estado para la democracia argentina habrá de tomar nota de las verdades contenidas en cada una de estas perspectivas.

REFERENCIAS

- Abad, S. & Cantarelli, M.** (2013). *Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales*. Hydra.
- Actis, E. & Creus, N.** (2020). *La disputa por el poder global*. Capital Intelectual.
- Castellani, A. & Sowter, L.** (2016). Estudios sobre el Estado en la Argentina contemporánea. En A. Castellani, S. Barros & D. Gantus (Coords.), *Estudios sobre estado, gobierno y administración pública en la Argentina contemporánea* (pp. 21-76). CLACSO, CODESOC, PISAC.
- Cortés, M.** (2010). Movimientos sociales y Estado en el 'kirchnerismo'. Tradición, autonomía y conflicto. En Á. Massetti, E. Villanueva & Gómez, M. (Comps.), *Movilizaciones, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario* (pp. 93-113). Nueva Trilce.
- Dotti, J. E.** (2009). *Las vetas del texto. 2° edición ampliada*. Las Cuarenta.
- Duhalde, E. L.** (2014). *El Estado terrorista argentino*. Colihue.
- Eiff, L.** (2023). Kirchnerismo y estatalidad. Jirones, polémicas, disonancias. En E. Rinesi & L. Eiff (Eds.), *Los lentes de Víctor Hugo. Tomo II* (pp. 321-354). UNGS.
- Farrán, R. & Biset, E.** (2017). *Estado. Perspectivas Posfundacionales*. Prometeo.
- García Delgado, D.** (1994). *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Norma.
- García Linera, Á.** (2022). *Para lxs que vendrán*. UNGS.
- Gradín, A.** (2012). Militar el Estado: las prácticas de gestión del Movimiento Barrios de Pie en el Programa de Promotores para el cambio social durante el periodo 2005-2008. *Perspectivas de Políticas Públicas*, 3, 98-125. <https://doi.org/10.18294/rppp.2012.613>
- Kessler, G. & Benza, G.** (2021) *La ¿nueva? estructura social de América Latina*. Siglo XXI.
- Lesgart, C.** (2003). *Usos de la transición a la democracia*. Homo Sapiens.
- Longa, F.** (2019). ¿Cooptados o autónomos? Notas para revisar –y reorientar– los estudios entre movimientos sociales y Estado en la Argentina Contemporánea. *Revista SAAP*, 13 (2), 257-282. <https://doi.org/10.46468/rsaap.13.2.A2>

Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional*. FCE.

Pacheco, M. (2019) *Desde abajo y a la izquierda. Movimientos sociales, autonomía y militancias populares*. Cuarenta Ríos.

Perelmiter, L. (2012). Fronteras inestables y eficaces. El ingreso de organizaciones de desocupados a la burocracia asistencial del Estado. Argentina (2003-2008). *Estudios Sociológicos*, 30 (89), 431-458. <https://doi.org/10.24201/es.2012v30n89.148>

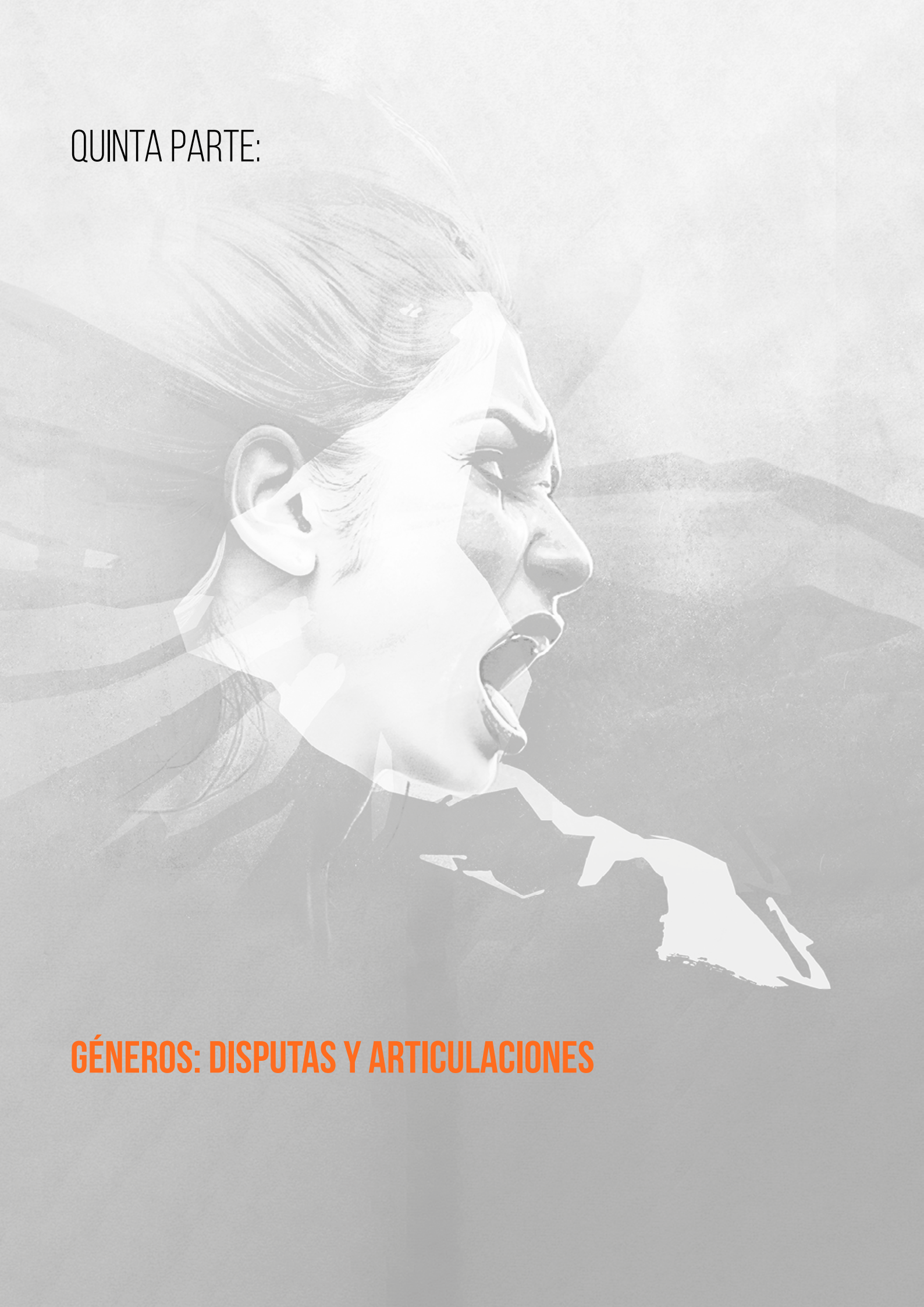
Schwarzböck, S. (2015). *Los espantos. Estética y postdictadura*. Cuarenta Ríos.

Svampa, M. & Pereyra, S. (2004). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Biblos.

Trímboli, J. (2017). *Sublunar. Entre el kirchnerismo y la revolución*. Cuarenta Ríos.

Tzeiman, A. (2021). *La fobia al Estado en América Latina*. CLACSO IIGG.

QUINTA PARTE:



GÉNEROS: DISPUTAS Y ARTICULACIONES

PRETEXTOS

“La pobreza está feminizada y, por lo tanto, las respuestas no pueden no tener perspectiva de género; tienen que, necesariamente, tenerla. Si no, las respuestas vuelven a ser sesgadas, vuelven a reproducir estereotipos y reproducen incesantemente esa pobreza, esa fragilidad en las vidas de las mujeres, las lesbianas, las travestis y la falta de acceso a sus derechos”

– **Sofía Velíz**

CRÍTICA, AFECTO Y FEMINISMOS. TRABAJO SOCIAL EN TIEMPOS DE (DES) ESPERANZA

MARIA EUGENIA HERMIDA⁵

Estamos en una carpa.
Trasmutamos el tiempo y el espacio.
Sustrajimos del tic tac de nuestras rutinas
estos cuerpos que somos,
y vinimos.
Dibujamos en los mapas muchas vueltas
del otro lado de la cordillera,
del otro lado del océano,
desde los sures de los nortes
desde los nortes de los sures
Y llegamos
a esta carpa.

Nos movimos
porque algo nos susurraba
que si no lo hacíamos,
si no persistíamos en creer
que uno mas uno es más que dos,
que es necesario hilvanarnos
y hacerlo con los cinco sentidos
juntarnos
olernos
oírnos
llorarnos
reírnos,
que si no seguíamos inventando ésta
y todas las rondas que necesitemos,
no podríamos salir del laberinto.

Estamos en una carpa.
No sabemos hacerlo de otro modo.
Nos late en las sienes
como un mantra,
como un mandamiento profano,
como el árbol mas añejo enraizado a nuestro pecho.
una máxima,
que reza,
que impulsa,
que recuerda:

5 (GIPSC-UNMDP). Estas reflexiones emergen de un trabajo colectivo llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación “Feminismos, giro afectivo y pensar situado” del Grupo de Investigación Problemáticas Socioculturales de la UNMDP. Los aciertos son colectivos y los yerros, propios. Agradezco particularmente la lectura atenta del borrador de esta presentación y las sugerencias de nuestra compañera Mitzy Duboy Luengo.

"o es pa' todos la cobija, o es pa' todos el invierno."

No aceptamos
el *ethos* del privilegio.

Es con todes adentro.
Y si no hay un aula, la inventamos.

Y esta carpa nos recuerda
el puñado de certezas que resiste al vendaval:

Nadie a la intemperie
Nadie arrojado a su suerte
Nadie en soledad
Nadie sin cuidados
Nadie sin asistencia
Nadie sin dignidad

Estamos en una carpa
La levantamos en un día
La levantamos en un año
La levantamos colectivamente

Por eso
quiero reconocer
el trabajo doméstico académico
de quienes construyeron este foro,
este espacio.

Un trabajo de gestión,
de decisión política,
de organización,
de entusiasmo,
de desgaste físico.

Sabemos lo que es armar un evento de este tipo
Y si no lo sabemos, contémoslo
para que todes sepamos
de ese trabajo silencioso,
invisible,
o invisibilizado.

Que hizo que para muchas colegas
este año se divida en un antes y un después del 8 de septiembre.

Estamos en una carpa
Aquí el tiempo se enrarece
El presente se detiene
Y en ese paréntesis bailan las luces y las sombras
Vemos sus contornos

esos que se nos escapan
en la vorágine del diario sobrevivir.

El pasado nos ofrece bitácoras para nuestros futuros
El futuro nos sentencia: seré de ustedes por prepotencia de trabajo

Celebro esta todería académica.

PRESENTACIÓN

Cuando recibí la invitación a participar de esta ronda, me volvió al cuerpo esa marejada de afectos que nos atravesaron hace ya siete años, cuando vinimos a la tercera edición de este Foro. Volví a ese agosto con fresca y con sol, al gimnasio del Club Atenas estallando. Las múltiples y lúcidas intervenciones que oímos. Estábamos un poco como ahora, en estado de alerta porque los lobos estaban cerca; estábamos combatiendo una de las tantas fases del neoliberalismo que ronda la región y aguarda babeando nuestros yerros, nuestros no poder, nuestros no querer, para abalanzarse.

Recuerdo que escuchando la disertación de Álvaro García Linera lloré. Lloré porque algo del orden de la esperanza se me encendió. Pero no fue sólo ni tanto el discurso que oí. Sino ese gimnasio. Esas pancartas. Esa juventud arrebolada. Los cantos. Los bombos. Y el mirarme con mis compañeras, con quienes veníamos militando un sueño muy grande y muy chiquito: habitar las instituciones, en nuestro caso la Universidad, desde otra lógica. Destejer las múltiples tramas invisibles que van convirtiendo al mundo, a las relaciones, y a nosotres mismas, en moneda de cambio para goce del patriarcado y el capital.

Aquel 2016 lloramos. Y ese llanto fue algo bueno. Hizo lugar adentro. Y se hizo lugar afuera: un rincón al cual volver cuando lo necesito.

Hace unos años también, Judith Butler nos hablaba del potencial político de la risa, del llanto del sonido, de “los potenciales que nos alientan, de la esperanza que aún nos invade, de manera irracional, en una época de desesperación” (2020, p. 39).

Esta tensión esperanza/desesperación, está a la base de la hipótesis en tres tiempos que hoy compartiré con ustedes:

- No podemos hoy hablar de crítica sin hablar de afectos.
- Y no podemos hablar de afectos sin hablar de feminismos.
- Y no podemos pensar los feminismos si no es desde nuestros cuerpos y nuestros sures.

A continuación compartiré algunas reflexiones que fundamentan estas premisas, su estructura latente, sus puntos fuertes y débiles, para que las revisemos juntas, y veamos si de aquí podemos sacar alguna pista o algún abrigo para estos tiempos fríos e inciertos.

NO PODEMOS HABLAR HOY DE CRÍTICA SIN HABLAR DE AFECTOS

Cuando Butler (2020) señala que estamos en una época de desesperación, no puedo dejar de evocar el mandato político de la teoría crítica: la función negativa de la filosofía. Trascender la positividad de lo existente. Eludir el gesto de detenerse en la mera descripción de lo mal que estamos. Denunciar los discursos académicos y políticos, que más allá o más acá de sus ropajes progresistas, solo cumplen la función constatativa que la modernidad capitalista les indicó, escupiendo sentencias del tipo: “los pobres no llegan a la Universidad”, “el mercado no puede absorber toda la mano de obra disponible”, “los

feminicidios aumentan”. La dialéctica negativa para Adorno (2005) no implicaba un pensamiento pesimista. Antes bien, suponía un conmovimiento al pensamiento crítico, atascado en ese tiempo de entreguerras, en la inacción y en el riesgo permanente a caer en la razón instrumental. La negatividad crítica trasciende la positividad de los hechos, responde a un deber ético, registra la ausencia y la deuda. La dialéctica negativa supone imaginar lo que no está y debería estar. Ese es para mí, el mejor saldo de la teoría crítica.

Pero además, negar la negación de derechos y justicia de lo existente, implica soñar lo por venir por fuera del gesto prescriptivo de la vanguardia iluminada. He ahí la dificultad. He ahí el apasionante desafío. He ahí la historia nuestroamericana y nacional regalándonos memorias fascinantes de cómo el pueblo organizado supo, quiso y pudo, torcerle el brazo al destino.

Ahora bien, Butler (2020) nos habla de una esperanza, que es irracional porque el contexto es tanático, pero que nos invade. ¿De dónde nos viene esa esperanza entonces? No es un juicio deductivo. No es una emoción sin más. Es un nudo, un compuesto, un “ensemble” (Deleuze & Guattari, 2004). No hay esperanza sin acuerpamiento, sin juntada, sin otras manos que tomen las nuestras, otras voces que desestabilicen nuestros conceptos, que nos enciendan las mejillas de ternura, que nos presten las palabras para que la sangre que inyectó nuestros ojos de bronca frente a las injusticias vistas a diario, se ponga en circulación para resistir, para crear y recrear. No hay esperanza sin una ronda donde afectarnos.

Para Spinoza (2006), los afectos son grados de potencia, la capacidad que tiene un cuerpo de afectarse o afectar a otros. Pero somos bichos de palabras, somos animales simbólicos (Cassirer, 1998). Entonces como diría Sztulwark, retomando y completando la máxima spinoziana: “no se sabe nunca lo que puede un cuerpo en el lenguaje” (2019, p.41).

Quiero insistir en este cruce entre lenguaje y afecto. Y para esto me valgo también de una apuesta que recientemente nos trajo Chantal Mouffe (2023) al afirmar que la intervención política tiene que ir por el lado de las “ideas afectantes”. La construcción de hegemonía para Mouffe no es solo una cuestión de argumentos sino de identificaciones, donde la dimensión de lo afectivo resulta nodal. Dice: “la izquierda invierte mucha energía en la elaboración de programas y la enumeración de las maravillosas políticas que implementará cuando llegue al poder. Sin embargo nunca se plantea cómo llegar allí, cómo llevar a la gente a desear esas políticas, como si las buenas políticas bastaran para generar adhesión de manera automática” (2023, p. 58).

Hace un par de años, editábamos un libro con mis compañeros de la RAIAS (Red Argentina de Investigación sobre Asistencia Social), militando la idea de la asistencia como derecho y la necesidad de una Ley Nacional de Asistencia Social (Campana y Hermida, 2020). En el apartado a mi cargo (Hermida, 2020), presentaba la hipótesis de que esta aversión que una parte de la sociedad tiene, y que aún persiste en el colectivo profesional, hacia lo asistencial, se explica también en términos de racismo y misoginia. La meritocracia tiene color y tiene género. Por eso insistíamos ahí en la necesidad de dar la batalla discursiva. Hacer que los cuerpos que no importan, importen. Revertir la máquina de los massmedia y las redes sociales que a diario se dedican a deshumanizar los cuerpos donde habitan e intersectan los distintos sistemas de opresión. Y si antes era cierto, ahora es urgente. Y si antes enfatizamos en la dimensión argumental, ahora debemos ampliar nuestra estrategia a la capacidad de afectar.

NO PODEMOS HABLAR DE AFECTOS SIN HABLAR DE FEMINISMOS.

Y aquí, por fin, llegué al feminismo. Aunque en realidad a mi modo de ver no hice más que hablar de y desde el feminismo hasta ahora. Pero ahora quiero desnudar explícitamente el potencial político que en los feminismos late para que emerja esa esperanza que, aunque parezca irracional, es necesaria en términos éticos, en términos lógicos, en términos experienciales. Porque la sentimos en los cuerpos, por-

que la negatividad de la crítica nos la señala. Está allí. Otro mundo es posible. Futuridades que son hoy. Hacemos otro mundo cada día. Hablo de esas resistencias micropolíticas (Rolnik, 2019) por el derecho de existir, que no es lo mismo que la posibilidad de subsistir.

Todos los días Trabajo Social, con mayor o menor éxito, con un paso para adelante y otro para atrás, con embates, con aciertos, con combates, ensaya estrategias de construcción y resistencia. Nuestras queridas Melisa Campana (Campana et al, 2023), Mitzi Duboy y Gianina Muñoz Arce (Muñoz Arce et al, 2022) vienen estudiando concienzuda y detalladamente estas estrategias de las colegas en la primera línea de intervención: múltiples experiencias artesanales, valientes, intuitivas, lúcidas, llenas de ternura, que van tejiendo nuestro colectivo profesional en las fronteras de la intervención.

Por eso quiero enfatizar que, dentro de esta disciplina, quienes venimos dejándonos interpelar por los feminismos situados, pudimos encontrar la punta de un hilo para salir del laberinto.

Dice Sara Ahmed:

“Leer la obra de los feminismos negros y los feminismos racializados me cambió la vida: comencé a entender que la teoría se volvía más potente cuanto más se acercaba a la piel. Entonces lo decidí: el trabajo teórico que yo quería hacer era el que estaba en contacto con el mundo. (...) Lo cotidiano como impulso.” (2021, p.35)

Estar cerca de la piel... Estar en lo cotidiano... Estamos ahí, en el ojo de la tormenta. En cada pueblo, en cada barrio, en cada institución que habilita (o restringe) el acceso a un derecho. A metros, a centímetros o en el foco, donde se rasga el lazo social, donde se inicia o se agudiza un proceso de desafiliación social. Yo no sé si existe otra profesión que tenga las posibilidades que tenemos nosotres de estar sintiendo en la piel el frío, el calor, la ausencia y la presencia del Estado, de prestar oído y abrigo a las mil historias que emergen, supurantes, de la herida colonial patriarcal. Y también de escribirlas, y de inventar esa esperanza que necesitamos. ¿Y para que sirve, me dirán ustedes, esa escucha, esa escritura ese estar ahí en tiempos donde lo público no alcanza o peligra? ¿Para qué, cuando la institución atrasa, o normativiza? ¿O cuando el recurso no llega? ¿Qué nos queda frente al cierto peligro de que directamente se privatice lo común y con eso el derecho a vivir?

Creo que la intervención puede hacer su aporte en múltiples frentes. Estamos devastados. Decíamos que el derecho a existir debiera ser algo más que el derecho a subsistir. Hablamos del “derecho a la vida en su esencia de potencia creadora. Su objetivo es la reapropiación de la fuerza vital, frente a su expropiación por parte del régimen colonial- capitalístico que la cafishea⁶ para alimentarse” (Rolnik, 2019, p. 20). Bueno: el Trabajo Social feminista es un modo de habitar la intervención que habilita esa batería múltiple de estrategias para resistir ese cafisheo, ese saqueo de la potencia de vida que el capitalismo patriarcal racialmente estructurado opera sobre, dentro y entre los cuerpos.

¿De qué estrategias profesionales hablo? De las que nos fuimos inventando, tirando de la punta de ese hilo que los feminismos situados nos ofrecen: hilvanar para que se produzcan encuentros, remendar las roturas que produce la desidia machirula propia de un modo desafectado de estar en las instituciones, tejer abrigo en los dispositivos donde arrasó la avaricia androcéntrica de ocupar espacios por el mero interés de acumular, suturar cuerpo y lenguaje, para recuperar esa potencia vital que nos fue extraída.

En el Diccionario de estudios de género y feminismo (Gamba, 2009) Morgan define la ginergía como

“la energía extraída por una mujer de lo profundo de su inconsciente personal y que es utiliza-

⁶ Concepto que utiliza Rolnik retomando la noción de cafisho, también conocido como cafiolo o proxeneta, es decir aquel que vive y lucra a costa del ejercicio sexual de quienes regentea, haciendo uso de mecanismos de coacción o abuso. Este concepto le permite graficar procesos varios de captura y saqueo de la fuerza vital de los cuerpos mediante la colonización del inconsciente por parte del capitalismo colonial.

da para fines específicamente femeninos, según sus propias prioridades. Es energía no tomada del varón, ni sustraída indebidamente de él, ni aceptada como alimento o regalo de su buena voluntad. Por lo tanto es energía independiente de la cultura presente, que puede ser utilizada libremente para los fines que la mujer considera validos” (Morgan, citado en Gamba, 2009, p. 161)

Creo que podríamos, como colectivo feminizado, sin caer en esencialismos biologicistas, reconocer que contamos con una ginergia disciplinar obturada, que el patriarcado y el capitalismo se encargaron y encargan sistemáticamente de obturar. Un modo de privarnos de esa, nuestra propia energía, es el repudio enseñado en los claustros a nuestras propias ancestras profesionales. Creo que sufrimos un fomento constante al desconocimiento o tergiversación sobre experiencias y dispositivos históricos de intervención social potentes, ideados y sostenidos por mujeres y colectivos feminizados (como la Fundación Eva Perón), así como la captura de otros legados de nuestra genealogía profesional. Felizmente, vamos combatiendo esta tendencia gracias al trabajo serio y militante de diferentes colegas (Travi, 2014; Carballada, 1995; Meschini, Saba & Dahul, 2020) y la decisión política de enhebrar trabajo social y feminismos.

Otra forma de obturar nuestra energía disciplinar feminista es la exposición a las pasadas y actuales violencias académicas (Viaene, Laranjeiro & Tom, 2023)⁷ que seguimos naturalizando. Este problema es sistémico. No son casos aislados. Las mujeres y disidencias nos vemos expuestas de manera constante a lógicas, modos de funcionamiento, y criterios de organización, selección y evaluación que ejercen violencia contra nosotres, en tanto la academia, esta institución de origen medieval, fue orquestada para acogida y usufructo de los hombres. Celebrar los avances que gracias a la lucha hemos conseguido, no debiera implicar invisibilizar las deudas pendientes.

También nos cafisha la energía vital, el constante soportar esos micro y macromachismos que van desde el mansplaining (Solnit, 2014), la desigual distribución del trabajo doméstico académico, el acoso, y otras tantas agresiones. Múltiples prácticas que limitan esa ginergia que llamo disciplinar, porque no es solo la energía de cada una de nosotras. Y que llamo trans-ginergia porque no está anudada a ningún origen ni destino biológico. Es política, social, y germina en cada cuerpo, más allá de su sexo-género, en tanto éste se desconecte del mandato de la gubernamentalidad neoliberal de sobreproducción y autoexplotación para acumulación individual. Y digo que es colectiva, porque solo la registramos en el encuentro, y porque los fines que persigue, aunque nos preservan del cafisho, y nos sanan, no son individuales, sino de bien común.

Esta energía disciplinar no tiene que ver con el sexo-género de cada quien, sino con un oficio de los bordes, un oficio que nunca se adecuó a los mandatos logo-falocéntricos de tener un objeto y un método, sino que más bien se entiende como saber inespecífico (Cazzaniga, 2016), a este oficio creado en el cruce entre afecto, política y razón.

Esta transginergia colectiva está latente y debemos sacarla de nuestros talones. De nuestros pies y de los territorios que nos dejan transitarlos. De los buenos libros que nos robaron. De los saberes nuestrosamericanos y feministas que debieran estar también dentro de estos muros, dentro de nuestros programas, dentro de los fundamentos de nuestras políticas públicas y también dentro de los repertorios de nuestras prácticas cotidianas. Transginergia disciplinar que no va a emerger en tanto no dejemos de comprar recetas cis hetero androcéntricas, eurocéntricas, y comencemos a gestionar programas e institución, a abordar el trabajo con sujetos, familias, grupos, sin caer en las prácticas falocéntricas del control, de la distancia optima y operacional, de la eterna repetición de lo mismo. Lo sabemos. Cuando detenemos esta máquina, pasan cosas que importan.

⁷ En este ensayo autoetnográfico, las autoras denuncian y conceptualizan distintas estrategias de control y poder sexual en el mundo académico vinculado a la izquierda del Sur Global. El texto tuvo alta repercusión dada la vinculación que del mismo se derivó con la figura de Boaventura de Sousa Santos. La publicación se sumó a otras intervenciones en redes, como el caso de Moira Millán, avivando el debate sobre las situaciones de violencias silenciadas y naturalizadas en el campo académico

Pero, ¿de qué nos asimos cuando hacemos esto que no estaba en los libretos? De genealogías otras, de nuestras experiencias militantes y activistas, de nuestro “kit de supervivencia feminista” como diría Sara Ahmed. Está bien. Pero no alcanza. Por eso creo que son tan importantes espacios como el de este foro, para el tráfico de experiencias, para susurrarnos pistas, claves, para contarnos lo que funcionó y lo que no, para compartarnos lecturas. No se trata de responder a los últimos gritos de la moda intelectual. Ni de coleccionar títulos y certificados con el solo objetivo de seguir siendo competitivas en la agenda meritocrática del mercado académico o profesional. Se trata de descolonizarnos y despatriarcalizarnos. Y la teoría, o por lo menos algunas teorías, esas que se componen de “conceptos sudorosos” (Ahmed, 2021), son una gran herramienta.

Por eso creo que tenemos que hacer dos cosas. La primera: Defender, hasta quedarnos sin aliento, la Universidad Pública, espacio donde la posibilidad de una formación otra se vuelve derecho. La segunda: escribir. Escribir nuestras intervenciones puede ser escribir teoría feminista de la intervención social. Necesitamos estrategias profesionales colectivas para narrar nuestro oficio, y hacerlo con contundencia, de modo federal, eludiendo el urbanocentrismo y el porteñismo. Y sí, tenemos grandes compañeras que vienen militando el derecho de narrar, y de no ser más dichas por otros. Colegas organizadas que sostienen revistas académicas, que abren en los colegios profesionales espacios para propiciar la escritura, promueven la sistematización de las intervenciones sociales, etc. Y necesitamos conectar con esa trans-ginergia disciplinar para escribir de otro modo, como nos enseñan las epistemologías feministas situadas, para que así contemos con herramientas cada vez más cercanas a nuestra piel pero sobre todo a la piel y a los anhelos y las demandas de nuestro pueblo.

NO PODEMOS PENSAR LOS FEMINISMOS SI NO ES DESDE NUESTROS CUERPOS Y NUESTROS SURES

En 1848 Marx diagnosticaba: “un fantasma ronda por Europa: el fantasma del Comunismo. Todas las potencias de la vieja Europa se han confabulado en santa jauría contra este fantasma” (Marx, 1948, p.1). En los últimos años escuché a Rita Segato⁸ insistir en hasta qué punto la figura de la feminista, viene ocupando en la batalla discursiva el lugar que la década de los setenta ocupaban los términos de guerrillero o subversivo. Creo que podemos ver con bastante nitidez a diario, toda una santa jauría de operadores persiguiendo y violentando los cuerpos, los dichos, la imagen, de muchas mujeres y disidencias que, según el poder concentrado, reproducen la perniciosa “ideología de género” que destruirá la nación, la familia y las buenas costumbres. También Atilio Borón⁹ señalaba en otra charla hace algún tiempo, las operaciones imperialistas de EEUU, que consistían en enviar representantes de determinadas iglesias evangélicas, para combatir los procesos de organización popular que en las décadas de sesenta y setenta venían llevando adelante las comunidades eclesiales de base, el movimiento de sacerdotes del tercer mundo y la teología de la liberación. Pienso que el intervencionismo que se denunciaba en la década del cuarenta en las máximas “Braden o Perón” y “Patria sí, colonia no” no descansa. Jaurías santas combatiendo los fantasmas de la justicia de género y la justicia social. El capital colonial patriarcal sabe a quien perseguir.

A principios de este siglo Francesca Gargallo señalaba:

“Una pregunta deambula, siempre presente pero poco tangible, como un fantasma por estas páginas. Una pregunta vaga y una pregunta íntima: ¿Por qué? ¿Por qué, en la década de 1990, el

⁸ Esta idea fue desarrollada por la autora en el panel de apertura del III CONGRESO DE ESTUDIOS POSCOLONIALES Y IV JORNADAS DE FEMINISMO POSCOLONIAL “Interrupciones desde el Sur: habitando cuerpos, territorios y saberes” en diciembre de 2016 en la UBA, Ciudad de Buenos Aires.

⁹ Reflexión desarrollada por Atilio Borón en la conferencia que dictara en el Faro de la Memoria, ubicado en la ciudad de Mar del Plata el 10 de enero de 2020, titulada “La crisis internacional y los dilemas en Latinoamérica.”

feminismo latinoamericano dejó de buscar en sus propias prácticas, en su experimentación y en la historia de sus reflexiones, los sustentos teóricos de su política? ¿Por qué (...) la pérdida repentina de la criticidad y de la radicalidad feminista latinoamericana, y (...) el descrédito del activismo como instrumento de conocimiento de la propia realidad y del cambio democrático? (2006, p. 9)

En este texto, Francesca hacía una profunda crítica a la incorporación de la categoría de género por parte de un feminismo que perdía su identidad latinoamericana y se aliaba sin mediaciones a la agenda de los organismos de cooperación internacional. Aunque no puedo ahora detenerme en este debate, solo apunto que me parece muy valiosa la mirada de Mattio quien sostiene que “la noción de género ha servido, con mayor o menor suerte, para suscitar escenarios menos discriminatorios respecto de las mujeres y de las llamadas ‘minorías sexo-genéricas’” (2012, p. 86). Su observación de qué sectores y con qué saña persiguen esta noción denunciando una supuesta “ideología de género” perniciosa para la sociedad, brinda sustento a su posición. Comparto el diagnóstico de Francesca sobre las declinaciones a las que nos condenó asociarnos tan sin “peros” a aquella agenda internacional, aunque también comparto el gesto de Mattio de reivindicar lo que sí puede la categoría de género.

Y tomando estos contrapuntos entre los repertorios diferenciales (aunque no siempre ni necesariamente contrapuestos) que las nociones de género y feminismos nos habilitan, quiero reivindicar el carácter anfibio de nuestro oficio. El estar en el entre, en la frontera. Un disloque que no tiene nada que ver con el gesto tibio y tantas veces cobarde del “punto medio”. Antes bien, es la práctica nómada de ir siguiendo la punta del hilo que puede ayudarnos a tejer la imposible y necesaria esperanza, materializando pequeños y grandes proyectos donde la justicia social, epistémica y feminista se hacen carne. No es un estar equidistantes, entre valencias opuestas. Es un cambiar los términos del debate, mostrar que lo que parecía una contradicción no lo era.

Doy como ejemplo uno de los debates que la derecha insiste en postular: o inclusión o calidad. En ese argumento está la base de la máxima “nada de lo que es estatal permanecerá en manos del Estado” que después de 30 años vuelve a estar en agenda. No podemos prescindir un poquito de inclusión y un poquito de calidad para ser mas o menos justos. Tenemos que interferir esa falacia, y evidenciar que solo hay calidad cierta en democracia cuando nadie queda afuera. El privilegio no puede ser nunca un indicador de calidad de nada. Cuando las aulas se llenan de esos “cuerpos que no importan” (Butler, 2010), cuando llegan caminando por los puentes que las políticas de justicia social construyeron esas primeras generaciones de universitarias, lo que nos llega es una oportunidad sagrada: exorcizar a la ciudad letrada de sus sesgos blancocéntricos, urbanocéntricos, clasistas y cis-heteronormados. Pintar las paredes de la universidad de pueblo significa mucho más que aumentar una matrícula, significa reinventar las formas de funcionamiento de una institución que cuenta con una historia que se remonta al mismísimo medioevo. El aula universitaria no puede ser el espacio de goce del macho en detrimento de los cuerpos feminizados, ni del blanco en detrimento de los cuerpos racializados, ni del capacitismo, frente a los cuerpos discapacitados y no hegemónicos. El aula universitaria solo va a ser usina de transformación si esos cuerpos llegan y nos enseñan formas otras de aprender, de investigar y de construir el oficio.

Yo llegué a estas conclusiones cruzando el discurso de los derechos, la inclusión, la calidad que son en su génesis liberales, con las raíces del pensar y hacer feminista y nuestroamericano cuyo olvido Gargallo denunciaba. Esto es para mí, intentar hacer Trabajo Social situado feminista.

Quiero tirar también de otro hilo que nos dejan las citas de Marx y de Gargallo, que es la alusión a lo fantasmagórico¹⁰. Si volvemos a la cita de Marx, veremos que el fantasma es el comunismo. Y que eso me traía a colación, otros movimientos que a lo largo de la historia nuestroamericana, generaron movilización popular, volviéndose peligrosos por su voluntad de poder y la posibilidad de materializarla. Surge

¹⁰ Sugiero la lectura del texto “Espectros de Marx” (Derrida, Alarcón, y De Peretti, 1995) donde se revisita el múltiple legado marxiano y se presenta el acervo categorial de lo espectral / fantasmagórico como un conjunto de herramientas útiles para la reflexión.

entonces la pregunta: ¿cuáles son hoy esos movimientos? ¿dónde están?

Allí, junto con estos interrogantes, una intuición muy dura. Vamos viendo operar una estrategia diversificada, orquestada por parte del capitalismo financiero, para captar demandas, insertar pasiones tristes, cooptar voluntades. ¿Es lícito decir que estamos frente a una derecha que logra corromper legítimos reclamos como son el derecho a la seguridad, a la libertad, o la erradicación de privilegios a funcionarios, reordenándolos discursiva y afectivamente via fake news, lawfare y big data, hasta lograr construir una agenda tergiversada que prometiendo lo que en el fondo es contrario a esos primarios derechos constreñidos, logra el espejismo de presentarse como la respuesta única y legítima para grandes sectores de la población? Si las cosas vienen siendo así: ¿cómo se lucha contra esto?

Creo que uno de nuestros grandes problemas es el siguiente: El fantasma es siempre el mismo y siempre otro. Los nadies. Los rotos. Les damnés diría Fanon (1983). Las mujeres. Las disidencias. Les trabajadores. Las niñeces. Las vejeces. Lxs descamisadxs. Lxs discapacitadxs. Cualquier similitud con nuestros escenarios de intervención no es coincidencia. Es oportunidad. Pero los nadies no son el fantasma en su condición de tales. Sino en el acontecimiento que supone el saberse tales, en el experimentarse como el elemento desjerarquizado del par y encender así la potencia de subversión, en el vivenciar que por ser tales, sus vidas se vuelven constreñidas, alienadas, en permanente riesgo. Y su potencia creadora cafisheada. El pasaje por la zona del no ser que Fanon (2009) señalaba se nos vuelve una inflexión necesaria en cualquier estrategia de resistencia y liberación.

Entonces, más que volver a buscar cuál es el verdadero fantasma, cuál la contradicción principal, o quién es más revolucionario que quién, quién es el sujeto histórico del momento, lo que necesitamos es preguntarnos cuáles son y cómo operan los mecanismos de “confabulación de la santa jauría” como decía Marx, que persigue a los fantasmas, y cómo operar para desactivar esa malla alienante, esos procesos identificatorios y por tanto políticos, que están funcionando de modo tan exitoso en este momento. Porque logran constreñir al fantasma, lo dejan sin base, sin proyecto, sin libido, y ocupan su lugar convirtiendo los idearios neofascistas, conservadores, machistas, neoliberales, racistas y violentos, en los códigos afectivos y discursivos más a mano para que muchos traduzcan sus malestares.

Los feminismos tienen historia en construir códigos para leer el mundo y los cuerpos. La “mística de la feminidad” de Betty Friedan (2017) se convirtió en best seller porque le puso un nombre al malestar que tantas mujeres blancas de clase media de EEUU sentían y no sabían cómo nombrar. El nombre era patriarcado.

Luego, los feminismos negros (hooks, 2004) hicieron lo propio, poniéndole nombre a ese feminismo, que ya no era feminismo sin más, sino feminismo blanco, que denunció al patriarcado pero sin confrontar con maridos ni patrones, resolviendo el problema con “criadas negras”, sin tocar privilegios ni proponer lo que décadas más tardes Nancy Fraser (2015) articularía como la figura del cuidador universal. Emergen así los feminismos de color, negros, situados.

Más cerquita de aquí, Lelia Gonzalez nos invitaba a pensarnos como América Latina, regalándonos un código para releer nuestra historia, comprender que los legados y las reapropiaciones importan, que el África de Brasil no es el África de EEUU.

En nuestra propia Matria, las compañeras de Identidad Marrón desestabilizan el relato blancocéntrico y capacitista en torno a las luchas vinculadas a la agenda de género, denunciando el mito de la Argentina que bajó de los barcos y visibilizando los múltiples tipos de racismo naturalizado. Los colectivos de mujeres afrodescendientes en nuestro país vienen también ejerciendo activismos con una agenda cada día más nutrida. Estas militancias brindan un código otro para aprender, un piso para organizarnos, y un

fundamento para la construcción de proyectos que materializan esperanza¹¹.

Estos códigos permiten reconocer lo que Fanon (2009) llamó el “esquema epidérmico racial”, un dispositivo político de lectura opresiva de los cuerpos, que se vuelve aún más violento cuando raza interseca con género y clase, tal como Crenshaw (1995) señalara. Por eso, como afirma Ochy Curiel,

“Cuando una mujer se asume ‘orgullosamente negra’ tambalea la escala de valores negativos y no valorados que sobre ella se ha tenido durante años por su condición racial. Es decir re-simboliza aquello negativo en positivo aunque no necesariamente desconstruye las categorías. (2002, p.107).

Ese reconocimiento no es mecánico y no es sin costo. Implica un desgarramiento, un pasaje necesario para la liberación, el viaje a la “zona del no ser” (Fanon, 2009) que apuntáramos párrafos arriba. Quizás sea ese el movimiento necesario para desasirnos de los códigos hegemónicos que capturan nuestras heridas y las convierten en demandas a ser resueltas en transacciones de un mercado que sabemos de antemano, nos dejará a la intemperie.

El fantasma entonces, como dice Gargallo, no es (solo) el sujeto, es la pregunta. ¿Cuándo, cómo y por qué, nuestros grandes movimientos populares perdieron su masividad, su efervescencia, su mística, su capacidad construir los códigos necesarios para leernos, para entendernos, para recuperar memorias, imaginar futuros y construir presentes? ¿Cómo reencantar el mundo (Federici, 2020), cómo recuperar y reinventar nuestras tradiciones litigantes y populares, como enamorar, cómo convencer, cómo articular demandas, como desarticular los hipnóticos cantos de tik tok de los aparatos ideológicos detrás de los que se pertrechan los dueños de todo?

NO HAY CIERRE. HAY QUE SEGUIR ORGANIZANDO LA ESPERANZA

Creo en nosotres compañeres. En un Trabajo Social que se anima a estas y a todas las preguntas. En este oficio que cuanto más prescinde de los modos y las influencias patriarcales, más puede hacer algo en el orden de la justicia social. En un Trabajo Social que conecta con esto que di en llamar transginería disciplinar.

Y este partido se juega en lo chiquito y en la cancha grande. En cómo hago la entrevista en mi servicio, y en cómo diseño la política en el programa que coordino. En el texto que uso para dar la clase, y en el modo que creo vínculo y ronda en el aula. Apuesto a nosotres. Creo que llegó la hora del pasaje de profesión feminizada a profesión feminista, la hora del pasaje de subsistir en los servicios sociales, de subsistir narcotizados de aburrimiento y desidia en las aulas, a existir y re-existir, reinventando cada dispositivo que transitamos a diario. Creo que llegó el momento del pasaje de creer que está todo perdido, a descubrir todo lo que aún no intentamos, del soportar y alienarnos, a ejercer nuestro oficio como potencia vital, del naturalizar que nos cafisheen la energía vital, a tramar intervenciones que nos reconecten con la esperanza tozuda, la esperanza contra toda esperanza, la esperanza para que este oficio que abrazamos no deje de reinventar sus modos de ser y estar en la intervención y en la formación, la esperanza para defender lo común en estos tiempos críticos, la esperanza por lo que hoy es, y para lo que viene, porque no podrán detener la primavera.

¹¹ Gracias a estos movimientos, múltiples iniciativas se hicieron realidad. Por poner un caso reciente, el pasado agosto de 2023, sesionó la Primera Asamblea Nacional de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Trans y No Binaries Afrodescendientes de Argentina en el recinto de la Cámara de Diputados con una agenda de construcción de políticas de reparación histórica, visibilización y participación política (De Menses Mrazek, 2023). También pueden consultarse el perfil @identidadmarron donde se accede a las campañas, proyectos y activismo en redes que este colectivo promueve.

REFERENCIAS

- Adorno, T.** (2005). *Dialéctica negativa*. Akal.
- Ahmed, S.** (2021) Vivir una vida feminista. Caja negra ediciones
- Butler J.** (2020) *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Taurus
- Butler, J.** (2010). *Marcos de guerra: las vidas lloradas*. Ministério Público do Estado da Bahia.
- Campana, M., Nunes, R., Iglesias, J. B., & Alonso, D.** (2023). Social Work and Social Innovation: The Need of Liable Indicators {Ponencia}. 5th International Scientific Conference Achievements and challenges of social work profession. Albania.
- Carballeda A.** (1995). Política social, subjetividad y poder: La Acción Social de la Fundación Eva Perón. *Revista Margen*, 7 / 8, 1-11. <https://www.margen.org/suscri/margen07-08/carballeda07-8.pdf>
- Cassirer, E.** (1998). *Filosofía de las formas simbólicas: El lenguaje*. Fondo de Cultura Económica.
- Crenshaw, K.** (1995). Mapping the margins. *Critical race theory: The key writings that formed the movement*, 3(15), 357-383.
- Curiel, O.** (2002). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas negras. *Otras Miradas*, 2(2), 96-113. <https://www.redalyc.org/pdf/183/18320204.pdf>
- De Menses Mrazek, H.** (9 de agosto 2023) Argentina es negra: primera Asamblea Nacional de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Trans y No Binaries Afrodescendientes de Argentina. *LATFEM*. <https://latfem.org/argentina-es-negra-primera-asamblea-nacional-de-mujeres-lesbianas-bisexuales-travestis-trans-y-no-binaries-afrodescendientes-de-argentina/>
- Deleuze, G., Guattari, P. F. & Pérez, J. V.** (2004). *Mil mesetas* Pre-textos.
- Derrida, J., Alarcón, J. M. & De Peretti, C.** (1995). *Espectros de Marx*. Editorial Trotta.
- Federici, S.** (2020) *Reencantar el mundo: el feminismo y la política de los comunes*. Tinta Limón.
- Fanon, F.** (1983). Los condenados de la tierra. Fondo de Cultura Económica.
- Fanon, F.** (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.
- Fraser, N.** (2015). *Fortunas del feminismo*. Traficantes de sueños.
- Friedan, B.** (2017). *La mística de la feminidad*. Ediciones Cátedra.
- Gamba, S.** (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos.
- Gargallo F.** (2009) *Ideas feministas latinoamericanas*. Universidad de la ciudad de México.
- Hermida, M.** (2020) La asistencia desde una crítica de lo colonial patriarcal: aproximaciones interseccionales para configurar lo asistencial como derecho. En M. Campana & M. Hermida (Comp.), *La asistencia como derecho. Por una Ley Nacional de Asistencia Social*. Espacio Editorial
- Hooks, B.** (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de Sueños.
- Marx, K. & Engels, F., 1848,** (1948) *Manifiesto comunista*. Babel
- Mattio, E.** (2012). ¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual. En J. Morán Faún-

des, M.C. Sgro Ruata & J.M. Vaggione (Comp.), *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos* (pp. 85-104). Facultad de Derechos y Ciencias Sociales. UNC

Meschini, P.; Dahul, M. L.; Saba, M. & Sosa, T. (2020). La “marca de agua” de la Fundación Eva Perón en las instituciones asistenciales de Mar del Plata – Batán. En Campana, M. & Hermida, M. (Coord.). *La Asistencia Social como Derecho. Hacia una Ley Nacional de Asistencia Social*. Espacio Editorial.

Mouffe, Ch. (2023). *El poder de los afectos en la política. Hacia una revolución democrática y verde*. Siglo XXI editores.

Muñoz Arce, G., Duboy Luengo, M., Villalobos Dintrans, C., & Reininger, T. (2022). ‘Oponerse sin perder el puesto’: tensiones y resistencias profesionales en la implementación de programas sociales en Chile. *Rumbos TS*, 17(28), 89-108. <https://doi.org/10.51188/rtrs.num28.668>

Rolnik, S. (2019). *Esferas de insurrección: Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Tinta Limón.

Solnit, R. (2014). *Men explain things to me*. Haymarket Books.

Spinoza, B. (2006). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Alianza.

Sztulwark, D. (2019). *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Caja Negra Editores.

Travi, B. A. (2014). Investigación histórico-disciplinar en Trabajo Social. Implicaciones para la formación y construcción de la identidad profesional. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (19), 17-56. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i19.965>

Viaene L., Laranjeiro C. & Tom M. (2023) “The walls spoke when no one else would: Autoethnographic notes on sexual-power gatekeeping within avant-garde academia”. En E. Pritchard & D. Edwards (eds.), *Sexual Misconduct in Academia. Informing an Ethics of Care in the University* (pp. 208-225). Routledge.

REPENSAR EL CONCEPTO DE “JUSTICIA DE GÉNERO” COMO UN ACTO DE JUSTICIA Y REPARACIÓN HISTÓRICA

SASA TESTA

Hola a todos a todas y a todos. Es un enorme gusto estar acá, en este Foro Latinoamericano que también para nosotros es una instancia más de aprendizaje y de encuentro.

A mí me interesa que podamos pensar en el binarismo. Cuando hablamos de binarismo hablamos en general –o lo tendemos a asociar– con las identidades de género binarias versus las identidades de género no binarias. Monique Wittig (2005) en *El pensamiento heterosexual* nos dice que la heterosexualidad es un régimen político y que por lo tanto las lesbianas al escaparse de este régimen político que construye a sí mismo una idea del deber ser mujer, se corren de ese lugar y por lo tanto no son. Personalmente, tengo otras intuiciones, a mí me interesa pensar al binarismo como un régimen político que construyó y dividió, por lo menos, a nuestro mundo occidental. Lo podemos pensar incluso en la construcción binaria de los géneros desde un paradigma colonizador y colonizante. Pero cómo desde ese paradigma que también es heredero de la colonia se construyó una epistemología del mundo: dominadores-dominados, académiques-no académiques, cómo se valoran los currícula en función de la posición que detenta una persona. Incluso en los sistemas científicos: cómo se valoran o se dejan de valorar ciertas producciones en detrimento de otras. Y también sobre la base de binarismo entendido, para mi gusto, como régimen político se construye o se tiende a construir una idea de género que por supuesto se ve reflejada en ciertas políticas públicas que podrían abrirse, pluralizarse. Por ejemplo, cuando hablamos de brechas salariales o cuando utilizamos ciertos conceptos que tienen que ver con las llamadas brechas de género. A este respecto, los datos estadísticos, de momento, están contruidos de manera binaria entre varones y mujeres. Así, entonces, cuando hablamos del techo de cristal hablamos de las dificultades socio simbólicas que una mujer tiene que atravesar en su carrera laboral para ascender, en detrimento de las dificultades que no atravesarían los varones para lograr este mismo objetivo. Lo mismo dentro de las paredes de cristal, cómo van cercando y van también cercenando ciertas posibilidades de desarrollo de la vida laboral.

Ahora bien, ¿qué pasa con otras poblaciones? Yo soy activista trans no binario, nobleza obliga traer la discusión para pensar en nuestra población que, como bien sabemos, es una población históricamente vulnerada e históricamente segregada también en nombre de un binarismo que ha construido un ideal de cómo debe ser una mujer o qué se espera de una mujer y qué se espera de un varón, así como también cómo debe ser un varón, qué se espera de un varón, qué conducta debería tener un varón. Y en ese sentido traer esto: ¿qué pasa cuando poblaciones históricamente vulneradas e históricamente invisibilizadas entran dentro del mercado laboral? ¿Cómo construimos un mundo laboral plural, horizontal, con posibilidad de desarrollo de carrera para todos, para todas, para todes?

Teniendo en cuenta no solo la reformulación del Convenio 190 de la Organización Internacional de Trabajo en su Recomendación 206, sino todos los aparatos normativos sobre los cuales estas políticas se amparan: la Convención de Belem do Pará, la CEDAW y también los Principios de Yogyakarta, cuya primera edición es de marzo de 2007, texto del que surge el concepto de identidad de género que nuestra Ley N° 26.743 toma prácticamente de manera idéntica. Dice, la Ley antemencionada que la identidad de género es una vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. Y sin embargo, lo que tiende a ocurrir es que cuando se habla de identidad de género, automáticamente se piensa en personas trans travestis y no binarias. Pero del modo en que lo entiende nuestra Ley argentina y como lo entienden los Principios

de Yogyakarta identidad de género tendríamos todos, todas y todes. Entonces ahí yo creo que también se funda una una noción binaria que marca o que pone sobre el cuerpo de un otro sujeto esa marca de la diferencia. Entonces, como enseguida se marca la diferencia, ese cuerpo queda marcado por aquello que es lo otro y desde ahí, cómo hay una mirada centrada en la construcción del conocimiento y en la construcción de la corporalidad.

Todo el tiempo marcando esa cuestión de la otredad sobre la cual hay algo que merece ser nombrado en tanto que fue excluido. Y creo que hay una tensión y que nos podemos parar de un lado o del otro y decir: bueno, hay que nombrar porque hay que visibilizar, porque es un modo también de reparar. Pero también hay una pregunta ahí para hacerse qué es: ¿qué está pasando con esto de la diferencia? Y cuando decimos que le vamos a dar voz a esas otredades, ¿realmente le estamos dando voz o ya la tenían y no las estábamos escuchando? Porque sobre la base de un paradigma binario se construye una lógica de cómo se conoce el mundo, de cómo se lo aprende, de cómo se lo aprehende también, e incluso, cómo se debe hablar.

En ese sentido, quería compartir apenas algunos pensamientos que tuve la oportunidad de construir colectivamente con compañeros, compañeras y compañeros de otros países¹² para repensar el concepto de justicia de géneros, para lo cual voy a leer apenas algunas líneas al respecto:

Pensar, diseñar, proponer y vehicular políticas de género implica abrir un campo en el que la disputa por los sentidos que adopta esta palabra no están exentos de tensiones. Así, pues, es viable observar las consideraciones de Judith Butler (2016) en cuanto a las implicancias del sintagma “género”:

“El género es la estilización repetida del cuerpo, una sucesión de acciones repetidas –dentro de un marco regulador muy estricto- que se inmoviliza con el tiempo para crear la apariencia de sustancia, de una especie natural de ser (...) La univocidad del sexo, la coherencia interna del género y el marco binario para sexo y género son ficciones reguladoras que refuerzan y naturalizan los regímenes de poder convergentes de la opresión masculina y heterosexista” (p. 98-99)

En este sentido, entenderemos que abordar cuestiones de género en singular significa el riesgo de congelar la significación del término y –simultáneamente- restarle la fuerza política que posee. Por lo tanto, se vuelve necesario el debate en torno de la pluralización del término, de modo tal, también, de pluralizar su horizonte semántico desde una perspectiva interseccional.

Al respecto, la investigadora chilena Javiera Cubillos Almendra (2015) recupera la importancia de la interseccionalidad en la investigación feminista. Este término, que fue acuñado por la pensadora afrodescendiente Kimberlé Crenshaw, hace mella en los entrecruzamientos existentes entre las nociones de clase social, género y procedencia étnica (y bien podríamos agregarle otras categorías como “raza” y “religión”, por ejemplo). Ahora bien, es interesante el planteo que ofrece Cubillos Almendra respecto de la circulación y construcción de los discursos hegemónicos:

“Es así como los discursos hegemónicos y las prácticas sociales legitimadas en Occidente están configuradas para (y por) un sujeto masculino, perteneciente a la etnia, la clase, la cultura y la lógica epistémica dominante. Esta concepción de sujeto resulta problemática para el feminismo como para las teorías postcoloniales y decoloniales, en tanto niega y construye como subalternas las subjetividades que escapan al canon. El feminismo, desde diversas vertientes, ha cuestionado esta política de la identidad que posiciona la identidad masculina como céntrica y universal, mientras representa la “identidad femenina” como periférica y particular. No obstante,

12 N. del A.: Parte de lo que se expondrá a continuación conformó una creación colectiva, que formó parte del Trabajo de Integración Final correspondiente a la Diplomatura Superior en Formación Política (CLACSO). Los, les y les autores y autoras son los que a continuación se detallan: Benjumea, María José (Colombia); Chiquiar, Mariana (Uruguay); De la Peña, Federico (Uruguay); Neme, Montserrat (Argentina) y quien escribe estas líneas.

no todos los feminismos han reparado en cómo este sujeto moderno ha excluido e inferiorizado, otras subjetividades en función de su raza y su clase social, por ejemplo” (p. 121).

Por lo tanto, la pregunta acerca de si la singularización del sintagma “género” es coherente con una mirada interseccional merece ser realizada. O, incluso, qué entendemos cuando hablamos de “perspectiva de género” si pareciera ser que en el inconsciente colectivo este término alude únicamente al colectivo de mujeres. La jurista argentina Paula Viturro (2005) sostiene que:

“Si treinta años atrás la discriminación por género podía tal vez ingenuamente remitir a la discriminación de “las mujeres”, hoy en día dicha asociación tácita solo se sostiene por la persistente invisibilización de la violencia que implica el presupuesto normativo según el cual, el género no sería más que los atributos culturales asociados a los sexos. Así, al asumir como fundamento de la representación una definición de género que deja en suspenso preguntas referidas a cómo se asignan los sexos, instauramos la diferencia sexual como un dato natural irreductible y excluido del debate en torno de los valores y la justicia. Dicho en otras palabras, la consecuencia de establecer como base de un reclamo legal un concepto de género que no cuestiona la distinción naturaleza/cultura, es la legitimación de la jerarquización, la discriminación y la violencia que sufren todas aquellas personas cuyos cuerpos no son inteligibles bajo ese esquema. Los cuerpos no son el último reducto de la naturaleza, sino “pantallas en las que vemos proyectados los acuerdos momentáneos que emergen, tras luchas incesantes en torno a creencias y prácticas dentro de las comunidades académicas”. (p. 295-296)

En este sentido, se torna necesario repensar qué consideraciones epistemológicas se presuponen bajo el sintagma “género”, a quiénes alude (y a quiénes no) y, finalmente, qué se entiende por “justicia de género”. Este concepto aporta herramientas analíticas para hacer frente a las desigualdades entre las personas por asuntos de género(s) (y las que se producen en la familia, la comunidad, el mercado) que se producen en la familia, la comunidad, el mercado y el estado.

La “justicia de género” abarca inquietudes sobre el modo en el que opera el poder en la sociedad: quién tiene el poder, cómo lo utiliza, con qué fines, entre otros factores. En este sentido, el “empoderamiento” se presenta como un medio para poner en discusión la hegemonía de poder y el statu quo de la sociedad. El “poder” del que deviene el término “empoderamiento” se aborda no como un hecho estático “se tiene poder” sino como un proceso de adquisición por parte de quienes han tenido escasa autoridad sobre sus vidas (Kabeer, 1999; Zabala, 2010). En su aplicación se ha puesto el énfasis en lo local, en los grupos “de base” y en los métodos de corte participativo como instrumentos de empoderamiento (Parpart et al., 2002; Zabala, 2010).

Así, pues, se vuelve interesante la noción de empoderamiento jurídico. Este paradigma procura que las personas se apropien del derecho y que este se pueda:

“Transformar en una valiosa arma de defensa y exigibilidad para demandar tanto el cumplimiento de la normativa vigente como el cambio o la generación de marcos legales y políticas públicas que garanticen los derechos de la población en situación de vulnerabilidad” (Almeda Mejón, 2019, p. 9)

Se puede decir que el paradigma del empoderamiento jurídico aborda las desigualdades de género(s) y los problemas para el acceso a la justicia. En este marco, la visión de género(s) en el acceso a la justicia se ha abierto camino con las experiencias del activismo transfeminista.

En el caso de América Latina, los programas de empoderamiento jurídico:

“Se han consolidado en las últimas décadas como un recurso insustituible para el acceso a la justicia, porque son capaces de producir intersecciones entre las nuevas leyes de equidad a

partir del conocimiento de las mujeres, las instituciones de justicia, con el acompañamiento de mujeres, y el protagonismo de los sujetos políticos colectivos interesados en una mejor aplicación de la ley y la expansión de los derechos, como el movimiento feminista antirracista” (Almeda Mejón, 2019, p. 189).

El empoderamiento jurídico se presenta como superador de una lógica mercantil abogado-cliente y busca romper asimetrías planteando una lógica emancipadora de los sujetos de derecho vulnerables, que implica una relación de igual a igual donde se procura crear estrategias en conjunto con la comunidad, y que sea esta última la protagonista de sus propias transformaciones. Este paradigma no debe verse simplemente como un modelo teórico de cómo se deberían plantear las relaciones entre la academia y los sujetos vulnerabilizados, o entre estos últimos y la política pública, sino como un modelo pragmático, porque la realidad ha demostrado que realizar diagnósticos o recomendar medidas excluyendo la voz de los sujetos que sufren violaciones de los Derechos Humanos conduce a soluciones equivocadas y genera dilapidación de esfuerzos humanos y económicos.

Ahora bien, pensar las desigualdades de género(s) en América Latina, tensionando el sintagma “justicia de género” y observando la problemática desde el paradigma del empoderamiento jurídico, implica –necesariamente– una delimitación conceptual de la palabra “territorio”. En este sentido, y en el marco de la presente propuesta, entenderemos al territorio como el:

“Resultado de un proceso de construcción social, político y también. Los procesos de concertación comprendidos en la gestión pública van construyendo política y también simbólicamente una territorialidad de referencia en la relación entre los distintos actores y en las cuestiones que ingresan a la agenda local” (Chiara, 2003, p. 2).

Así, el territorio se despliega como un agente de transformación social y como un hogar; es decir, no se agota en un espacio material donde se satisfacen necesidades primarias, por ejemplo, la alimentación.

América Latina se conforma como un territorio heterogéneo, aún catalogado como la región más desigual del mundo, ocupando esta posición desde los setenta y solo superada por África Subsahariana en dos momentos: 1970 y 2014 (Castillo Eslava, 2017). Esa realidad la convierte en un territorio en disputa, permeado por injusticias y acceso desigual a oportunidades. En ese marco, la autonomía de las personas está en muchos casos restringida. Cabe recordar, en este sentido, que el enfoque de autonomía, nacido en el seno de los movimientos transfeministas, surge –más que como un enfoque– como una estrategia emancipatoria para transformar las relaciones de poder, apuntando a que las mismas se establezcan desde una mayor equidad y reconocimiento de la pluralidad.

Algunos datos concretos muestran realidades y también percepciones, que evidencian los retos que la región debe asumir. A modo de ejemplo, solo citaremos que, según las cifras del Observatorio de Igualdad de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la representación de mujeres en los parlamentos nacionales fue del 32,9% en 2020, y este dato no integra ni la diversidad de mujeres latinoamericanas ni todos los ámbitos de representación (cabe destacar que el porcentaje de representación de las mujeres suele ser menor cuando se trata de gobiernos locales. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres alcaldesas electas en América Latina y el Caribe es del 15,5%). En cuanto a las desigualdades que enfrenta la población LGBTIQ+, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), señala que “las estadísticas disponibles no reflejan la verdadera dimensión de la violencia que enfrentan las personas LGBTIQ+ en el continente americano” (p. 79). Esto se debe al grado de invisibilización que aún opera en las llamadas “disidencias” que, al parecer, muchas veces no se encuentran representadas por la “justicia de género”. De hecho, la CIDH (2015), en lo que a masculinidades trans refiere, sostiene que:

“Los hombres trans tienden a estar más invisibilizados dentro de la comunidad LGBT en general y, contrariamente a lo que ocurre con las mujeres trans, esta invisibilidad parecería prote-

gerlos del tipo de violencia social que por lo general afecta a otras personas que desafían las normas de género” (p. 83)

Aquí voy a dejar el trabajo para volver a las reflexiones. Como ven o como intenté compartir con ustedes a través de estas líneas, podemos pensar en el binarismo no como una construcción de género, sino incluso en cómo se ha construido sobre una base binaria una noción de territorio: el territorio privado para determinadas corporalidades subjetividades, identidades; el territorio público para determinadas otras con, por supuesto, accesos desiguales a las relaciones de poder. En este contexto que estamos viviendo en América Latina, con un fuerte giro a los discursos de derecha, y particularmente en nuestro país estamos en un momento donde se están debatiendo muchas cosas, creo que se está debatiendo un modelo de país frente a la expectativa de volver a ser colonia, como sostiene el Diputado y Secretario General de la Asociación Bancaria Sergio Palazzo.

Es interesante invitar a esto: a desbinarizar la mirada que tenemos sobre el mundo, a desbinarizar las concepciones epistemológicas que hacen a la construcción y valoración del saber/poder. Entender que la pluralidad de voces es un ejercicio más de esta democracia que hoy está que está en juego. Y también digo que si hoy tengo la oportunidad de estar aquí, frente a ustedes hablando de todas estas cuestiones, es porque aun siendo una persona trans (las personas de mi población además de estar históricamente vulneradas fuimos históricamente segregadas de los espacios de construcción de conocimiento y de circulación de saberes) todavía formo parte de ese pequeñísimo porcentaje que es la excepción a la regla. Eso también es algo que, nobleza obliga, hay ponerlo sobre el tapete y accionar para que las casas de altos estudios amplíen sus matrículas en línea con el ejercicio de una justicia de género(s) en la que quepamos todes, todas y todos.

Si estoy acá frente a ustedes, es porque tuve la oportunidad de transitar espacios académicos, muchas veces a costa de resistencia y esto también es un debate que a 40 años del retorno democrático nos debemos como comunidad académica. Cómo construimos los espacios, cómo aseguramos el ingreso, la permanencia y el egreso no solo de las personas trans travestis y no binarias sino de todas las poblaciones que históricamente han quedado excluidas de las instituciones de formación. Y en ese sentido, yo creo que apostar a las universidades públicas y apostar a este tipo de debates es un ejercicio que en cualquier caso va a fortalecer y a nutrir nuestra democracia de cara al contexto que se viene.

Sabemos que no son tiempos fáciles, pero tampoco son imposibles. Hay que darnos espacios para este tipo de debates; hay que fortalecer las políticas de memoria; hay que fortalecer también la memoria de nuestra población LGBTQ+, porque hay un porcentaje de la población que está creyendo que, quizás haya alternativas en otros lados, aún en desmedro de sus propios derechos. Si tengo la oportunidad de estar aquí para transmitirles esto, es también porque tengo la esperanza de que podamos vivir en un país más justo, en una América Latina menos desigual y en donde todos todas y todes podamos formar parte de un mismo sistema. No hay que perder las esperanzas de que vamos a poder lograrlo.

Por último, y antes de cerrar, me gustaría hacer un ejercicio. Quisiera pedir, por favor, si hay personas trans travestis o no binarias en esta sala, que levanten la mano: una, dos, tres cuatro, cinco. Bueno, también, esto es una apuesta. Hoy somos cinco, para el próximo foro seamos cinco más, y cinco más en el siguiente, y cinco más en el que le siga, porque también de esto hablo cuando hablo de ofrecer una mirada desbinarizante y desbinarizada. No solo de las cuestiones que tienen que ver con las identidades de género, sino más bien con cómo se construyen los espacios, y cómo se diseñan piensan y redactan las políticas públicas que hacen que hoy podamos estar acá y tener una vida cada vez más vivible, más plural y más democrática.

Muchas gracias.

REFERENCIAS

- Almeda Mejón, M.** (2019). *Empoderamiento jurídico y abogacía comunitaria en Latinoamérica: experiencias de acceso a la justicia desde la comunidad*. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia A.C.I.J.
- Butler, J.** (2016). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Castillo Eslava, J.** (2017). *La trampa de la desigualdad en Latinoamérica*. {Tesis doctoral} Universidad de Cádiz, España.
- Chiara, M.** (2003). Gestión pública participativa: espacio estratégico para orientar las políticas sociales hacia el desarrollo local. *II Seminario Nacional: Fortaleciendo la relación Estado-Sociedad Civil para el Desarrollo Local*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos** (2015). *Violencia contra personas LGBTI*. Organization de los Estados Americanos.
- Cubillos Almendra, J.** (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímoron. Revista internacional de Ética y Política*, (7), 119-137. <https://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14502>
- Kabeer, N.** (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. *Development and Change*, 20, 435-464.
- Observatorio de Igualdad de Género de la comisión económica para América Latina y el Caribe** (s/f). *Autonomía en la toma de decisiones*. CEPAL. <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-la-toma-decisiones>.
- Organización de las Naciones Unidas** (2007). *Principios De Yogyakarta*. https://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf
- Parpart, J., Rai, J. y Staudt, K.** (Eds.). (2002). *Rethinking empowerment, gender and development in a Global/Local World*. Routledge.
- Sosa Velásquez, M.** (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Cara Parens.
- Vituro, P.** (2005). Constancias. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho*, 3(6), 295-300.
- Wittig, M.** (2005). *El pensamiento heterosexual*. Egales
- Zabala, I.** (2010). Estrategias alternativas en los debates sobre género y desarrollo. *Revista de economía crítica*, (9), 75-89. <https://www.upo.es/revistas/index.php/rec/article/view/9697>

40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA. RESONANCIAS EN CLAVE DE GÉNEROS: AVANCES Y DEUDAS PENDIENTES

SUYAI GARCÍA GUALDA

En una coyuntura de lucha hegemónica por el poder mundial, en la que ciertos sectores progresistas y de izquierda han dejado de lado su preocupación por la desigualdad distributiva y se han vuelto funcionales a los intereses neoliberales, se acelera una crisis sistémica que, asimismo, es una crisis civilizatoria y ecosocietal. En este contexto, se ha modificado la forma en la que se articulan los debates sobre la justicia y, en consecuencia, el nodo problemático es la aparente antítesis existente entre las políticas de clase y las políticas de identidad. Entender y analizar esta crisis supone volver a poner sobre la mesa de debate el afamado dilema teórico entre redistribución y reconocimiento, sin perder de vista la importancia que detenta la dimensión política, es decir, la representación en términos de paridad participativa (Fraser, 2008).

La complejidad y gravedad de la situación contemporánea, nos exige pensar a la justicia social en clave ambiental y de géneros. Es decir, resulta indispensable advertir las múltiples formas de desigualdad que se imbrican e impactan en la vida humana y no humana. En este marco, la lucha feminista y la ecopolítica se han vuelto obicuas e involucran a diversos actores políticos (Fraser, 2023). Por esta razón, en la presente exposición escrita nos proponemos recuperar los aportes de pensadoras y activistas que propugnan, desde este territorio del Sur Global, la organización y lucha feminista, anticapitalista, antirracista y transambiental, pues creemos urgente torcer el rumbo de un destino que se nos presenta como inevitable y lúgubre.

Para ello, a lo largo de estas páginas nos proponemos presentar algunas líneas críticas que son fruto de un sistemático proceso de debate y análisis teórico-político situado en la región norte de la Patagonia argentina, espacio territorial en el que se emplaza nuestra investigación y tarea docente. Entendemos que construir conocimiento científico en clave feminista, desde una perspectiva interseccional e intercultural, en y desde el campo de la ciencia política, en un contexto de exacerbadas desigualdades, constituye un desafío metodológico, epistémico y, sobre todo, político que debemos

NOTAS SOBRE LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO

Partimos de entender que la desigualdad y la violencia contra las mujeres y personas LGBTI+ perpetúa relaciones asimétricas de poder y configura una forma de vulneración de los Derechos Humanos. Las múltiples formas de violencia y discriminación que afectan a las mujeres y LGBTI+ son un obstáculo para la igualdad real y el ejercicio de una ciudadanía plena. Concretamente, nos interesa reflexionar sobre los avances y desafíos en materia de derechos, conflictos sociales, desigualdades e injusticias en materia de géneros y diversidades que observamos a cuatro décadas del retorno de la democracia, con especial atención en sectores históricamente desaventajados como es el caso de las mujeres y niñas de pueblos y naciones originarias.

Si bien en los últimos años estas mujeres han logrado mayor visibilidad y participación, todavía sufren múltiples formas de violencia, que van desde la contaminación ambiental, el saqueo y la expropiación territorial hasta el “chineo” y los feminicidios indígenas. La pandemia dejó en evidencia la violencia patriarcal a la que están sometidas las mujeres originarias, expuestas a condiciones de extrema vulnerabilidad. Para graficarlo cabe mencionar que no son pocas las personas en las comunidades que padecen

de desnutrición y otras enfermedades que deterioran el sistema inmunitario y les convierte en población de altísimo riesgo. Las mujeres originarias viven una ciudadanía restringida (Bareiro, 2010), ya que se observan numerosos obstáculos que impiden el pleno ejercicio de derechos y dificultan el acceso a condiciones de igualdad de oportunidades.

En Argentina la Ley 26.485 de 2009 supone tener en consideración los factores sociales y culturales que reproducen la matriz violenta, lo cual implica reconocer el androcentrismo que se institucionaliza y normaliza en las actuaciones del Estado y sus diferentes organismos. En nuestro país como en el resto de América Latina, la violencia por motivos de género afecta de forma desproporcionada a las mujeres y las niñas indígenas. Pese a ello, todavía prima un sujeto universal en las políticas públicas que surgen de la norma. Por esto, sostenemos que es indispensable que el Estado en todos sus niveles de jurisdicción incorpore y adopte la perspectiva de géneros en clave interseccional, intercultural y multidisciplinaria.

En este sentido, y a la luz de los últimos acontecimientos que involucran el desmantelamiento de los mecanismos institucionales de género y, por ende, el desfinanciamiento de las políticas públicas que atienden a la problemática de la violencia por motivos de género cabe subrayar que la perspectiva de géneros es una herramienta fundamental para lograr la igualdad sustantiva de las mujeres y diversidades sexogenéricas. Por ende, debe ser entendida en el marco de los Derechos Humanos, pero además con un enfoque transformador de las prácticas racistas, androcéntricas y sexistas dominantes. A esto, debemos agregar que la incorporación y transversalización de la perspectiva de género es un compromiso que el Estado argentino ha asumido a partir de la sanción de diferentes leyes nacionales y la adhesión a tratados internacionales, por caso la Convención por la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Investigar, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Belém do Pará).

A propósito de esto, debemos señalar que en cuarenta años de democracia nuestro país logró importantes avances en materia de derechos humanos en general y, en particular, en relación con los derechos humanos de las mujeres y diversidades sexogenéricas. En este sentido, cabe mencionar que en 1987 se creó la primera Subsecretaría de la Mujer y luego, por medio del Decreto 1426 de 1992, el Consejo Nacional de la Mujer. Desde entonces, comenzamos a observar un notable proceso de institucionalización y jerarquización de políticas dedicadas a la visibilización, prevención y erradicación de la violencia por motivos de géneros. En la coyuntura actual todos estos logros corren riesgo ante el avance sistemático y sostenido de discursos neoliberales y neoconservadores que se traducen en políticas de ajuste brutal y en la erosión del sistema democrático argentino. De hecho, en junio de 2024, a pocos días de otra masiva marcha al clamor de “Ni una menos”, con datos a nivel nacional verdaderamente desalentadores y preocupantes en materia de femicidios -y travesticidios/transfemicidios- y en un contexto de notable incremento de discursos y crímenes de odio, se anunció la disolución de la Subsecretaría de Protección y Prevención de la Violencia de Género.

LAS VIOLENCIAS EN Y SOBRE LOS CUERPOS-TERRITORIOS EN EL SUR DEL SUR

El 4 octubre de 2022 fueron apresadas arbitrariamente siete mujeres mapuches (en este texto se utiliza el término mapuche, igual en plural y singular) durante un operativo en Villa Mascardi. Dicha detención tuvo como resultado el nacimiento de un niño mapuche en cautiverio, lo cual inevitablemente nos obliga a advertir las continuidades históricas que datan de tiempos de conquista y colonización. La persecución, criminalización y judicialización de la lucha mapuche es una constante que se sostiene a lo largo de los años. La presunta ilegalidad con la que buscan opacar la disputa por los bienes comunes de la naturaleza y la defensa del territorio ancestral en Patagonia ha sido siempre una estrategia muy utilizada por los sectores dominantes con el fin de deslegitimar la lucha de los pueblos originarios. La invención

de los-as-es mapuche como enemigos no es una novedad, la conocida teoría de la araucanización ha buscado a lo largo de los años instalar la idea de la extranjería mapuche para justificar el avance del Estado y el capital sobre los territorios de dicho Pueblo (García Gualda, 2021). En suma, estos discursos que se sostienen en los medios hegemónicos suelen reactivarse ante cada conflicto territorial y/o nuevo avance de capitales privados sobre los territorios indígenas. No es casual, entonces, que el actual vocero presidencial suela poner en duda la legitimidad de la lucha de las comunidades mapuche en el sur.

Pese a esto, las mujeres indígenas luchan por la preservación de los bienes comunes y no dudan en manifestarse contra los intereses estatales y corporativos. Se trata de mujeres que amenazan un orden social, político y económico que se sostiene sobre la división sexual del trabajo que distingue trabajo productivo-asalariado y reproductivo (y de cuidados)-no asalariado y el androcentrismo. Por todo esto, las múltiples formas de violencia que atraviesan a los cuerpos-territorios de las mujeres indígenas deben ser atendidas y resueltas a partir de políticas sensibles a la diversidad cosmológica y cultural. Es por ello por lo que resulta fundamental no solo transversalizar la perspectiva de géneros en los diferentes niveles de jurisdicción estatal, sino hacerlo a partir de una perspectiva interseccional e intercultural crítica. Es decir, superar el interculturalismo funcional que lejos está de cuestionar las relaciones asimétricas de poder que sostienen la histórica alianza estado-capital (Tubino, 2013).

Todo esto no se agota o cristaliza en la idea de que “El estado es responsable”, sino que debe interpelarnos como feministas, activistas y académicas comprometidas con la justicia social, de géneros y ambiental. Para ello, es menester poner en valor la toma de la palabra por parte de las mujeres indígenas, ya que esto supone la recuperación de saberes ancestrales, la visibilización de múltiples formas de violencias y, fundamentalmente, la participación en los procesos deliberativos (García Gualda, 2020). Y, en este sentido, en la arena de las políticas públicas aún hoy esto es una deuda pendiente. Conocer, saber y practicar la escucha atenta es, entonces, un desafío enorme que tenemos por delante, sobre todo en la arena de profesiones que intervienen en diversos procesos judiciales y políticos, como es el caso de los-as-es profesionales del trabajo social.

A MODO DE INVITACIÓN AL DEBATE

En este marco, coincidimos con Alejandra Cririza (2021) en la importancia y el valor que reviste recuperar y/o ponderar la genealogía de los feminismos en Argentina y América Latina. Pues, como señala Nancy Fraser (2008), en la fase actual de la política feminista apremia poner el foco en las injusticias transnacionales sin perder de vista la capacidad transformadora y de movilización a escala global que tienen los feminismos. Muestra de esto son las huelgas feministas, la lucha por la despenalización del aborto y el hartazgo ante la violencia sexista y machista letal: los femicidios y crímenes de odio. Todo esto, como también señala Dora Barrancos (2022), ha abonado la escena que permitió la irrupción de expresiones masivas como la *marea verde* y el movimiento *Ni una menos*. Y, claramente, esto ha sido leído por muchas como señales de una nueva “ola” feminista que late de manera transnacional (Varela, 2019), aunque, más que una ola es una marea.

Quizá podemos pensar que nos hallamos ante un nuevo movimiento feminista capaz de trastocar alianzas existentes y volver a trazar el mapa político a escala global. Las huelguistas reanimaron el interés por la cuestión distributiva y la lucha de clases. Ahora bien, también es urgente considerar la importancia que tiene que el feminismo además de ser anticapitalista sea ambientalista y antirracista. Estos últimos aspectos resultan centrales si buscamos consolidar conocimientos situados en clave interseccional e intercultural desde el Sur global. Por ende, entendemos que resulta muy valioso abordar y analizar en términos interseccionales la desigualdad de géneros para evitar la reproducción de visiones sectarias, estancas y condenadas al fracaso. Esto es crucial si observamos las tensiones y nodos

problemáticos al interior de los feminismos en Argentina, pues en nuestro país todavía se puede visualizar cómo cierto etnonacionalismo intenta imponerse en ciertos espacios políticos y feministas (Ciriza, 2020). Es decir, la colonialidad se imprime a diario en las prácticas y debates que se dan incluso en el seno de los feminismos (García Gualda, 2020).

En este sentido, es menester superar la falsa antítesis reconocimiento-redistribución para pensar en la justicia de géneros. En el caso de la resistencia y lucha organizada de las mujeres indígenas, especialmente mapuche, vemos que las reivindicaciones y demandas de este colectivo no se reducen a una única esfera, no requieren solamente de políticas que reconozcan las diferencias culturales e identitarias, sino que suponen, también, un profundo cuestionamiento al modelo de desarrollo capitalista, al Estado liberal y con ello a la democracia y a la noción de ciudadanía vigente. Por tanto, es necesario recuperar los aportes de los feminismos territoriales, comunitarios, indígenas, decoloniales, postcoloniales, ambientalistas, etc. La crisis sistémica contemporánea que es, asimismo, una crisis ecosocietal y civilizatoria requiere de feminismos anticapitalistas que reconozcan que el sistema capitalista es incompatible con la democracia, con la justicia social, de géneros y ambiental (García Gualda, 2021).

Hoy en día, es indispensable consolidar feminismos capaces de reconocer la multiplicidad de voces y formas de opresión que padecemos las mujeres y diversidades, dispuestos a establecer diálogos con otras expresiones o movimientos sociales y políticos críticos del modelo imperante. Solo de este modo será posible consolidar una insurgencia activa que supere tanto al economicismo como al culturalismo y que sea capaz de entender a la justicia de géneros como parte de un proyecto político amplio dispuesto a apostar e institucionalizar prácticas democráticas y equitativas.

En suma, la justicia social y de géneros nos obliga a atender a las desigualdades de clase, étnicas y de género bajo la lente de la interculturalidad crítica y la interseccionalidad como enfoque inminentemente inclusivo. La articulación entre la redistribución de “recursos” a partir de una concepción ancestral (no occidental); el reconocimiento de las diferencias identitarias, culturales e incluso filosóficas y cosmológicas; y la representación política en términos de paridad participativa, se convierte en un tema urgente e impostergable, sobre todo en tiempos de crisis. Para concluir, podemos afirmar que ante la desesperanza e incertidumbre que tiñen nuestros días, resulta indispensable recuperar experiencias situadas que, sin ser ideales, renuevan las esperanzas y permiten proyectar un futuro diferente. Un futuro en el que se puedan construir verdaderas relaciones interculturales, un diálogo de saberes capaz de dar cuenta de profundas transformaciones estructurales a favor de la justicia social, de géneros, ambiental y epistémica en el que podamos plantearnos el desafío de despatriarcalizar el Estado; un futuro en el que las relaciones humano-humano y humano-naturaleza tengan otra/nueva posibilidad.

REFERENCIAS

- Barrancos, D.** (2022). Mujeres movilizadas en Sudamérica. En D. Barrancos & A. Buquet (Ed.). *Mujeres movilizadas en América Latina* (pp. 47-92). CLACSO.
- Ciriza, A.** (2020). Tamar/urdir/anudar genealogías feministas situadas: Los desafíos del espacio y el tiempo. *Revista La Aljaba Segunda Época*, 24. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/4687>
- Fraser, N.** (2008). *Escalas de justicia*. Herder.
- Fraser, N.** (2023). *Capitalismo caníbal*. Siglo veintiuno eds.
- García Gualda, S.** (2020). Muertes silenciadas. Notas para pensar los feminicidios indígenas en Argentina. *Pacha*.

Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global, 1(1), 45-55. <https://revistapacha.religacion.com/index.php/about/article/view/6>

- García Gualda, S.** (2021a). El dilema de la diferencia. Reflexiones desde la teoría política feminista sobre la violencia contra las mujeres indígenas en Argentina. *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, 2(3), e21043. <http://dx.doi.org/10.46652/resistances.v2i3.43>
- García Gualda, S.** (2021b). Feminismo, diferencia(s) y justicia de género(s). En S. Barros, S. García Gualda, S. Martín, L. Lizarraga y D. Sancho (Aut.), *Mérito, reconocimiento y castigo* (pp. 3-62). PubliFadecs.
- García Gualda, S.** (2021c). *Tejedoras de futuro. Mujeres Mapuche y Participación Política*. Ed. Topos.
- INICIATIVA SPOTLIGHT, UNFPA, & CHIRAPAQ.** (2021). *Prácticas prometedoras y modelos interculturales replicables para prevenir y responder a las violencias contra las mujeres, jóvenes y niñas indígenas en América Latina y el Caribe*. <https://serviciosesencialesviolencia.org/>
- Ley Nacional N° 26.485.** (2009). *Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales*.
- Tubino, F.** (2019). La interculturalidad crítica latinoamericana como proyecto de justicia. *Forum historiae iuris*, 27. <https://doi.org/10.26032/fhi-2020-12>
- Varela, N.** (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Ediciones B.

EPILOGO: DISTINCIÓN “HACEDORAS DE NUESTRAMÉRICA”

La distinción “Hacedoras de Nuestramérica” es a una marca distintiva de nuestro colectivo de Trabajo Social que se entrega, desde el año 2016, a organizaciones y/o personalidades destacadas que contribuyeron en la construcción de una patria grande, justa y soberana. Desde sus inicios, fueron distinguidos Álvaro García Linera, Hebe de Bonafini y las Madres de Plaza de Mayo, Norberto Galasso, Estela Caloni y Atilio Borón.

Para la Facultad de Trabajo Social, se trata de un acto muy importante que busca imprimir una marca identitaria en su vida académica y cultural. De allí que se haya podido sostener a lo largo de los años y que haya sido apropiado por los diferentes claustros, tanto para proponer a aquellas referencias a distinguir como para la organización y entrega del mismo.

Su entrega, no sigue la lógica de una premiación tradicional; más bien, lo pensamos como un abrazo, un reconocimiento, un gesto de ternura en medio de la vorágine que suele caracterizar al cotidiano de los colectivos que luchan. Hoy, en los tiempos que corren, en donde se multiplican las expresiones de violencia, persecución y amenaza a quienes piensan distinto; en medio de la instalación de prácticas de asedio y hostilidad hacia poblaciones históricamente oprimidas, seguimos reivindicando que esta distinción se posicione desde la ternura. Como alguna vez sostuvo Fernando Ulloa, la ternura es una base ética y un concepto político contra las políticas del desamparo que se están llevando adelante. Porque, como hemos señalado en el prólogo de este volumen, a las narrativas oficiales de crueldad, necesitamos oponerle voces que propongan el cobijo y cuidado. De allí que, además, esta distinción busque constituirse en un acto pedagógico: dado que, como trabajadores sociales, fundamos nuestra práctica en la ternura, en el reconocimiento de los otros y al calor de las necesidades, rebeliones y sabidurías para resistir y trascender que han caracterizado la lucha de los pueblos.

También, el reconocimiento puede y debe inscribirse en el marco del proyecto ético-político del Trabajo Social. A quiénes se reconoce y distingue, resulta de una decisión colectiva que trasciende las particularidades y las individualidades. Forma y hace parte del proyecto de institución que construimos, da cuenta de la universidad por la cual abogamos y al de sociedad que anhelamos.

Por ello, centramos nuestros reconocimientos en la distinción de quienes asumieron un papel relevante en las causas populares, tanto en nuestro país como a nivel latinoamericano. Buscamos visibilizar el compromiso y la responsabilidad de quienes abrazaron las luchas, esperanzas y capacidades de organización de los pueblos sudamericanos. A quienes contribuyeron a que la sociedad sea un poco más igualitaria, más solidaria, más libre y soberana.

En particular, la distinción “Hacedoras de Nuestramérica” entregada durante el IV Foro Latinoamericano, nació del intercambio entre el equipo de gestión y referentes de los comités académico y organizativo del evento en cuestión. Cuando comenzamos a pensar a quién o quiénes resultaba criterioso entregar este reconocimiento -porque son muchos/as los que aportaron a las causas populares- acordamos situar esta suerte de homenaje a un colectivo u organización, más que a una personalidad. Porque, al fin y al cabo, no son hombres y mujeres individuales los que hacen la historia, sino que son los procesos colectivos los que abren o cierran posibilidades. Y ello, no es un dato menor, ni una calificación banal; es, por el contrario, una característica intrínseca al propio movimiento de la sociedad. De allí que en esta ocasión hayamos optado por destacar la labor de Nina Brugo, Nelly Minyersky, Martha Rosenberg, Marta Alanis y Dora Barrancos, referentes feministas y pioneras de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

El otorgamiento de la distinción fue aprobado por una unanimidad de todos los claustros que compo-

nen el Consejo Directivo. La intención era reconocer institucionalmente a quienes impulsaron el reconocimiento de los derechos de mujeres y personas gestantes, contribuyendo durante años a la generación de condiciones históricas, sociales y culturales necesarias para que en el 2020 llegara a aprobarse la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, normativa que contribuye a una sociedad más justa e igualitaria (entre otras marcas indispensables, tales como las legislaciones orientadas a erradicar las violencias contra las mujeres, y los avances en educación sexual integral; entre otras).

Consideramos que, en las figuras de las homenajeadas, se sintetizan valores, trayectorias e ideas estrechamente ligadas a la idiosincrasia de nuestra institución. Que, compartimos con ellas principios y convicciones que nos hacen caminar hacia un mismo horizonte en el compromiso de las causas nacionales, regionales y populares.

Durante el homenaje que dio cierre al Foro Latinoamericano, todo fue alegría, emoción y aplausos. Pero, al mismo tiempo, reflexión sobre el pasado, lectura crítica del presente y proyección hacia el futuro. En los relatos de las distinguidas se expresaron certezas, inquietudes y desafíos para el devenir, buscaron situar al momento histórico en que nos toca actuar, situando horizontes de esperanza, porque, definitivamente, los días más felices tendrán lugar en tanto existan colectivas que no resignen la lucha por ensanchar el campo de lo posible.

En este epílogo que cierra el volumen, queremos recuperar la potencia de sus voces. Comenzando en el orden en que expusieron, en representación de Marta Alanis, quien se encontraba ausente por razones de salud, intervino Pate Palero. Ella trazó un paralelismo entre el arduo recorrido de la campaña y las tensiones del contexto actual. En aquél entonces, sostuvo, “nada nos pareció poco y nada nos pareció imposible”. De allí que sea necesario no dejar ningún frente por defender ante esta ofensiva conservadora y autoritaria, ni ningún espacio por intentar conquistar, dado que

“frente a los neoconservadurismos, frente a los negacionismos, frente a la violencia y los fascismos que se están engendrando, muchas veces alrededor nosotras, volvemos a decir no pasarán porque vamos a hacerlas todas las pequeñas y las que parezcan imposibles”.

Luego, Nina Brugo recordó que el motor de la acción suele ser el futuro. Recuperó la idea de intentar dejarle un lugar mejor a las nuevas generaciones, lo que nos sigue enseñando a que la única lucha que se pierde es la que se abandona y que, en ocasiones, sus resultados quizás ni los llegamos a ver nosotros.

A veces, las cadenas significantes que atraviesan las luchas sociales suelen agruparse bajo una demanda que otorga sentido, que da cohesión y que permite la amplitud. Por ello, vale decir con Nina que la campaña por la interrupción voluntaria del embarazo fue mucho más que ello: “no luchábamos solo por la interrupción el embarazo, sino también, por nuestra autonomía, por nuestra libertad. Eso nos impulsó”.

Por otra parte, rescató el lugar del movimiento feminista en la encrucijada autoritarismo-democracia que se visibilizaba en aquel septiembre. Hoy, si bien ya es otro momento del clivaje, nos parece muy vigente esa estructura diádica que conforma la contradicción actual. Como Nina sugirió, en este contexto debemos continuar en la defensa de lo conseguido y de la democracia como forma de vida colectiva, procesamiento y resolución de los conflictos.

En tercer lugar, tomó la palabra Marta Rosenberg. En su reconstrucción de la campaña, recordó que se había hecho en el Foro Social de Porto Alegre durante 2001, remarcando la masividad que fue adquiriendo el movimiento feminista en los últimos años, lo que lo sitúa como un actor fundamental para las luchas populares. Como un espacio ineludible para la política en el momento actual, argumentó que queda camino para conquistar las instituciones, los clubes, los sindicatos, las universidades y las barriadas. Así argumentó que:

“quiero subrayar que hemos crecido como campaña desde aquella época en que éramos pocas, poníamos la mesita y me reconocí muchísimo en el reconocimiento de lo que aprendimos todas en la práctica del activismo, de la militancia. La campaña nació diversa, nació federal, nació transversal, nació de la democracia participativa”

En tal sentido, consideramos que tales valores siguen marcando a fuego lo que proponemos para las construcciones colectivas, en la ampliación de los derechos para toda la sociedad.

En cuarto lugar, disertó Mirta Miryensky; quien remarcó su compromiso y los valores que deben guiar las luchas populares, lejos de las mezquindades y las especulaciones. Habló de entregarse por una mejor sociedad, sin esperar nada a cambio, con el único objetivo de que el otro viva mejor. En ese sentido, situó a la dimensión política de la campaña, mostrando que lo logrado es un hito que puede ser utilizado para llenarnos de esperanza:

“un mundo mejor es posible, y es posible para que nosotras, podamos seguir discutiendo y haciendo estos actos, tengamos la convicción (...) para eso, hay una historia; un feminismo que es una esperanza de la humanidad, y de acá también, porque en todo el mundo las mujeres estamos luchando y defendiendo estos hechos. Nuestros derechos no se tocan”

Finalmente, tomó la palabra Dora Barrancos. En su exposición realizó una caracterización de las derechas en la actualidad, poniendo en relieve la importancia del análisis, del diagnóstico y la caracterización para pensar acciones más eficaces. Lo que sucede en Argentina, no resulta de una isla alejada de una situación mundial, ya que el avance de las derechas se da en el marco de una escalada planetaria. Lo que pone en relieve cuestiones sistémicas que dan “legitimidad” a estos actores.

Para Dora, lo particular de este contexto es que el arco político parece polarizado, con estos actores radicalizados en posiciones reaccionarias conservadoras que los llevan a impugnar las políticas de reconocimiento cultural. De allí que su caracterización sea, según Barrancos:

“Las derechas se han constituido en extremas derechas. El centro liberal se ha abdicado (...) Son fascistas, hay que decirlo: son fascistas, no son liberales y la verdad es que en el mundo entero la derecha se convirtió en ultraderecha. Ha elegido programáticamente, lo que antes era capilar. Antes encontrábamos que, entre la derecha reaccionaria conservadora, era capilarmente homofóbica transfóbica feministafóbica”.

SOBRE LOS AUTORES

SUSANA CAZZANIGA

Es Licenciada en Trabajo Social y Doctora en Ciencias Sociales. Fue docente, investigadora y Directora de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Es docente en seminarios de posgrado en universidades nacionales y latinoamericanas. Es Supervisora de equipos disciplinares. También, dicta cursos de capacitación y desarrolla actividades de supervisión.

GABRIELA ALEJANDRA RIVADENEIRA BURBANO

Es Licenciada en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible por la Universidad Politécnica Salesiana. Fue Presidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador (2013-2021) y Gobernadora de Imbabura (2009-2012). Fue Vicealcaldesa de Otavalo (2006-2008) y Consejera de Otavalo (2004-2008).

EDUARDO RINESI

Es Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario, Master en Ciencias Sociales por FLACSO y Doctor en Filosofía por la Universidad de San Pablo. Es Profesor Asociado Regular del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Fue Director del Instituto del Desarrollo Humano (2003-2010). Fue Rector de la Universidad de General Sarmiento (2010-2014). Es Director de la Carrera de Especialización en Filosofía Política de la Universidad Nacional de General Sarmiento y dicta cursos de grado y posgrado en universidades nacionales y latinoamericanas.

ADRIANA CLEMENTE

Es Doctora en Ciencias Sociales, Especialista en políticas sociales y Licenciada en Trabajo Social (UBA). Es Docente regular de la Carrera de Trabajo Social (UBA). Dirige proyectos de investigación de UBACyT desde 1999. Fue Directora de la Carrera de Trabajo Social.

FERNANDO TAUBER

Es Arquitecto, Doctor en Comunicación y Especialista en Gestión de la Educación Superior. Es docente e investigador en grado y posgrado en universidades nacionales. Actualmente, es Vicepresidente Académico de la UNLP (2022-2026). Fue Presidente de la UNLP (2018-2022), Vicepresidente Institucional de la UNLP (2014-2018), Presidente de la UNLP (2010-2014), Secretario General de la UNLP (2004-2007 y 2007-2010), Secretario de Extensión Universitaria de la UNLP (1998-2001 y 2001-2004) y Director de Asuntos Municipales de la UNLP (1996-1998).

MARÍA INÉS PERALTA

Es Licenciada en Trabajo Social y Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Políticas Sociales. Es docente e investigadora de la Universidad de Córdoba. Es Directora Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia y Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

FABIÁN CALDERÓN

Es Docente e investigador de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Rioja. Fue Rector de la Universidad Nacional de la Rioja (2013-2021). Es integrante del Comité Ejecutivo y de la comisión de comunicación y medios del Consejo Interuniversitario Nacional. Fue Ministro de Educación de la Provincia de la Rioja (2005-2007). Es Integrante de equipos técnicos en áreas de salud, educación y desarrollo social. Es integrante de la Red Interuniversitaria de Cátedras de Trabajo Social Institucional. Es director e integrante de proyectos de extensión e investigación de la Universidad Nacional de La Rioja. Es estudiante de la Maestría en Estudios Sociales de la Universidad de Santiago del Estero.

LUCIANO NOSETTO

Es Lic. en Ciencia Política, especializado en teoría política contemporánea. Es Magíster en Ciencia Política por el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Ejerce como docente en carreras de grado y posgrado. En el Instituto de Investigaciones Gino Germani, se desempeña como investigador del CONICET.

MARÍA EUGENIA HERMIDA

Es Licenciada en Servicio Social (UNMDP), Especialista en Docencia Universitaria (UNMDP) y el Doctora en Trabajo Social de la UNR. Fue becaria doctoral del CONICET. Se ha desempeñado en el nivel posgradual como tutora en la Especialización en Abordaje Integral de Problemáticas Sociales en el Ámbito comunitario y como docente del Doctorado en Trabajo Social de la UNR. Ha dirigido y dirige tesis de licenciatura, especialización, maestría y doctorado. Ha ejercido como Trabajadora Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Actualmente es Profesora regular e investigadora categorizada en la UNMDP, integrante del Grupo Problemáticas Socioculturales. Integrante de la comisión directiva de la Federación Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS). Se desempeñó como Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP. Actualmente es Directora del Departamento de Trabajo Social (UNMDP) Cuenta con diversas producciones y publicaciones que abordan problemáticas de la filosofía política contemporáneas, y de la crítica de la modernidad colonial, así como los aportes de perspectivas críticas para el Trabajo Social latinoamericano. Ha sido conferencista invitada en distintas Universidades Nacionales del país. Desde las propuestas del análisis del discurso y del giro descolonial, su tesis doctoral analiza los discursos sobre Estado, Poder y Política en la formación de grado en Trabajo Social.

SASA TESTA

Es Magister en Estudios y Políticas de Género por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Diploma Superior en Formación Política por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). También, es Especialista Superior en Conducción de las Instituciones Educativas y Especialista Superior en Profesor Tutor y Profesor de Castellano, Literatura y Latín por el Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González (JVG). Se desempeñó como Becario Doctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y actualmente se encuentra cursando la carrera de Abogacía por la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). En el año 2022, fue declarado Huésped de Honor por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Sus temas de investigación giran en torno de las temáticas de géneros, diversidades y derechos y posee publicaciones tanto a nivel nacional como internacional. Es activista trans no binarie.

SUYAI MALEN GARCÍA GUALDA

Es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Cuyo y Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública por la misma universidad. Magíster en Género, Sociedad y Políticas por FLACSO-Argentina y Especialista en Violencias de género: estado, políticas públicas y movimientos sociales por la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA. También, tiene un postdoctorado internacional en Salud Colectiva. En la actualidad, se desempeña como Investigadora Adjunta del CONICET con lugar de trabajo en el Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS), es Asistente de Docencia del área de Antropología Cultural de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADECS) de la Universidad Nacional del Comahue y Profesora Adjunta de la Cátedra Género, Diversidad y Derecho en la carrera de Abogacía en la citada casa de estudios. Sus principales líneas de estudio se centran en teorías de la justicia, géneros y diversidad cultural.

LIBROS DE LA FTS



Facultad de
Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA